

**SEGUNDO RESUMEN DE INFORMACION DE SALVAGUARDAS PARA REDD+ EN
COLOMBIA**

ÉNFASIS EN LA AMAZONIA

Bogotá D.C., Septiembre 30 de 2017

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

LUIS GILBERTO MURILLO
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

CARLOS ALBERTO BOTERO LÓPEZ
Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

JAIME ASPRILLA MANYOMA
Director Técnico de Ordenamiento Territorial y Coordinación del Sistema Ambiental – SINA

WILLER EDILBERTO GUEVARA HURTADO
Director Técnico de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana

CÉSAR AUGUSTO REY ÁNGEL
Director Técnico de la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

MARIANA ROJAS LASERNA
Directora Técnica de Cambio Climático

KANDYA GISELLA OBEZO CASSERES
Subdirector Técnico de Educación y Participación

MAURICIO JOSÉ MIRA PONTÓN
Jefe de Oficina de Negocios Verdes y Sostenible

ANGÉLICA MARIA MAYOLO OBREGÓN
Jefe de Oficina de Asuntos Internacionales

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

OMAR FRANCO TORRES
Director General

Borrador

Agradecimientos:

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

María Carolina Roa Vásquez - Asesora Despacho Viceministro
Rubén Darío Guerrero - Coordinador Grupo Bosques Dirección
Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Luis Ernesto Cañas - Profesional Especializado, Subdirección de
Educación y Participación
Alba Milena Ruíz - Contratista Dirección de Cambio Climático

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
María Teresa Becerra -Subdirectora de Ecosistemas e Información
Ambiental

Equipo Programa Visión Amazonía

José Yunis Mebarak – Coordinador Visión Amazonía
Fernanda Luna – Coordinadora comunicaciones
Marnix Becking – Asesor principal
Carlos Andrés López- Asistente Administrativo
Ayda Lucia Jacanamijoy Muyuy – Líder Pilar indígena
Eduardo Ariza Vera – Asesor Pilar Indígena
Yezid Beltran Barreiro – Líder Pilar agroambiental
Jose Ignacio Muñoz Cordoba – Líder Pilar Gobernanza Forestal
Edersson Cabrera – Líder Pilar MRV

Proyecto GEF Corazón de la Amazonía

Doris Ochoa-Coordinadora
Pablo Rodríguez-Coordinador componente Áreas Protegidas
Arelis Arciniegas- Profesional Áreas Protegidas CDA

Declaración Conjunta de Intención

Camilo Ortega P. - Coordinador

Programa de Protección de Bosques y Clima REDD+ de GIZ

Rhena Hoffmann – Directora
Ute Sonntag- Asesora técnica

Programa ONU REDD Colombia

Paola García –Coordinadora
Ernesto Ome- Enlace Técnico PNUD
Daniel Leguía - Enlace Técnico ONU Medio Ambiente
Adriana Yepes – Enlace Técnico FAO
Marcela Rodríguez- Coordinadora Comunicaciones

Programa FCPF -Fondo Acción

Maria del Pilar Restrepo-Coordinadora
Josué Sanchez- Especialista Participación
Adriana Pinto- Consultora Salvaguardas Ambientales y Sociales
para la Región Orinoquía

Equipo que desarrolló el resumen de salvaguardas

| | NOMBRE | INSTITUCIÓN |
|----|---|--|
| 1 | Sandra Viviana Zamora Rivera Asesora técnica REDD Programme for Early Movers (REM) / Compiladora | GIZ- Colombia |
| 2 | Andrea Camacho Henao Especialista en Salvaguardas Sociales y Ambientales para REDD+ / Compiladora | Programa ONU REDD Colombia |
| 3 | Luis Ernesto Cañas Cortes Profesional Especializado Subdirección de Educación y Participación | Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible |
| 4 | Diana Marcela Vargas Galvis Asesora Despacho Viceministro | Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible |
| 5 | Julián Castro Asesor técnico Programa Protección de los Bosques y Clima REDD+ | GIZ- Colombia |
| 6 | Raphael Linzatti Asesor técnico REDD Programme for Early Movers (REM) | GIZ- Colombia |
| 7 | Aura Robayo Asesora técnica Programa Protección de los Bosques y Clima REDD+ | GIZ- Colombia |
| 8 | Andrés Felipe Ocampo Especialista Jurídico REDD+ | Programa FCPF/ Fondo Acción |
| 9 | Martha Viviana Varela Pérez Especialista SESA del FCPF para la ENREDD+ del MADS en Colombia | Programa FCPF/ Fondo Acción |
| 10 | Camilo Ortega P. Despacho Ministro - Asesor Senior GGGI | Instituto Global del Crecimiento Verde – GGGI / Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible |
| 11 | José Julián González Coordinador Componente Modelación y Niveles de Referencia - SMBYC Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental | IDEAM |

Contenido

| | |
|---|----|
| Introducción | 8 |
| 1.1. Objetivos y alcance del II Resumen de información de salvaguardas..... | 11 |
| 1.2. Metodología para elaboración de resumen | 12 |
| 2. Contexto nacional y regional de REDD+..... | 12 |
| 2.1. Contexto Nacional..... | 13 |
| 2.1.1. Estado de los bosques en el país..... | 13 |
| 2.1.2. Marco de Política Nacional y construcción de la Estrategia..... | 14 |
| 2.1.3. Registro iniciativas REDD+ | 15 |
| Participación, involucramiento de actores y fortalecimiento de capacidades | 17 |
| 2.2. Contexto regional de la Amazonía Colombiana..... | 20 |
| 2.2.1. Estado de los Bosques Amazónicos | 21 |
| 2.3. Contexto del conflicto y posconflicto “No puede haber paz territorial sin paz ambiental” | 23 |
| 2.3.1. La Amazonía colombiana en el marco del Posconflicto | 24 |
| 2.4. Iniciativas en curso | 26 |
| 2.4.1. Visión Amazonia: Más allá de la meta de reducción de deforestación | 26 |
| 2.4.2. Programa REM, el pago por resultados y el rol que juegan las salvaguardas | 28 |
| 2.4.3. Otras iniciativas en curso en el marco de la Estrategia..... | 29 |
| 2.4.3.1. Declaración Conjunta de Intención | 29 |
| 2.4.3.2. Proyecto Desarrollo de Paisajes Sostenibles Bajos en Carbono para la Orinoquía | 30 |
| 2.4.3.3. Programa GEF Corazón de la Amazonía | 32 |
| 2.4.3.4. Programa Protección de Bosque y Clima / REDD+ | 33 |
| 3. Salvaguardas REDD+ en Colombia..... | 34 |
| 3.1. Avances en la construcción del Sistema Nacional de Salvaguardas | 34 |
| 3.2. Cómo se abordan las salvaguardas | 35 |
| 3.2.1. Avances en la Interpretación Nacional de salvaguardas..... | 36 |
| 3.2.2. Avances en el Marco Normativo de salvaguardas | 37 |
| 3.2.3. Avances en el Marco Institucional de Salvaguardas | 38 |
| 3.2.4. Identificación de riesgos asociados a las acciones para reducir la deforestación y de medidas de salvaguarda relevantes en el marco de Visión Amazonía | 38 |
| 3.2.5. Avances en el análisis de beneficios múltiples y salvaguardas | 50 |
| 3.3. Cómo se respetan las salvaguardas | 51 |
| 3.3.1. Avances en el marco de cumplimiento de salvaguardas | 51 |
| 3.3.2. Instrumentos previstos para el respeto de salvaguardas en Visión Amazonia | 52 |
| 3.3.2.1. Situaciones imprevistas y/o generadoras de posibles conflictos | 57 |
| 3.3.3. Procesos participativos en el PIVA | 61 |
| 3.3.4. Socialización y retroalimentación del reporte de Salvaguardas..... | 63 |
| 4. Sistema de información de salvaguardas | 64 |
| 5. Mecanismo de Atención Ciudadana | 66 |
| 5.1. Avances en el diseño del Mecanismo de Atención Ciudadana..... | 66 |
| 5.2. Resultados del mecanismo interino de atención ciudadana de Visión Amazonía | 71 |
| 6. Conclusiones..... | 74 |

| | |
|---|----|
| 7. Bibliografía y referencias | 77 |
| Anexo 1. Acciones adelantadas, principales logros y resultados esperados en proceso de Participación de actores . | 80 |
| ANEXO 2. Principales Instituciones identificadas en el Marco Institucional salvaguardas..... | 87 |
| ANEXO 3. Relación de las actividades analizadas por cada Pilar de Visión Amazonía..... | 90 |

Índice de Tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Cobertura de bosque y deforestación por departamento para la Amazonia Colombiana para el año 2015 y 2016 | 21 |
| Tabla 2. Acciones y metas planificadas por Visión Amazonía para 2017 | 28 |
| Tabla 3. Riesgos considerados en el GIRSA de Visión Amazonía organizados según las salvaguardas en Colombia | 41 |
| Tabla 4. Distribución de porcentaje de riesgos identificados por Pilar de Visión Amazonía | 43 |
| Tabla 5. Riesgos / medidas más estratégicas identificadas en los Pilares de Visión Amazonía | 45 |
| Tabla 6. Principales Instrumentos de respeto de las salvaguardas identificados por el programa Visión Amazonia por cada elemento de salvaguarda de la Interpretación Nacional. | 53 |
| Tabla 7. Relación de preguntas frecuentes recibidas por el programa Visión Amazonía | 72 |

Índice de figuras

| | |
|---|----|
| Figura 1 Superficie deforestada en 2016 por Departamento (SMBYC, 2017)..... | 13 |
| Figura 2 Pasos y herramientas para la Gestión Integral de Riesgos de Visión Amazonía Fuente: Elaboración propia a partir de ejercicio de análisis de GIRSA | 40 |
| Figura 3 Distribución de solicitudes de información, quejas y reclamos presentados a | 68 |
| Figura 4. Proceso de recepción y atención de PQRSD Interino de Visión Amazonia (Fuente Visión Amazonia 2017) | 71 |

Índice de Recuadros

| | |
|---|----|
| Recuadro 1. Criterios para la evaluación del nivel de riesgo de cada actividad | 42 |
|---|----|

| | |
|---------|--|
| AICO | Autoridades Indígenas de Colombia |
| ART | Agencia para la Renovación del Territorio |
| CAR | Corporación Autónoma Regional |
| CDA | Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico |
| CICOD | Comisión Intersectorial para el Control de la Deforestación y Gestión Integral para la Protección de los Bosques Naturales |
| CMNUCC | Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático |
| CONPES | Consejo Nacional de Política Económica y Social |
| DCI | Declaración Conjunta de Intención |
| ECDBC | Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC) |
| EICDGB | Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques en Colombia |
| ENREDD | Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones debidas a la Deforestación y Degradación |
| FARC-EP | Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo |
| FCPF | Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques |
| GGGI | Instituto Global de Crecimiento Verde (Global Green Growth Institute) |
| GIRSA | Gestión Integral de Riesgos Sociales y Ambientales |
| GIZ | Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH |
| GEI | Gases Efecto Invernadero |
| IDEAM | Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales |
| IIRSA | Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana |
| KfW | Kreditanstalt für Wiederaufbau |
| MADR | Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural |
| MADS | Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible |
| MGAS | Marco de Gestión Ambiental y Social |
| MIAACC | Mesa Indígena Ambiental Amazónica y de Cambio Climático |
| MPCI | Mesa Permanente de Concertación Indígena |
| MRA | Mesa Regional Amazónica |
| NORECCO | Nodo Regional de Cambio Climático de la Región Orinoquía |
| ONIC | Organización Nacional Indígena de Colombia |
| OPIAC | Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana |
| PAM | Políticas, medidas y acciones |
| PDET | Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial |
| PIVA | Pilar Indígena programa Visión Amazonía |
| PNCC | Política Nacional de Cambio Climático |
| PNGIBSE | Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos |
| PNLCD | Política Nacional de Lucha contra la Deforestación |
| PNR | Plan Nacional de Restauración |
| PQRSD | Preguntas, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y observaciones |
| PSA | Pago por Servicios Ambientales |
| RAP | Región Administrativa de Planeación para la Amazonía |
| REAA | Registro de Ecosistemas y Áreas Ambientales |
| REDD+ | Reducción de emisiones por deforestación y degradación de bosques |
| REM | REDD Early Movers |

| | |
|----------|---|
| R-PP | Readiness Preparation Proposal |
| SENA | Servicio Nacional de Aprendizaje |
| SESA | Evaluación Estratégica Ambiental y Social |
| SIAC | Sistema de Información Ambiental en Colombia |
| SINAP | Sistema Nacional de Áreas Protegidas |
| SINCHI | Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas |
| SIS | Sistema de Información de Salvaguardas |
| SISCLIMA | Sistema Nacional de Cambio Climático |
| SMBByC | Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono en Colombia |
| SNS | Sistema Nacional de Salvaguardas |
| UPRA | Unidad de Planificación Rural Agropecuaria |
| WWF | World Wildlife Fund |

Borrador

Introducción

El presente documento corresponde al segundo resumen de información en salvaguardas para REDD+ que Colombia presenta conforme al acuerdo¹ establecido con el Banco de Desarrollo Alemán KfW en el marco del **Programa Global REDD+ para Early Movers (REM)**, corresponde al periodo de reporte 2015-2016 e incluye algunos avances del país obtenidos durante lo que va corrido en el 2017. El documento describe los principales avances en el nivel de desarrollo del tema en el país, incluyendo el progreso alcanzado en el desarrollo del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) y mantiene un especial énfasis en la región de la Amazonía Colombiana en términos de cómo se están abordando y respetando las salvaguardas en el marco de la implementación de acciones del programa Visión Amazonía.

De esta manera, se busca dar cumplimiento a los compromisos internacionales en materia de salvaguardas de la Convención Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático (CMNUCC), a los compromisos bajo los programas de pago por resultados que ha suscrito el país, y más importante, informar a los actores nacionales y locales sobre los avances en el tema, de forma que puedan ayudar a mejorar el proceso de consolidación del Sistema Nacional de Salvaguardas REDD+ del país..

Las salvaguardas tienen implicaciones para garantizar los derechos de las comunidades que dependen de los bosques, el respeto y la protección de los recursos naturales, asegurando el reconocimiento y el fortalecimiento de las estructuras de gobernanza forestal existentes. Dicho lo anterior, en Colombia las salvaguardas aplican a nivel de la Estrategia para reducir la deforestación y degradación de los bosques², y a las iniciativas REDD+ entendidas como Programas de pago por resultados, proyectos y otras acciones que busquen reducir emisiones asociadas a la deforestación. En tal sentido, las salvaguardas aplican en todas las escalas (local, regional y nacional) y a todo tipo de actores (comunidades, beneficiarios, implementadores, financiadores, cooperantes, y gobierno, entre otros) (MADS, 2016), para su abordaje y respeto, Colombia cuenta con el Sistema Nacional de Salvaguardas cuyos componentes corresponden al conjunto de disposiciones del país para ello (Camacho & Guerrero, 2017).

Colombia presentó formalmente el Primer Resumen de Información de Salvaguardas para REDD+ en Colombia el 12 de septiembre de 2017 ante la CMNUCC como parte de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático (Mendoza *et al*, 2017). Dicho resumen fue elaborado en 2016 por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) con el apoyo de ONUREDD, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y el Instituto Global de Crecimiento Verde (GGGI) partiendo del contexto y compromisos relacionados con salvaguardas REDD+ de la CMNUCC y de pago por resultados con el programa REDD Early Movers (REM).

A partir del contexto y el estado de REDD+ en Colombia, dicho reporte cubrió principalmente los avances nacionales sobre salvaguardas con énfasis en la región Amazonía, dado que estaba por iniciarse la implementación del programa Visión Amazonía como piloto de la Estrategia Integral de Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques - EICDGB. Es importante resaltar que a la fecha de elaboración de dicho informe, Visión Amazonía no había iniciado aún la implementación de actividades en el

¹ ítem 1.13 del Acuerdo Separado al Contrato de Aporte Financiero y a los Contratos de Implementación de la Financiación (*Financing Implementation Agreement, Implementation Financing Agreement*) de 08/02/ 2016

² En 2017, el gobierno colombiano de manera participativa diseñó una Estrategia Nacional REDD+ amplia y con visión integral que ha denominado "*Estrategia integral de control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques -EICDGB*" que recoge las medidas y acciones necesarias para la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques y las emisiones de GEI asociadas (MADS, 2017)

territorio, por lo que el resumen se centró en presentar los principales avances y la forma como se proponía abordar y respetar las salvaguardas sociales y ambientales a nivel del programa de pago por resultados.

En el primer resumen de información de salvaguardas, se detallaron los diferentes desarrollos e iniciativas en relación a REDD+ y las salvaguardas, pasando por los contextos nacionales y subnacionales, con énfasis en la región Amazonía. De manera particular se destacaron los avances en el enfoque nacional de salvaguardas y en el Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS)³, a través de la interpretación nacional, el marco legal e institucional aplicable y relevante, los riesgos y beneficios principales asociados a las Opciones Estratégicas que propuso Colombia en su R-PP y se identificaron las principales políticas, acciones y medidas asociadas a cada salvaguarda. Así mismo se identificaron los instrumentos previstos para hacer respetar las salvaguardas, y se analizaron las comunicaciones recibidas en el marco a mecanismo interino establecido por el programa Visión Amazonía para recibir y atender quejas y reclamos.

Dentro de las principales lecciones aprendidas derivadas de la elaboración del primer resumen de información de salvaguardas, se tienen:

- I. La aplicación efectiva de las salvaguardas es más fácil de realizar sobre medidas concretas que se desarrollen en el territorio. En el primer informe se relacionó principalmente información referente a la forma en que se abordan las salvaguardas y cómo se realizaron acciones preventivas para prevenir potenciales afectaciones en la fase de diseño del Programa REM de Visión Amazonía,
- II. Precisamente para facilitar la comprensión por parte de los actores locales de las Salvaguardas REDD+ y su forma de aplicación y monitoreo clave poder contar con un conjunto de herramientas que hagan operativo el enfoque de salvaguardas dentro del marco del proceso de implementación nacional. Es por ello que Colombia, con el apoyo de los programas de apoyo al proceso de preparación para REDD+ viene trabajando en el marco de cumplimiento de salvaguardas en el para el cual se avanza en el desarrollo de una caja de herramientas con instrumentos específicos para las diferentes Salvaguardas que sirvan como guía para los actores locales, así como en un protocolo de seguimiento a como se abordan y respetan las salvaguardas de la interpretación nacional
- III. Ya que el tema de Salvaguardas sigue siendo relativamente novedoso para diversos actores nacionales, y en especial para aquellos que viven en los bosques, se reconoce la importancia de socializar mejor y con más tiempo este tipo de reportes de Salvaguardas, haciendo uso de las instancias de participación definidas por ley, y promoviendo una difusión amplia y con buen tiempo de la información contenida en estos reportes. Para el caso de Visión Amazonía, además de la socialización en la Mesa Nacional REDD+, y otras instancias reconocidas, se prevé la presentación en los diálogos de Visión Amazonía que se realizan en el territorio, al menos cada seis meses, así como en otros espacios de participación promovidos como parte del Programa.

En tal sentido, este segundo resumen retoma estas lecciones aprendidas y avanza en su desarrollo a través de varias secciones. Una primera relacionada con el **contexto nacional y regional** en la que se incluyen acciones adelantadas entorno a la gestión del cambio climático, la preparación de la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques (EICDGB), el proceso de fortalecimiento de capacidades y participación de actores locales / regionales en torno al tema REDD+, el estado de los

³ En la búsqueda de cumplir con los requerimientos de la CMNUCC se debe contar con un Sistema de Información de Salvaguardas que busca facilitar los flujos de datos relevantes para abordarlas y respetarlas. Por lo tanto, en el informe de 2016 se describió el diseño del SIS que consiste en 4 elementos: 1. Compilación y manejo de la información; 2. Análisis e interpretación de la información; 3. El control de calidad de la información que sea recopilada por el sistema y 4. Difusión y uso de la información.

bosques amazónicos, el contexto del conflicto y posconflicto y por último, algunas de las iniciativas en curso asociadas con la reducción de la deforestación en la Amazonía. La segunda sección referida a las **salvaguardas REDD+ en Colombia** considerando avances en la construcción del SNS, cómo se aborda y respetan las salvaguardas, haciendo especial énfasis en avances del programa Visión Amazonía. Por último, la descripción de los avances en la construcción del **Sistema de Información de Salvaguardas (SIS)** y el **mecanismo de atención ciudadana** previstos como elementos estructurales del SNS.

Para la socialización de este resumen se consideraron dos instancias puntuales; la de la Mesa Nacional REDD+ liderada por el MADS en la que convergen actores clave; y la de consulta pública a través de la página web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), que inició luego de la socialización en la instancia anterior. Otros espacios de articulación y participación que se desarrollan en las regiones, como los Foros de Diálogo previstos por el programa Visión Amazonía, serán también utilizados para la socialización, retroalimentación y ajustes de este resumen.

Borrador

1.1. Objetivos y alcance del II Resumen de información de salvaguardas

El presente documento tiene por objetivo presentar los avances de Colombia en cómo se están abordando y respetando las salvaguardas sociales y ambientales para REDD+, en el marco de la implementación de acciones para reducir la deforestación y degradación de bosque.

Adicionalmente el documento tiene los siguientes objetivos específicos;

- Dar cumplimiento a lo previsto en el Acuerdo Separado que define los compromisos bajo el Programa REDD Early Movers (REM) de entregar un Resumen de Información de Salvaguardas cada año. El acuerdo también prevé que estos resúmenes serán los mismos que Colombia remita ante la CMNUCC sobre la forma como se están abordando y respetando las salvaguardas conforme a la decisión 12/CP.19
- Así mismo, una vez se implementen acciones dentro del marco de la Declaración Conjunta de Intención (DCI)⁴ que Colombia suscribió con Noruega, Alemania y el Reino Unido en la Conferencia de las Partes (COP) de París en diciembre de 2015, los reportes incluirán información relevante de cómo se abordan y se respetan las salvaguardas bajo dichas acciones.
- Presentar los principales avances de Colombia en el desarrollo de los componentes del Sistema Nacional de Salvaguardas, sus herramientas e implementación temprana.
- Avanzar en la preparación de insumos para el siguiente reporte bianual del país sobre Salvaguardas a entregar a la CMNUCC en 2018⁵

Este resumen presenta el análisis de los posibles riesgos y beneficios que se identificaron en el marco de las acciones previstas y/o en implementación para cada uno de los pilares de Visión Amazonía, y se identifican las salvaguardas relevantes que pueden reducir la incidencia de dichos riesgos y fomentar sus beneficios. Es importante tener presente que aún no se reporta formalmente la forma cómo se están respetando las salvaguardas, dado el momento en el que se encuentra la implementación de acciones en el marco de Visión Amazonía y que el Sistema de Información de Salvaguardas se encuentra aún en desarrollo.

Se presentan los avances en el marco del programa GEF Corazón de la Amazonía, como una de las iniciativas que busca mejorar la gobernanza y promover la gestión sostenible de paisajes para reducir la deforestación y conservar la biodiversidad en los bosques de la Amazonia Colombiana, así como en el marco de la DCI y la Iniciativa de Paisajes Forestales Sostenibles bajos en Carbono para la Orinoquía del Fondo BioCarbono, y de otras iniciativas en marcha a nivel nacional y de otras regiones (como los proyectos de cambio de la GIZ). Se espera que en una próxima entrega de este documento, sea posible incluir

⁴ Si desea conocer mayor información sobre la Declaración Conjunta de Intención puede consultar la versión en español en: http://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemicos/pdf/cooperacion_internacional/Declaracion_Conjunta_de_Intencion_-_Version_Espanol.pdf

⁵ Conforme se estableció en la CMNUCC en la Decisión 2/CP17 de 2011, las medidas REDD+ basadas en resultados deben ser consistentes con las salvaguardas y son requeridas para la obtención de financiación las acciones definidas en el párrafo 71 de la Decisión 1/CP16; que incluye el sistema para proveer información sobre salvaguardas, deben ser evaluadas, reportadas y verificadas. Así como en la Decisión 12/CP.19, establece el calendario y frecuencia de la presentación del resumen de la información sobre la forma en que se están abordando y respetando todas las salvaguardas expuestas en la decisión 1/CP.16, apéndice I. El cual debe tener una periodicidad de cada 2 años.

información sistematizada de cómo otras regiones que implementan acciones REDD+, están abordando y respetando las salvaguardas sociales y ambientales.

1.2. Metodología para elaboración de resumen

El presente resumen se desarrolló bajo la coordinación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y en el ámbito del comité facilitador de salvaguardas conformada desde 2015 por este Ministerio y la cooperación internacional. Para ello se ha facilitado la articulación y el seguimiento de las acciones que son lideradas desde las diferentes instancias de gobierno y por cada una de los cooperantes como parte del proceso de preparación para consolidar la EICDGB.

Partiendo de la estructura del Primer Resumen de información de salvaguardas desarrollado por Colombia, se identificaron los elementos clave a incluir y/o actualizar para esta segunda entrega del documento. Una vez se revisaron y acordaron los contenidos, extensión y alcances de cada uno de los apartes presentados en este documento, se distribuyeron según competencia de cada uno de los actores involucrados. El presente resumen, se trabajó a partir de la premisa de construcción conjunta, donde cada uno de los actores involucrados en el proceso de salvaguardas en el país generó la información correspondiente.

La síntesis de la información que se presenta en este resumen se ha logrado gracias al apoyo que a través de diferentes acuerdos y actores como el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) implementado por el Fondo Acción, el Programa ONU REDD, los Programas “Protección de Bosques y Clima / REDD+” y “REDD Early Movers (REM) – cooperación técnica” implementado por la GIZ, el Instituto Global de Crecimiento Verde, la Declaración Conjunta de Intención entre Colombia, Noruega, Alemania y Reino Unido, entre otros, ha tenido el Gobierno de Colombia para avanzar en el objetivo de la reducción de deforestación y consideración de salvaguardas ambientales y sociales.

2. Contexto nacional y regional de REDD+

En esta sección se presenta un breve contexto de las acciones adelantadas en conjunto por el Gobierno Nacional y la cooperación internacional respecto a la gestión del cambio climático, la preparación de la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques (EICDGB) y el proceso de fortalecimiento de capacidades y participación de actores locales / regionales en torno al tema REDD+. Se describe la situación del país en materia de deforestación y su vinculación con algunas causas y agentes que la generan, con énfasis en la región de la Amazonía.

Se presenta también una descripción de las circunstancias relacionadas con conflicto y posconflicto, en el escenario de la firma del “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” y el potencial del componente socioambiental para integrar políticas y estrategias orientadas a su cumplimiento.

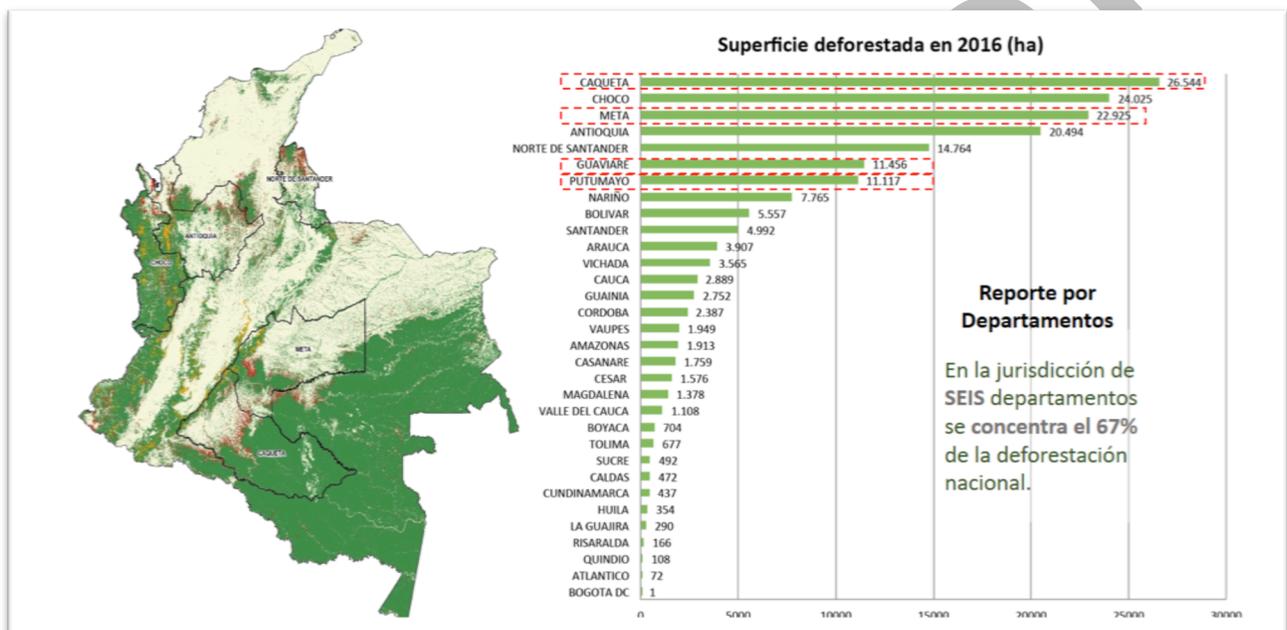
Por último, se describe el Programa Visión Amazonía como piloto de la estrategia a nivel subnacional y las acciones planificadas para 2017 y algunos elementos del programa REM, el pago por resultados y el rol que juegan las salvaguardas. Finalmente, esta sección presenta otras iniciativas que están desarrollándose en el país a nivel subnacional de manera concreta.

2.1. Contexto Nacional

2.1.1. Estado de los bosques en el país

La superficie estimada de bosques al año 2016, fue de 59.312.277 has que corresponden al 52% de la extensión del país. La deforestación en el país pasó de 124.035 hectáreas en 2015 a 178.597 hectáreas en 2016, es decir, un aumento del 44% (Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono en Colombia-SMByC, 2017). Durante el 2016 la deforestación se concentró en siete núcleos identificados en el país: Arco de deforestación de la Amazonia con un 34%; Pacífico Norte, 14%; Nororiente de Antioquia, 8%; Norte de Santander, 8%; Pacífico Sur, 2%; Sur del Chocó, 1% y Sarare (Arauca), 1% de la deforestación observada.

Figura 1 Superficie deforestada en 2016 por Departamento (SMByC, 2017)



Los departamentos con mayor deforestación en su orden fueron Caquetá, Chocó, Meta, Antioquia, Norte de Santander, Guaviare y Putumayo que representan un 73% de la deforestación nacional. Consecuentemente, las áreas de jurisdicción de Corpoamazonía, Codechocó, Cormacarena, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico (CDA), Corponor y Corantioquia, concentran el 73% de la deforestación detectada para el 2016. Las áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) acumularon una deforestación de 10.655 ha para el año 2016, que representa el 6% del total nacional.

La región Amazónica continúa siendo la región con la mayor superficie deforestada, concentrando el 39% de la superficie deforestada en 2016 (SMByC, 2017).

2.1.2. Marco de Política Nacional y construcción de la Estrategia

La **gestión del cambio climático** en el país tiene como marco de referencia general el Sistema Nacional de Cambio Climático – SISCLIMA⁶, creado mediante el Decreto 298 de 2016, con el fin de coordinar, articular, formular, hacer seguimiento y evaluar las políticas, normas, estrategias, planes, programas, proyectos, acciones y medidas en materia de adaptación al cambio climático y de mitigación de gases efecto invernadero, cuyo carácter intersectorial y transversal implica la necesaria participación y corresponsabilidad de las entidades públicas del orden nacional, departamental, municipal o distrital, así como de las entidades privadas y entidades sin ánimo de lucro.

El SISCLIMA cuenta con instancias de coordinación a nivel territorial y sectorial: los Nodos Regionales de Cambio Climático y la Comisión Intersectorial de Cambio Climático, respectivamente. Cada una de estas instancias busca articular y promover el diálogo entre los diferentes actores involucrados en la gestión del cambio climático en las regiones del territorio nacional y los sectores. Adicionalmente, desde 2017 el país cuenta con una Política Nacional de Cambio Climático (PNCC) que ha sido formulada con el fin de promover una gestión del cambio climático que contribuya a avanzar en una senda de desarrollo resiliente al clima y baja en carbono, que reduzca los riesgos asociados a las alteraciones por efectos del cambio climático (MADS, 2016a).

La PNCC propone una serie de estrategias territoriales, sectoriales e instrumentales, complementadas por un marco institucional. Las estrategias propuestas son interdependientes y buscan conformar una PNCC efectiva para influir en la toma de decisiones sectoriales, del desarrollo y de la planificación del territorio. De acuerdo con el marco conceptual y los lineamientos, la PNCC propone como ejes centrales dos estrategias territoriales de desarrollo: (i) estrategia de desarrollo urbano resiliente al clima y bajo en carbono, (ii) estrategia de desarrollo rural resiliente al clima y bajo en carbono. Asimismo, comprende 3 estrategias sectoriales: (i) estrategia de desarrollo minero-energético bajo en carbono y resiliente al clima, (ii) estrategia de infraestructura estratégica baja en carbono y resiliente al clima y (iii) estrategia de manejo y conservación de ecosistemas y servicios ecosistémicos para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

En la actualidad se encuentra radicado en el Congreso de la República un Proyecto de Ley de Cambio Climático que establecerá las directrices para la gestión de cambio climático, e incluye decisiones tanto públicas como privadas para involucrar a los actores relevantes en la gestión del cambio climático. Por medio de esta ley también se definen nuevos arreglos institucionales y se articulan diferentes instrumentos ya existentes, que permitirán ampliar y fortalecer el diseño institucional del estado, que se encargará de la gestión del cambio climático, avanzando en la articulación de los actores públicos y privados, orientando la acción, definiendo funciones y creando instrumentos con este propósito.

De manera complementaria a la generación del marco político para la gestión del cambio climático, el Gobierno de Colombia viene avanzando en la estructuración de la EICDGB, promoviendo una serie de iniciativas dirigidas a impulsar la conservación, uso, y manejo sostenible de estos ecosistemas, a la par que hace ingentes esfuerzos en el control de la deforestación, considerando la importancia de los bosques para el desarrollo nacional. Inicialmente desde el año 2009, como parte de lo previsto en la CMNUCC, Colombia inició el proceso de **preparación de la Estrategia Nacional REDD+** (denominada **EICDGB**), a partir de la

⁶ El SISCLIMA es el conjunto de entidades estatales, privadas y entidades sin ánimo de lucro, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente al cambio climático, que se aplica de manera organizada para gestionar la mitigación de gases de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático en el país.

gestión de cooperación internacional (este detalle fue presentado en el Primer Resumen de Información de Salvaguardas).

La EICDGB amplía la mirada y define una visión más integral de las medidas y acciones necesarias para la reducción de la deforestación, la degradación de los bosques y las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) asociadas. La EICDGB propone una visión holística del bosque y del papel de los mismos en el desarrollo del país, buscando resultados para la mitigación y adaptación al cambio climático, apuntando a un crecimiento económico en donde los bosques naturales sean bienes activos y productivos, que aportan al desarrollo rural integral y el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los colombianos.

Así la EICDGB, se constituye en el Plan de Acción de la Política Nacional de Lucha contra la Deforestación (PNLCD) que se encuentra en formulación y da cumplimiento como estrategia nacional de reducción de emisiones por deforestación, al mandato del documento CONPES 3700 que otorga las bases para la institucionalidad del cambio climático en Colombia.

Esta estrategia tiene por objetivo general, reducir sustancialmente la deforestación y la degradación de los bosques y promover su conservación y manejo sostenible, a través del desarrollo y articulación de políticas, medidas y acciones (PAMs), la coordinación técnica e institucional, la vinculación del sector productivo, las comunidades étnicas, locales y la sociedad civil, bajo un enfoque de desarrollo rural integral y sostenible, reconociendo la importancia y los servicios ecosistémicos asociados a los bosques. Se propone la implementación de cinco líneas de acción⁷, trazadas para el corto, mediano y largo plazo, de manera que se logre una gestión más integral de los bosques para el año 2030. Esta serie de PAMs se pondrán en marcha a nivel nacional, regional y local.

Es importante señalar también, que la EICDGB considera el momento de convergencia política alrededor de la paz⁸ y de lograr un crecimiento verde compatible con el clima, en el marco de los acuerdos internacionales que el país ha ratificado, y en estrecha articulación con la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC) y la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC), así como con otros instrumentos normativos que también incluyen el tema de bosques, como son la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE), el CONPES del SINAP, el Plan Nacional de Restauración (PNR), entre otros.

La EICDGB tiene como fundamento la integración de distintas visiones y significados de diversos grupos sociales, sectores, e intereses de desarrollo regional dentro de una visión compartida que apunta a reducir la deforestación y degradación de los bosques. Esta visión constituye un desafío estratégico que motiva el cambio de paradigma para reconocer el significado y valor de los bosques que se da a este recurso a lo largo del territorio nacional, a través de diferentes percepciones (étnico, regional y transectorial).

2.1.3. Registro iniciativas REDD+

⁷ : i) Manejo comunitario del territorio, medios de vida y economías diversificadas basadas en el bosque natural, ii) Acción integrada para el cierre de la frontera agropecuaria y transformación de la economía forestal, iii) Gestión transectorial del Ambiental y Territorial, iv) Monitoreo y control permanente, y v) Creación de herramientas legales, financieras e institucionales

⁸ Con la firma del “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, firmado el 24 de noviembre de 2016 entre el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP).

Por último, teniendo en cuenta la importancia de implementar y desarrollar iniciativas en diferentes escalas, que permitan reducir la deforestación y degradación de los bosques, y con ellas las emisiones de GEI asociadas, es importante contar con una **plataforma de registro** que permita identificar, darle seguimiento y evitar el traslape y doble contabilidad de la reducción de emisiones, para las iniciativas REDD+ que pretendan optar a pagos por resultados o compensaciones similares, como consecuencia de acciones que generen reducción de emisiones en el marco de Actividades REDD+.

Teniendo en cuenta lo anterior y lo estipulado en la Ley 1753 de 2015 *“Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”* y en particular su artículo 175 que trata del *Registro Nacional de Reducción de las Emisiones de GEI*, el MADS diseñó y se está desarrollando la plataforma del registro de reducción de emisiones de iniciativas REDD+, la cual constituye un instrumento de información pública y contribuye a la contabilidad de la reducción de las emisiones de dichas iniciativas.

Los objetivos del registro son: i) Hacer pública la información de las iniciativas REDD+; ii) servir de mecanismo de información que contribuya, junto con otros instrumentos, a evitar el traslape entre las Iniciativas REDD+; iii) Consolidar la información necesaria para realizar la contabilidad de reducción de emisiones derivadas de las actividades REDD+, con el fin de evitar el doble conteo de las mismas; iv) Servir como mecanismo de consulta sobre las iniciativas REDD+; v) Permitir el seguimiento de los reportes generados por las iniciativas REDD+ objeto de registro, incluyendo las medidas adoptadas por los titulares dirigidas a garantizar las salvaguardas REDD+.

El registro permite la inscripción de las iniciativas en diferentes fases, dependiendo del nivel de avance y la información disponible, iniciando con una fase de factibilidad o idea, en la cual se hace una descripción general de las actividades a desarrollar y la localización de la iniciativa, permitiendo hacer una identificación temprana de posibles traslapes con otra iniciativa REDD+. Una vez se avanza en el desarrollo de las iniciativas se pasa a la fase de formulación en la cual las iniciativas deben haber definido la viabilidad técnica, financiera y jurídica, la línea base o nivel de referencia, el diseño de las actividades REDD+ y la descripción detallada de los resultados esperados y de los beneficios sociales, culturales, ambientales o económicos para las comunidades locales.

Como resultado de esta fase se activa el registro de la iniciativa y se genera la obligación al proponente de reportar de manera anual, sobre las reducciones alcanzadas por actividad, en la fase de implementación. En esta fase ya se ha iniciado la ejecución de las actividades REDD+ y demás acciones previstas conforme a la información solicitada en las fases anteriores.

En el caso de proyectos REDD+ en esta fase se encuentran validados ante un estándar internacional. Finalmente, cuando la iniciativa termina se pasa a una fase de cierre, en la cual la iniciativa ha finalizado la ejecución de las actividades REDD+. Para efectos de analizar la situación de traslape, se tendrá en cuenta el área, el periodo de ejecución de la iniciativa y las actividades REDD+ que se pretendan ejecutar. El traslape deriva en no compatible en el evento en el cual el traslape se dé con una iniciativa registrada en fase de implementación siendo el área, el tiempo y las actividades, las mismas.

Participación, involucramiento de actores y fortalecimiento de capacidades

En cuanto a los avances en el **fortalecimiento de capacidades y participación** de actores sociales e institucionales en el nivel local, regional y nacional, entorno al esfuerzo de reducción de deforestación y la construcción de la EICDGB, se han promovido diferentes espacios de participación de una gran diversidad de actores, incluyendo pueblos indígenas, comunidades negras y campesinas, autoridades ambientales, diferentes instituciones y sectores; espacios en los que se han discutido y articulado las posiciones, intereses y visiones particulares. Se reconoce que, en Colombia, los diferentes actores y sectores del país tienen distintas formas de relacionarse con los bosques según su cosmovisión, la región biogeográfica en la que se encuentran y de acuerdo con el papel que juegan en la toma de decisiones sobre este recurso. Por lo anterior, los diversos espacios de participación han permitido el diálogo con el Gobierno generando insumos clave para la construcción de una estrategia que refleje las diferentes miradas.

Este proceso de preparación ha resultado fundamental para garantizar la inclusión y participación social, la articulación pública-privada y la adecuación institucional necesaria para construir y poner en marcha una EICDGB viable, legítima y coherente. Por lo tanto, este componente se ha propuesto avanzar y consolidar los procesos participativos iniciados desde años anteriores en el marco de la preparación para REDD+ generando condiciones para que cada grupo de actores relevante sea reconocido e incorporado en los diferentes esquemas de consulta y participación, habilitando escenarios para la generación de insumos técnicos, institucionales, organizativos, políticos y sociales para la construcción de la EICDGB.

Un elemento adicional fundamental, ha sido el abordaje del enfoque diferencial consecuente con la diversidad étnica, racial, territorial, etaria y de género entre otras. En tal sentido, los avances se han enfocado en dos aspectos: i) consolidar espacios de participación como forma de vivenciar los significados del bosque⁹ y ii) construir elementos de diagnóstico y de incorporación de enfoque de género en los diferentes productos de la estrategia¹⁰. Para el segundo, se ha construido un diagnóstico de inclusión del enfoque de género en la estrategia, actualmente se está realizando una consultoría en búsqueda de aplicar algunas de las acciones producto de este trabajo¹¹ y se cuenta con una herramienta para abordar el tema de género en el marco de la implementación de programas y proyectos¹² como se describe en la sección de avances en el cumplimiento de salvaguardas 3.3.1 (caja herramientas).

Entre los años 2015 y 2017, se realizaron 20 eventos de información y fortalecimiento de capacidades de carácter regional y nacional, con participación de más de 217 representantes indígenas, 472 afrodescendientes y 85 campesinos de las regiones Amazonia, Andina y Pacífico (los cuales se presentan con mayor detalle en el Anexo 1). Estos espacios se dieron en el marco del Plan de Participación de Actores y del Plan de Fortalecimiento de Capacidades (MADS, 2017a; Ramirez, Lagos, & Toquilla, 2017), con el fin de socializar los avances en la construcción de la Estrategia, fortalecer capacidades de los actores clave para participar y generar insumos en la construcción de la EICDGB, así como aportar en el diseño y

⁹ Se ha avanzado en la construcción de una Plataforma de Mujeres Negras en el Pacífico, en la que se están construyendo los elementos relacionados con el uso y aprovechamiento del bosque

¹⁰ Se ha construido un diagnóstico de inclusión del enfoque de género en la estrategia, y actualmente en desarrollo una consultoría en búsqueda de aplicar algunas de las acciones producto de este trabajo.

¹¹ El informe final de la presente consultoría de género se pueden consultar aquí:

<https://www.dropbox.com/sh/04v2sa6ppauh07/AABdw8XC5MnrER6ONleDbfcaa?dl=0>

¹² Como iniciativa surgida en 2016 en el Comité facilitador de salvaguardas (GIZ, FCPF, ONUREDD, MADS)

priorización de medidas y acciones para reducir la deforestación y gestionar sosteniblemente los bosques en el país.

En tal sentido, se realizaron además ejercicios de fortalecimiento de capacidades a través de la Escuela Nacional REDD+ en tres capítulos: i) orientado a líderes de comunidades, ii) espacio para instituciones del orden nacional y Corporaciones Autónomas Regionales y iii) orientado a capacitadores del SENA¹³. Igualmente, a través del desarrollo de talleres no solo se han fortalecido capacidades, sino que también se ha trabajado en la identificación de medidas y acciones para reducir la deforestación y degradación del bosque, identificando posibles riesgos y beneficios que se deriven de su implementación y, en consecuencia, las salvaguardas sociales y ambientales relevantes para reducir dichos riesgos y fomentar beneficios.

Entre los resultados de las acciones en materia de participación se encuentran la reactivación de la instancia de coordinación técnica en temas ambientales entre el Gobierno Nacional y los pueblos indígenas de la Amazonía colombiana, (Mesa Indígena Ambiental Amazónica y de Cambio Climático- MIAACC), en el marco de la Mesa Regional Amazónica - MRA instancia en la cual se logró consolidar y aprobar la propuesta del Pilar Indígena del Programa Visión Amazonia (PIVA)¹⁴, a través de espacios de participación regional en los seis departamentos que integran esta región del país. Adicionalmente, con pueblos indígenas en el nivel nacional, se logró la activación de una agenda de diálogo y discusión en materia de REDD+ con la Organización Nacional Indígena de Colombia –ONIC- que entre 2016 y lo que va corrido de 2017, abrió la discusión con este importante grupo de actores en las diferentes regiones. Como resultado de este proceso¹⁵, y con el apoyo de un facilitador indígena, se logró la elaboración de un primer documento de acercamiento de la visión indígena sobre REDD+, salvaguardas y beneficios múltiples¹⁶. Actualmente, las organizaciones indígenas a nivel nacional convocaron la Mesa Permanente de Concertación Indígena – MPCCI con el objetivo de crear un espacio técnico ambiental dentro de esta instancia.

Con comunidades afrodescendientes, se adelantó un proceso en los cuatro departamentos de la región Pacífico, así como, los acuerdos iniciales para la construcción de una mesa regional Afro de Cambio Climático y REDD+ que reúne líderes del pueblo negro del pacífico colombiano, entorno a la discusión para reducir la deforestación¹⁷. De igual manera, y con insumos de los diferentes espacios, se avanza en la consolidación de un documento que presenta la visión del pueblo negro sobre REDD+. En cuanto a la participación de comunidades campesinas, se han tenido dos espacios que han servido para iniciar la construcción de una hoja de ruta de participación con este actor. Sin embargo, sus dinámicas organizacionales locales, regionales y nacionales son dispersas, por lo que aún no ha sido posible visualizar un espacio de articulación formal con el gobierno.

¹³ Adicionalmente se cuenta con unas cartillas pedagógicas que complementan una serie de cursos que se encuentran en el sistema Sofia Plus disponible para ofrecer en cualquier región del país y de forma gratuita a través de una colaboración estrecha que tiene el Ministerio de Ambiente con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, con el fin de facilitar los cursos a instructores del SENA. Estrategia de dinamización de demanda en las mesas forestales y nodos regionales

¹⁴ Acta trigésimo novena sesión ordinaria de la Mesa Regional Amazónica – 5 de mayo de 2017

¹⁵ Las ayudas de memoria de estos espacios se pueden consultar aquí <https://www.dropbox.com/sh/h3cu4b97x3tmhx/AAAa4Wxk7dmETFgJs4pREBhXa?dl=0>

¹⁶ El documento de Visión Indígena elaborado por el Programa ONU REDD (*en construcción*)

¹⁷ <https://www.dropbox.com/sh/h3cu4b97x3tmhx/AAAa4Wxk7dmETFgJs4pREBhXa?dl=0>

Adicional a estos procesos, se destaca como uno de los logros más importantes en la preparación de la EICDGB, la instalación de la Mesa Nacional REDD+¹⁸, que se constituye en una plataforma de articulación y diálogo de actores clave liderada por el MADS, propuesta en el R-PP en marco del proceso de participación para la formulación de la ENREDD+. En este último periodo (abril 2017) se llevó a cabo la primera sesión de la Mesa Nacional REDD+, donde participaron 93 personas de los diferentes sectores clave relevantes para la construcción de la Estrategia¹⁹.

En este espacio se informó a los funcionarios del nivel gubernamental, representantes de la sociedad civil, organizaciones étnicas, ONGs, institutos, academia y sectores sobre el estado actual de REDD+ en el país y sus proyecciones y también acerca de los compromisos y avances del gobierno nacional en la implementación de los hitos establecidos de la Declaración Conjunta con Alemania, Reino Unido y Noruega y sus requerimientos financieros, destacando la necesidad de retroalimentar el proceso de conformación de la Mesa Nacional REDD+ a partir del diálogo multiactor. La segunda sesión de la Mesa está prevista para el 27 y 28 de septiembre del año en curso en Bogotá y tiene por objetivo socializar los avances en el proceso de construcción de la ENREDD+, su articulación con la EICDGB, mostrando los principales avances en la implementación y generando un espacio para su retroalimentación.

Complementario a todas las acciones de fortalecimiento y participación que adelantan los diferentes programas de cooperación y las instancias de nivel nacional, está el de la Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA)²⁰ que hace parte del esquema metodológico de la evaluación de impactos ambientales y sociales el cual involucra i) información y preparación, ii) evaluación SESA, iii) desarrollo de un Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) producto de la Evaluación SESA. En el 2014, el país avanzó en el desarrollo de este proceso para las regiones de la Amazonía y el pacífico como se reportó en el anterior resumen de Información de salvaguardas. El proceso SESA planteado por el país en su R-PP se retomó en enero del presente año, en las regiones Amazonía, Orinoquía y Caribe, y a la fecha se cuenta con avances y resultados como se presenta a continuación:

- Análisis de correspondencia entre líneas de acción de la EICDGB y medidas propuestas en el marco de las opciones de estrategia (Pacífico, Amazonía, Orinoquía).
- Análisis de riesgos sociales y ambientales en el marco del programa Visión Amazonía (Amazonía).
- Análisis de correspondencia entre las Políticas Operacionales del Banco Mundial y las salvaguardas del SNS (Orinoquía).
- Propuestas de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en el marco de Plan Regional Integral de Cambio Climático (Orinoquía)
- Acercamiento, socialización REDD+ y fortalecimiento de Nodos Regionales de Cambio Climático para la participación en la EICDGB (Amazonía, Caribe, Orinoquía).

¹⁸ La Mesa Nacional REDD+ se articula a la toma de decisiones sectoriales de Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC), mediante la definición y apropiación de acciones de reducción de la deforestación en cada una de las carteras participes en la estructura dispuesta por el SISCLIMA y la Comisión Intersectorial para el Control a la Deforestación y la Protección de los Bosques (CICOD) (Decreto 1257 de 2017).

¹⁹ Las memorias de este espacio se pueden consultar aquí

<https://www.dropbox.com/sh/h3cu4b97x3tmxhx/AAa4Wxk7dmETFgJs4pREBhXa?dl=0>

²⁰ Considerado como un instrumento que asegura la integración de consideraciones ambientales y sociales durante la formulación e implementación de las estrategias REDD+ (en Colombia EICDGB); a través de este proceso se obtienen los insumos necesarios para la identificación de las políticas operacionales del Banco Mundial y salvaguardas que se aplicarán a todas las actividades de preparación de la Estrategia en el marco de programa de cooperación del FCPF.

Se prevé completar el proceso SESA planteado por el país en 2013 en el marco del R-PP adaptándolo a las nuevas condiciones nacionales y completando el ejercicio para las cinco regiones naturales del país y contar con resultados completos a mediados de 2018.

Otro eje que ha sido fundamental en toda esta construcción de la EICDGB, son los estudio de motores, agentes y causas de deforestación, que en casos como el del programa Protección de Bosque y Clima / REDD+ de la cooperación bilateral entre Alemania y Colombia han generado insumos para la implementación de diez (10) proyectos de cambio (PC), en los departamentos de Caquetá, Guaviare, Meta, Putumayo, Santander y Norte de Santander, puntualmente en zonas y municipios más afectados por la deforestación y degradación de bosques, probando modelos de intervención para la reducción de deforestación e incluyendo elementos de salvaguardas, monitoreo comunitario, capacitación de agentes locales y distribución de beneficios²¹.

2.2. Contexto regional de la Amazonía Colombiana

Colombia presentó en 2015 ante la CMNUCC su propuesta de Nivel de referencia de emisiones forestales (NREF) bajo un enfoque subnacional basado en el bioma amazónico como uno de los requisitos para acceder al pago por resultados junto con la entrega periódica de los Resúmenes de información de salvaguardas. Lo anterior se constituye en parte de los compromisos del programa REM como se mencionó al inicio del documento. A pesar de su importancia ecosistémica, la región de la Amazonía colombiana continúa siendo la de mayor superficie deforestada como lo reportó el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) en el lanzamiento de la cifra de deforestación del año 2016.

En la región existen diferentes figuras de ordenamiento territorial que en algunos casos se traslapan; resguardos indígenas de 57 etnias diferentes que se sitúan en 25 millones de hectáreas²², 13 áreas protegidas de carácter nacional que abarcan más de 8.5 millones de hectáreas²³, 8 millones de hectáreas bajo la figura de zonas de reserva forestal de Ley 2 de 1959 y finalmente 8 millones más componen la zona ya intervenida (MADS, 2013; CEPAL, 2013).

La región ha tenido un notable crecimiento poblacional que pasó de algunos habitantes indígenas en la época prehispánica, a importantes ocupaciones del territorio luego de los cambios generados por los conquistadores y misioneros, los procesos de colonización, el extractivismo, el conflicto y el establecimiento de cultivos de coca y los agronegocios (Arcila, 2011; Salazar & Riaño, 2016). Existe una tendencia creciente de que la población de la región amazónica resida en área urbana (34% en 1985 a 46% proyectada para 2015), no obstante, en proporciones significativamente inferiores a las nacionales. En el último censo (2005) la población en la región amazónica fue de 1.201.000 habitantes y la proyectada a 2015 de 1.363.544 personas (Salazar & Riaño, 2015).

²¹ A través de la articulación con otras instituciones y procesos en marcha para un manejo sostenible de los recursos naturales, las acciones se enfocan en cuatro líneas principales: i) Fortalecimiento de capacidades, organizaciones y espacios de diálogo; ii) Ordenamiento territorial; iii) Actividades productivas y iv) Prevención de cultivos ilícitos. De esta manera los proyectos han buscado generar lecciones aprendidas para la preparación e implementación de la EICDGB en niveles regionales y locales.

²² De acuerdo con su extensión, los más representativos son Predio Putumayo, Vaupés, Cuenca media y alta del Río Inírida, Selva de Matavén, Mirití-Paraná, Yaigojé-Río Apaporis, Nukak-Maku, Tonina-Sejal-San José y Otras, Ríos Cuiari e Isana, Bajo Río Guainía y Río Negro, Morichal viejo-Santa Rosa-cedro Cucuy-Santa Cruz-Caño Danta-Otros, y Río Atapabo e Inírida; entre otros.

²³ PNN Sierra de La Macarena, PNN Tinigua, PNN Cahuinarí, PNN Cordillera de Los Picachos, RNN Puinawai, PNN Amacayacu, PNN Río Puré, RNN Nukak, PNN La Paya, PNN Yaigojé Apaporis, PNN Serranía de Chiribiquete, PNN Alto Fragua Indi Wasi, Serranía de los Churumbelos 8.835.813 hectáreas en los departamentos de Amazonía, Caquetá, Guainía, Guaviare, sur del Meta, Putumayo y Vaupés. <http://runap.parquesnacionales.gov.co/> -Cifra con corte a 12 de julio de 2017

La población es altamente diversa, comprende comunidades indígenas, campesinas y migrantes recientes, grandes terratenientes y habitantes urbanos. La presencia del Ejército es considerable, así como la de grupos armados ilegales. De esta población el 17% es indígena y poseen 213 territorios indígenas reconocidos como resguardos que ocupan cerca del 54% de la superficie territorial amazónica (DANE, 2017).

Esta combinación de dinámicas y actores han hecho de la amazonia colombiana una región en constante proceso de transformación asociado a diferentes procesos socioeconómicos. Pese a que la región corresponde a una importante proporción del territorio nacional, solo aporta el 1% al producto interno bruto del país (Fundación AlisoS, 2011). Una de las principales fuentes económicas para la población urbana procede de presupuesto público que depende de servicios y suministros, luego están la pesca, el comercio, ganadería, la minería, la explotación forestal, emprendimientos agrícolas menores y el turismo. Por otra parte, para la población rural las actividades se centran en algunos emprendimientos y actividades de subsistencia como productos forestales maderables y no maderables, la pesca, la caza y la agricultura.

2.2.1. Estado de los Bosques Amazónicos

De acuerdo con los resultados del SMByC liderado por el IDEAM, la cobertura de bosque para el 2016 fue calculada en 59.312.277 has, de la cual 72% corresponde a la que se encuentra en los departamentos de la Amazonia Colombiana (Datos IDEAM Mapa Bosque – No Bosque año 2016 – (Tabla 1).

Tabla 1. Cobertura de bosque y deforestación por departamento para la Amazonia Colombiana para el año 2015 y 2016

| Departamento | 2015 | | 2016 | |
|--------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| | Área (has) | Deforestación (has) | Área (has) | Deforestación (has) |
| AMAZONAS | 10.625.946 | 1.277 | 10.622.111 | 1.902 |
| CAQUETA | 6.567.291 | 23.812 | 6.518.634 | 26.544 |
| GUAINIA | 6.630.887 | 1.340 | 6.631.679 | 2.752 |
| GUAVIARE | 4.829.422 | 9.634 | 4.813.224 | 11.456 |
| META | 3.178.806 | 15.369 | 3.077.470 | 22.924 |
| PUTUMAYO | 1.808.387 | 9.214 | 1.782.898 | 11.117 |
| VAUPES | 5.164.681 | 1.116 | 5.161.294 | 1.949 |
| VICHADA | 4.121.851 | 2.690 | 4.122.417 | 3.565 |
| TOTAL | 42.927.271 | 64.452 | 42.729.727 | 82.209 |

Fuente: IDEAM. Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental. Grupo de Bosques 2017. Proyecto Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC). Bogotá, D. C., Colombia.

La pérdida total de bosques para el Bioma Amazónico reportada para el año 2016 fue de 82.209 hectáreas. Cerca del 88% de la deforestación total de esta región ocurrió en cuatro departamentos: Caquetá (32,3%), Meta (27,9%), Guaviare (13,9%) y Putumayo (13,5%)^{24,25} Para el nivel de referencia del Bioma de Bosques de la Amazonia, periodo 2000-2012 correspondió a 82.883 ha por año. La cifra de deforestación para el año 2016 fue de 70.074 has, cifra por debajo del promedio histórico de referencia²⁶. No obstante, como afirma

²⁴ IDEAM 2016. Tasa Anual de Deforestación. Septiembre 12 de 2016. Disponible en: http://www.ideam.gov.co/web/sala-de-prensa/noticias/-/asset_publisher/96oXgZAhHrhJ/content/la-cifra-de-deforestacion-en-colombia-2015-reporta-124-035-hectareas-afectada

²⁵ Las áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas acumularon una deforestación de 10.655 ha para el año 2016, que representa el 6% del total nacional. El 44% ocurrió en cinco áreas protegidas de la Amazonía (Sierra de la Macarena, Tinigua, La Paya, Puinawai, Yaigojé Apaporis).

²⁶ El dato de la tabla es para todos los departamentos de la región y las 70.074 has es el estimado para el límite de región Amazonia que emplea el IDEAM en sus reportes y que no responde a la división político administrativa.

Omar Franco, director del IDEAM “es una tendencia que no podemos permitir que aumente y por eso las políticas asociadas a cero deforestación que implementa el Ministerio, son el camino”²⁷

En general, las áreas deforestadas se concentran al occidente de la región, en las estribaciones de la Cordillera Oriental cerca de los centros urbanos y en aquellos puntos que se consideran más accesibles por la presencia de vías o la cercanía a ríos navegables. La deforestación presenta una trayectoria nor-oeste a sud-este y las áreas más altamente deforestadas son las que se encuentran al pie de la Cordillera de los Andes. La deforestación ocurrida en la Amazonía colombiana tiene origen en la interacción de múltiples factores de orden territorial y sectorial. La región ha sido objeto históricamente de procesos de explotación de sus recursos naturales y de economías extractivas, y aún en la actualidad esta es la visión de desarrollo que sigue imperando.

Las principales causas de la pérdida del recurso forestal en el año 2015 fueron los cultivos de uso ilícito, la extracción ilícita de minerales, la praderización, la ganadería extensiva y la construcción de infraestructura vial (IDEAM, 2017). Históricamente, aspectos como las condiciones de los suelos, la reducida presencia estatal, el control por parte de grupos al margen de la ley, las características económicas de la población y el limitado acceso a tecnologías productivas, han facilitado la expansión de los cultivos de coca en la región amazónica (SINCHI y WWF, 2015). Durante el 2015 la actividad cocalera se concentró fundamentalmente al nororiente del arco de deforestación, principalmente en el departamento de Guaviare, siendo San José del Guaviare, el Retorno, Miraflores y Mapiripán (Meta) los municipios con mayor presencia del cultivo (UNODC, 2016).

Las actividades extractivas en la región se enfocan principalmente a la extracción de oro y, en menor medida, de plata y el coltán. En 2015, la extracción de oro de aluvión²⁸ se concentró mayormente en el departamento del Putumayo y, en menor medida, en Caquetá. El fenómeno de conversión de los bosques a zonas de pastos subutilizados es una de las principales causas de la deforestación en la región Amazónica. La praderización no responde a una lógica económica convencional; los pastos se establecen sin una actividad productiva o bien, con una presencia mínima (o prácticamente simbólica) de ganado. El establecimiento de estas pasturas responde a una lógica de intervención que busca el acaparamiento de tierras (SINCHI, 2014).

La ganadería es una de las actividades más importantes en términos económicos y aporta cerca del 13% del PIB con casi 1,4 millones de Unidades Animales. En términos ambientales, es considerada como el principal motor de cambio de los bosques amazónicos (SINCHI y WWF, 2015). Sin embargo, no suele ser fácil diferenciar su impacto del ocasionado por el fenómeno de praderización.

En cuanto a construcción de infraestructura vial, se destacan dos iniciativas regionales que amenazan los bosques de la región. En primer lugar, la construcción de la vía denominada “Marginal de la selva”, que conecta el departamento del Meta, pasando por Guaviare y Caquetá para llegar a Putumayo a través del piedemonte (SINCHI y WWF, 2015).

²⁷ www.ideam.gov.co. Sala de Prensa / noticias /esfuerzos del país se concentran en alcanzar meta de 0 deforestación. Bogotá Julio 6 de 2017

²⁸ Los principales frentes de explotación se encuentran en las cuencas de los ríos Caquetá y Orteguzza (Caquetá y Putumayo), siendo este el frente más antiguo y prolífero de la región; en cercanías a la serranía de Naquén (Guainía) y en la cuenca del río Vaupés, siendo este el frente más reciente con creciente presión por intereses internacionales (CEPAL y Patrimonio Natural 2013; SINCHI y WWF 2015). La explotación ilícita de este metal en la región se asocia indefectiblemente con otras actividades ilícitas como el cultivo de coca (IDEAM, 2017).

Su construcción y planes de mejoramiento han generado expectativas en actores locales y externos, promoviendo la apropiación de terrenos, su adecuación y la siembra de pastos, todo esto generalmente a costa de la cobertura de bosque remanente. En segundo lugar, la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), que se compone de doce países suramericanos como un foro enfocado hacia el desarrollo de la infraestructura de energía, transporte y comunicaciones, promueve la implementación de proyectos entre los que se destaca, para el área del núcleo, el acceso a la Hidrovía del Putumayo, que pretende la adecuación y ampliación del corredor vial Tumaco-Pasto-Mocoa-Puerto Asís, además del mejoramiento de la navegabilidad del río Putumayo y la adecuación de varios muelles a lo largo del río (IIRSA, 2009; INVIAS, 2011; SINCHI y WWF, 2015).

Adicionalmente, el análisis de las estrategias e instrumentos de ordenamiento y desarrollo territorial en la Amazonia colombiana señala que no existe un consenso entre los usos planificados y los usos reales del suelo y son frecuentes los conflictos de uso y ocupación agenciados por autoridades públicas y particulares. También son comunes las contradicciones entre las regulaciones de uso y manejo de áreas adyacentes o superpuestas y la desarticulación entre los instrumentos de planificación que orientan y determinan los usos del suelo. La colonización con esquemas productivos no aptos para la amazonia, la existencia de actores armados, las escasas posibilidades de desarrollo legal y formal, sumado a la baja presencia del Estado, han generado un espacio propicio para la deforestación y la degradación de los bosques que, en general, siguen siendo vistos como barreras para el desarrollo.

2.3. Contexto del conflicto y posconflicto “No puede haber paz territorial sin paz ambiental”²⁹

Con la firma del “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, Colombia entra en una nueva fase cuyos desafíos son aún mayores y más complejos que los de la negociación; los de la “construcción de la paz”. Además, no solo implica esfuerzos de construcción sino también de reconstrucción, para evitar el regreso a la violencia política y lograr trascenderla permanentemente (Rodríguez, Rodríguez, & Durán, 2017).

Un componente clave en este proceso de construcción y reconstrucción es el socioambiental, el cual involucra el acceso a los recursos naturales y que de acuerdo a UNEP (2009), *por lo menos el 40 % de los conflictos interestatales de los últimos 60 años han estado vinculados de alguna forma con los recursos naturales; Colombia no ha sido la excepción*. En este sentido, Rodríguez *et al* (2017) afirman que, a lo largo de más de cinco décadas, las disputas por las rentas sobre recursos naturales y los conflictos socioambientales entre actores tanto legales como ilegales (p.e grupos armados al margen de la ley), han estado entrelazados con la violencia de formas muy diversas.

Por lo tanto, la importancia del componente socioambiental radica básicamente en que, si la guerra estuvo vinculada con la naturaleza y las formas de apropiación de varios de sus elementos, entonces las posibilidades de una paz duradera, también lo estarán (Rodríguez *et al.*, 2017).

Esto implica que muchos factores socioambientales deban modificarse y/o implementarse efectivamente, empezando por algunas de las políticas gubernamentales sobre ambiente y manejo de recursos naturales, pasando por mayor participación de los ciudadanos en las decisiones sobre el medio ambiente que los afectan, hasta la definición clara de modalidades de explotación de los recursos naturales en el modelo

²⁹ Expresión tomada de Fundación Paz & Reconciliación (2017)

económico del futuro y previsión de presiones por cambio climático sobre poblaciones humanas y/o de fauna y flora.

En este sentido, el punto 1 del Acuerdo menciona dos instrumentos clave que ayudan a integrar políticas y estrategias desarrolladas por MADS para cumplir el Acuerdo de Paz y los compromisos del Gobierno como parte de la reforma rural integral: La zonificación ambiental (liderada por MADS) y los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) (liderados por la Agencia para la Renovación del Territorio, ART).

Para los PDETS, que buscan la transformación estructural del campo, la zonificación ambiental será un insumo fundamental para identificar servicios ecosistémicos y áreas de especial interés ambiental (protegidas y no protegidas). Esta zonificación puede orientar, por ejemplo, sitios con potencial para Pago por Servicios Ambientales (PSA) en conjunto con el Registro de Ecosistemas y Áreas Ambientales (REAA). Adicionalmente, las 16 subregiones PDET cualificadas con base en servicios ecosistémicos y categorías de uso, pueden guiar a los distintos sectores del Gobierno para acordar modelos de “crecimiento verde” que propendan por el derecho a un ambiente sano, al bienestar y buen vivir de las comunidades, fundamentales para alcanzar la paz.

Siendo uno de los objetivos de la zonificación el cierre de la frontera agrícola³⁰, será posible identificar puntos de crecimiento de la frontera agrícola, donde puedan implementarse estrategias para prevenir la deforestación, así como de alternativas de desarrollo rural con energías limpias y bajas en carbono que contribuyan al cumplimiento del Acuerdo de París, entre otros.

La transformación del territorio como la plantean los PDET, supondrá un proceso que combine acciones formales e informales de corto, mediano y largo plazo encaminadas a la solución pacífica de conflictos a través del diálogo y la concertación, la garantía de los derechos humanos, la búsqueda de la justicia social y el fomento de economías sostenibles e incluyentes, permitiendo entre otras, enfrentar la grave problemática de los últimos tiempos de deforestación, en la Amazonía

2.3.1. La Amazonía colombiana en el marco del Posconflicto

En este contexto actual del país, el papel de un programa como Visión Amazonía, que busca promover un nuevo modelo de desarrollo sostenible para la Amazonía Colombiana, es esencial en la creación de condiciones que permitan el logro de la meta ambiciosa del Gobierno Nacional de reducir sustancialmente la deforestación en esta región, y a la vez se constituye en una de las acciones de corto y mediano plazo que aporta en la construcción de paz y permite preparar al país hacia la transformación efectiva de los conflictos socioambientales, que históricamente han afectado la integridad de muchos de los escenarios naturales de esta parte del país.

Igualmente, por su estructura y concepción de manejo a través de convenios y subacuerdos con entidades socias y/o implementadoras ya sean entidades públicas, privadas y mixtas, dependiendo de las actividades a desarrollarse y del interés de las partes, el Programa contribuye al fortalecimiento de capacidades institucionales y de las organizaciones sociales, y por ende a un proceso de construcción de paz desde los

³⁰ Trabajo paralelo de MADS con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), en particular con la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). Como complemento al cierre de frontera agrícola en el marco del “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) se vislumbran como figuras estratégicas y como sitios piloto para el desarrollo de modelos de conservación-producción.

territorios, que como señalan Rodríguez *et al.*, 2017, implica una planeación participativa para que “entre comunidades y autoridades se piense en las características y necesidades del territorio, en las respuestas a esas necesidades, y de manera metódica y concertada se construyan planes para transformar esos territorios” (Jaramillo, 2014 citado por Rodríguez *et al.*, 2017). Este es el enfoque que precisamente Visión Amazonía está impulsando a través de las acciones de implementación en los territorios con mayores niveles de deforestación, que además en muchos casos han vivido lo peor del conflicto armado.

Similar a Visión Amazonia, aunque con un énfasis en la reincorporación de las FARC-EP a la vida civil y un plazo de 18 meses, en agosto de 2017 el MADS en conjunto con el Consejo Noruego para Refugiados, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Fundación Colombiana de Excombatientes y Promotores de Paz, iniciaron el Programa Ambientes para la Paz: Vida Digna y Reconciliación. Este tiene como objetivo “Contribuir al proceso de reincorporación de las FARC-EP a la vida civil, la autogestión, integración y la estabilización de los territorios afectados por el conflicto armado interno a través de acciones para prevenir la deforestación, que aporten a la mitigación y adaptación al cambio climático y al bienestar y buen vivir de las comunidades”. Contempla formación, apoyo a iniciativas agroambientales y a identificar vías para la resolución de conflictos socio-ambientales, entre éstos, un sistema de monitoreo comunitario de bosques.

De tal manera el tema de reducción de deforestación, es una buena oportunidad para iniciar este diálogo de construcción y reconstrucción entre los distintos actores, ya que si bien en apariencia, se trata de un tema meramente ambiental por estar vinculado a los bosques, es el resultado de una serie de procesos subyacentes con diferentes orígenes sociales, económicos, políticos y culturales cuya solución debe afrontarse articulada y concertadamente.

2.4. Iniciativas en curso

2.4.1. Visión Amazonia: Más allá de la meta de reducción de deforestación

En este segundo resumen, se destaca el papel del programa REM Visión Amazonía como piloto en la implementación del mecanismo REDD+ en el país, para la promoción del desarrollo sostenible y la reducción de la deforestación neta a cero en la Amazonia colombiana al año 2020. También se considera piloto frente al abordaje y respeto de las salvaguardas ambientales y sociales, evitando y reduciendo posibles riesgos y promoviendo beneficios de la implementación de medidas y acciones, tal y como se ha comprometido el Gobierno de Colombia en este tema.

Para apoyar la meta ambiciosa de reducción de deforestación, los Gobiernos de Alemania, Noruega y Reino Unido, han comprometido más de 95 millones dólares por medio del Programa de Pioneros para REDD+ (REM por su sigla en inglés) para desarrollar un esquema de pago por resultados REDD+, el cual entrega los recursos basados en las reducciones de emisiones verificadas como el resultado de la reducción de deforestación bruta en el bioma amazónico. La meta del Programa REM Colombia consiste en reducir las emisiones provenientes de la deforestación en la región de Amazonía Colombiana, contribuyendo a la generación de beneficios múltiples para los beneficiarios (p.ej. comunidades locales, grupos indígenas) (Visión Amazonía, 2017).

En este sentido, el programa ha sido concebido bajo una serie de consideraciones para la aplicación de mecanismos transitorios que permitan de manera temprana el abordaje y respeto de salvaguardas. Algunos de estos elementos han sido: i) Atención de solicitudes de información, quejas y reclamos a través de un mecanismo interino, ii) Foros de Diálogo de Visión Amazonía, iii) Resumen de información de salvaguardas, iv) Difusión, participación y consulta, y v) Construcción participativa del pilar Gobernanza Ambiental con los Pueblos Indígenas. A lo largo de este resumen se presentan algunos elementos asociados a estas consideraciones.

Adicionalmente el enfoque programático de Visión Amazonía se orienta a la promoción de actividades que contribuyen al desarrollo de REDD+ a nivel nacional, regional y local, y se basa en principios para la distribución de beneficios que consisten en: i) al menos el 60% de los recursos son para beneficiar a los actores locales, ii) enfoque de Stock vs. Flow³¹, iii) las inversiones contribuyen a la reducción de la deforestación y la conservación de los bosques, iv) las inversiones promueven los impactos sociales y ambientales positivos, incluyendo la perspectiva de género y el principio de “no hacer daño”, v) las inversiones son compatibles con los procedimientos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y no reemplazan el presupuesto nacional o los fondos de ayuda para el desarrollo anteriormente comprometidos, vi) eficiencia en la inversión.

Con el fin de facilitar el proceso de evaluación del abordaje y respeto de salvaguardas en el marco del programa de Visión Amazonía, se desarrolló una herramienta para la identificación, análisis y toma de decisiones frente a la gestión de riesgos que puedan generarse por la implementación de las acciones

³¹ Canaliza incentivos a las actividades que contribuyen a la conservación (manteniendo o conservando los sumideros de carbono “stocks”) de una parte, y a las actividades que atacan directamente la deforestación (p.ej. el flujo de emisiones “flow”) de otra parte. Mientras que las actividades con enfoque “Flow” son esenciales para reducir la presión sobre los bosques, este enfoque también reconoce la necesidad de mantener incentivos para mantener y conservar aquellos bosques que no se encuentran bajo presión. Los beneficios para actividades “Stock” son particularmente importantes ya que llegan a los campesinos, comunidades locales y grupos indígenas que generalmente juegan un papel fundamental en la protección de los bosques.

previstas en cada uno de los Pilares del programa³². Esta herramienta de Gestión Integral de Riesgos Socio-Ambientales (GIRSA) se fundamenta en cinco enfoques que se describen en mayor detalle en la sección 3.2.4, y, en tal sentido, el Programa en el marco de sus acciones estaría cumpliendo con el principio de Acción sin Daño (“*Do no harm*”) del KfW.

En este proceso se generaron experiencias positivas de análisis, que se espera sean replicables a otras regiones dentro y fuera del país, sobre cómo llevar a cabo una evaluación y posterior implementación de medidas que sean efectivas y eficientes³³. Adicionalmente con el objetivo de lograr la reducción de deforestación neta a cero en la Amazonía, el programa aporta elementos para el avance de Colombia en el reto de incluir la sostenibilidad ambiental dentro de las opciones de desarrollo que se generen como resultado de la implementación de los acuerdos de paz.

El papel fundamental del Programa REM Visión Amazonía como piloto de la implementación del mecanismo REDD+ para el cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales, es mostrar que, pese a no ser un programa de inversión en obras de infraestructura u otras de gran envergadura³⁴, las iniciativas de gobierno, privadas y/o de cooperación internacional pueden y deben comprometerse al cumplimiento del principio de Acción sin Daño. Lo anterior, implica que, en la planificación e implementación se deben analizar los posibles impactos negativos, para no profundizar o provocar nuevas tensiones o conflictos, y por supuesto potenciar y multiplicar los beneficios, independientemente del alcance de los proyectos y nivel de financiamiento de los mismos.

Acciones y Metas planificadas por Visión Amazonía para 2017

Mientras el 2016 fue un año de planificación y aprestamiento del programa con preparación de comunidades para recibir proyectos, metas que se han ido cumpliendo de acuerdo a lo acordado con los donantes, en el 2017 se entró en plena ejecución con proyectos que beneficiarán a comunidades campesinas y étnicas de la región (Visión Amazonía, 2017a). A continuación, se presentan las acciones y metas previstas por el Programa para cada uno de los Pilares en el año 2017

³² Pilar 1 - Mejoramiento de la gobernanza forestal; Pilar 2 – Planificación y desarrollo sectorial sostenible; Pilar 3 – Agroambiental; Pilar 4 – Gobernanza ambiental con pueblos indígenas; Pilar 5 - Condiciones habilitantes.

³³ Visión Amazonía, op.cit., 2017, pág. 9

³⁴ Por ejemplo, infraestructura vial y fluvial, generación de energía, refinación de crudo, entre otras, a las que, por lo general, se asocian múltiples riesgos sociales y ambientales (como desplazamiento de población o destrucción de hábitats, modificación entornos socioculturales, etc) y que requieren un marco de Manejo Socio-Ambiental similar a los marcos propuestos por Banco Mundial (Visión Amazonía, 2017).

Tabla 2. Acciones y metas planificadas por Visión Amazonía para 2017

| | |
|--|--|
| <p>PILAR GOBERNANZA FORESTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ordenación de 2.000.000 de hectáreas de bosques naturales. ✓ Formulación de 3 Planes de Manejo Forestal de 25.000 hectáreas. ✓ 2 centros de transformación de productos maderables y no maderables ✓ Asistencia técnica, social y empresarial para beneficio de sus comunidades. ✓ Fortalecimiento de la capacidad de control y vigilancia de las autoridades ambientales ✓ Apoyo a las burbujas forestales ✓ Desarrollo de un sistema unificado de control y monitoreo de los recursos naturales de la región amazónica. ✓ Educación Ambiental dirigida a Juntas de Acción Comunal de los núcleos críticos de deforestación de Caquetá, Putumayo, Guaviare y Meta. ✓ Apoyo a Municipios que implementen estrategias efectivas para disminuir la deforestación | <p>PILAR DESARROLLO SECTORIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación Ambiental Estratégica Regional del Arco de la Deforestación (en alianza con GEF V) ✓ Zonificación ambiental participativa en un municipio priorizado y definición de la frontera agrícola en cumplimiento a los compromisos del Acuerdo de Paz de la Habana. ✓ Propuesta de infraestructura de transporte intermodal para la Amazonía ✓ Apoyo a los Municipios verdes que lideren la reducción en la deforestación y su desempeño ambiental. Fortalecimiento de la Región Administrativa y de Planificación Amazonía – RAP Amazonía |
| <p>Inversión para el año 2017: 3.2 millones de dólares</p> | <p>Inversión para el año 2017: 1.2 millones de dólares</p> |
| <p>PILAR AGROAMBIENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ En 2017 se beneficiarán 8.792 familias que protegerán 207.024 hectáreas bajo acuerdos de conservación del bosque. ✓ 17 proyectos en municipios con mayores tasas de deforestación, así como en aquellos donde podemos incidir para frenar las puntas de la deforestación: Cartagena del Chairá, Solano y San Vicente del Caguán en Caquetá; y San José, El Retorno, Calamar y Miraflores, en Guaviare. ✓ 15 Alianzas productivas ✓ 2 incentivos verdes ✓ Extensión Rural | <p>PILAR INDÍGENA</p> <p>El Pilar abrió convocatoria pública para proyectos que presenten los pueblos indígenas de la región para beneficiar al menos a 500 familias en las líneas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Territorio y ambiente ○ Gobierno propio ○ Economía y producción ○ Mujer y familia ○ Líneas transversales |
| <p>Inversión para el año 2017: 10.3 millones de dólares</p> | <p>Inversión para el año 2017: 2.3 millones de dólares</p> |
| <p>PILAR CONDICIONES HABILITANTES</p> <p>✓ Sistema de monitoreo bosques y carbono / Inventario Nacional Forestal</p> <p style="text-align: center;">Inversión para el año 2017: 3.3 millones de dólares</p> | |

2.4.2. Programa REM, el pago por resultados y el rol que juegan las salvaguardas

El Programa REDD Early Movers (REM) es un elemento de involucramiento bilateral de Alemania en REDD+, comisionado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ), e implementado de forma conjunta por el banco alemán de desarrollo KfW (Kreditanstalt für Wiederaufbau) y la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. El programa REM apoya a países que ya cuentan con avances en la mitigación del cambio climático a través de la protección de los bosques.

Teniendo en cuenta que las salvaguardas son una parte fundamental de REDD+, el programa REM busca que las iniciativas remuneradas cumplan con los requerimientos hechos por el CMNUCC en este sentido – como son el SIS y el resumen de información de abordaje y respeto de salvaguardas – para evidenciar su inclusión en la implementación de acciones y poder recibir los incentivos. Dicho resumen de información de salvaguardas debe estar disponible públicamente, ser anexo de los informes anuales a KfW, ser consultado en los foros de dialogo de Visión Amazonia y presentado cada dos años ante la CMNUCC. Si bien el SIS no se constituye en un prerrequisito para los pagos programados, se espera que pronto el informe se alimente del mismo.

Adicionalmente REM hace énfasis en desarrollar un mecanismo para la atención de quejas y reclamos específico para las actividades relacionadas con REDD+, además de considerar ampliamente la participación de población más vulnerable, teniendo en cuenta convenios relevantes para comunidades indígenas y mujeres; así como estándares usados a nivel internacional, tales como las *Políticas Operacionales del Banco Mundial*³⁵, los estándares de la *Corporación Financiera Internacional (CFI)*³⁶, las *Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia*³⁷, y *Directrices sobre la incorporación de las normas y principios de derechos humanos, Género, en las propuestas de programas alemanes técnicos y cooperación financiera*, entre otros³⁸. Todos estos estándares son la base orientadora para las intervenciones y para dinamizar la GIRSA que debe realizar el programa REM Visión Amazonía en su ciclo de planificación, implementación y monitoreo.

Mediante estos hitos referentes a la implementación de salvaguardas, el programa REM contribuye al avance de Colombia para cumplir paso a paso con todos los requisitos de salvaguardas ante la CMNUCC.

2.4.3. Otras iniciativas en curso en el marco de la Estrategia

2.4.3.1. Declaración Conjunta de Intención

Se destaca la **Declaración Conjunta de Intención (DCI)**, un mecanismo de pago por resultados a nivel nacional, suscrita por los gobiernos de Alemania, Noruega, el Reino Unido, por una parte; y Colombia, por la otra; con el fin de establecer una alianza enfocada en REDD+ para apoyar a Colombia a lograr reducciones significativas de GEI asociadas a la deforestación y degradación del bosque, reconociendo los compromisos de Colombia en las siguientes áreas:

- (i) la reducción de la deforestación (llegar a 90.000 has o menos en el 2018, y a finalizar la pérdida del bosque natural en el 2030);
- (ii) la reducción a cero de la deforestación neta en la Amazonia Colombiana para el 2020;
- (iii) la restauración de tierras degradadas (ie, 210.000 has adicionales entre el 2015 y el 2018; y 200.000 has adicionales para el 2020)
- (iv) la implementación de desarrollo rural bajo en carbono y resiliente; y
- (v) la promoción de cero deforestación en cadenas de suministro de commodities clave.

En el marco de dicha DCI, Colombia se comprometió a alcanzar para el periodo 2016 - 2018 una serie de medidas de política (hitos) que favorecieran el desarrollo de condiciones habilitantes que ayuden a reducir la

³⁵ <https://policies.worldbank.org/sites/PPF3/Pages/Manuals/Operational%20Manual.aspx>

³⁶ <http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/554e8d80488658e4b76af76a6515bb18/Final+-+General+EHS+Guidelines.pdf?MOD=AJPERES>

³⁷ <http://www.fao.org/docrep/016/i2801s/i2801s.pdf>

³⁸ https://www.giz.de/expertise/downloads/Guidelines_on_incorporating_human_rights_standards_and_principles.pdf

deforestación y contribuir a un desarrollo sostenible. A esto se le denomina modalidad 1 de la DCI. En reconocimiento al cumplimiento de los hitos, el Reino de Noruega se comprometió a apoyar con hasta 100 millones de coronas noruegas (NOK) por año, para un total de hasta NOK 300 millones por el total de hitos de política cumplidos. Bajo el primer reporte de avance de hitos de la DCI³⁹, el Reino de Noruega aprobó un primer desembolso por 10 millones de dólares que estará disponible para inversión entre noviembre y diciembre de 2017.

Por otro lado, se desarrollará una modalidad 2 que establecerá el pago por resultados en función de las reducciones de emisiones de GEI que resulten de la reducción de la deforestación y de restauración de tierras degradadas, efectivamente monitoreadas y verificadas en el ámbito nacional. Por su naturaleza, estos fondos se canalizarán a proyectos productivos con potencial o con reducciones de emisiones ya efectuadas y/o de conservación del bosque, en el marco de la DCI, incluyendo áreas donde las comunidades étnicas han sido definitivas para la preservación del mismo. Esta modalidad entrará a operar a finales de 2018.

Dentro de los acuerdos con el Reino de Noruega, se estableció que para aprobar los pagos de la modalidad 2 de la DCI se deberá informar cómo Colombia ha implementado y respetado las salvaguardas de Cancún, este compromiso se dará en el marco del desarrollo de la aproximación que Colombia viene avanzando sobre el SNS y los reportes de cómo se están respetando y abordando las Salvaguardas REDD+ que serán presentado ante la CMNUCC.

2.4.3.2. Proyecto Desarrollo de Paisajes Sostenibles Bajos en Carbono para la Orinoquía

Otra iniciativa es el **Proyecto Desarrollo de Paisajes Sostenibles bajos en Carbono para la Orinoquía**⁴⁰ del Fondo de BioCarbono, que busca proporcionar asistencia técnica para mejorar las prácticas de gestión de la tierra en los grandes paisajes, entre ellas la mejora del manejo de la ganadería, la agricultura inteligente con relación al clima y la administración forestal sostenible, concentrándose en proteger los bosques, y dar una orientación ecológica y garantizar las cadenas de suministro.

Con el ánimo de realizar el análisis de los riesgos ambientales y sociales de las actividades que se van a desarrollar en la fase de asistencia técnica del proyecto, y de acuerdo a lo que se mencionó en el ítem 2.1 de circunstancias nacionales y subnacionales sobre el MGAS⁴¹, la intención del Marco de Gestión en este caso es construir los instrumentos de salvaguardas, para establecer medidas de mitigación, directrices y criterios que deben aplicarse para mitigar los impactos; el MGAS se encuentra dirigido a los beneficiarios finales del Proyecto, que son principalmente el Gobierno Nacional, los gobiernos departamentales y locales, las Corporaciones Autónomas Regionales (CARs), el Nodo Regional de Cambio Climático de la Región Orinoquía (Norecco) y los municipios priorizados.

³⁹ El primer reporte de cumplimiento de hitos de la DCI puede ser consultado en:

http://www.minambiente.gov.co/images/Atencion_y_participacion_al_ciudadano/consultas_publicas_2017/1er_reporte_de_avances_en_hitos_DC1_-_12_MAYO_2017_1.pdf

⁴⁰ El proyecto actualmente se encuentra finalizando la primera fase de preparación, y espera iniciar la fase de Asistencia Técnica, en donde se generarán una serie de actividades para acompañar a la región en los procesos de Planeación integrada del uso del suelo y gobernanza mejorada para el control de la deforestación (Componente 1), Uso y gestión sostenible del suelo (Componente 2) y Definición del Programa de Reducción de Emisiones (ER program) para la región de la Orinoquía en la segunda fase.

⁴¹ De acuerdo con las políticas operacionales del Banco Mundial, cualquier proyecto que se implemente en un país o región deberá contar con un Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS).

Se realizó una identificación de los impactos asociados al desarrollo de las actividades de asistencia técnica, resaltando que éstas actividades no generarían impactos ambientales o sociales negativos directos, pues se orientan al desarrollo de políticas, programas y planes; sin embargo, en el largo plazo las acciones previstas podrían generar algunos impactos negativos como la promoción indirecta del avance de la frontera agrícola generando afectaciones en la biodiversidad de la región e interrupción de corredores biológicos, afectación en la calidad y fertilidad de los suelos debido a posibles incrementos de monocultivos y uso de agroquímicos.

Los impactos sociales podrían darse por el aumento de condiciones de pobreza, violencia y segregación social en la comunidad, particularmente en aquellos segmentos más vulnerables, y afectación de los derechos y costumbres indígenas. Uno de los aspectos identificados que pueden generar segregación es la dificultad para acceder a incentivos por parte de un segmento de la población, por razones de inexistencia de títulos de propiedad, cuentas bancarias, garantías, entre otros, y por el contrario, sean otros más favorecidos quienes aprovechen estos incentivos.

Los principales riesgos identificados y reiterativos en los tres componentes es mantener la tendencia de deterioro del territorio en caso que no se establezcan criterios ambientales y sociales de manera puntual a las dinámicas propias de los ecosistemas y pobladores de la región, en donde por falta de lineamientos claros de los instrumentos de planificación y controles rigurosos, se han generado procesos históricos de acaparamiento de tierras, expansión de la frontera agropecuaria, en particular la siembra masiva de monocultivos, resultado en procesos deforestación que afectan la biodiversidad, la función ecológica de corredores biológicos, calidad de suelos entre otros.

También existe el riesgo de generar inadecuadas instancias y/o espacios de diálogo para una participación plena amplia y efectiva, que conlleve a la toma de decisiones no coherentes a las necesidades y expectativas de los interesados, una baja apropiación de las acciones y actividades propuestas en el territorio, o que no se reconozca ni respete o incluyan mecanismos propios de gobierno y de toma de decisiones, y finalmente se incumpla el ordenamiento territorial preestablecido y/o que éste no sea participativo.

Específicamente las poblaciones indígenas presentes en la zona, podrían presentar riesgos asociados a que se genere una percepción sobre potenciales restricciones en el acceso, uso, usufructo de los recursos naturales, con ocasión de las acciones de delimitación de áreas protegidas y humedales, limitaciones en el ejercicio del gobierno propio y la administración del territorio, la vulneración de los derechos asociados al conocimiento ancestral, sitios sagrados y los valores culturales, no reconocimiento del dominio sobre el área de interés para ampliación de resguardo indígena.

En términos de beneficios se identifica la reducción de las emisiones de GEI de la región, la detención de procesos de deforestación histórica, lo que resultaría en el mejoramiento de cuencas hidrográficas, aumento de servicios ecosistémicos, promoción de la biodiversidad y reducción de la contaminación. Como beneficios sociales y económicos, se identifica que, por la promoción de prácticas sostenibles en zonas aptas para su producción, pueden reducirse costos en insumos, aumentar la productividad y competitividad de los productores en mercados nacionales e internacionales, así como la posible generación de trabajo para pequeños campesinos. De igual forma, las comunidades indígenas, campesinas y aquellos segmentos más vulnerables de la sociedad, podrán gozar de mejores condiciones ambientales del entorno y beneficiarse de un incremento de resiliencia ante eventos climáticos extremos.

Como parte de las medidas de mitigación, se desarrollan los lineamientos correspondientes al Marco de Planificación de Pueblos Indígenas y el Marco de Procedimientos, y se presentan los lineamientos ambientales y sociales que deberán ser considerados por el Gobierno colombiano para el desarrollo de los Componentes 1, 2 y 3 del proyecto⁴²

Finalmente, el documento de la propuesta del MGAS que se ha trabajado hasta el momento, se construye con los insumos que brinda el SNS bajo el enfoque ONU, por lo tanto, para continuar elaborando el MGAS se requieren los elementos que se trabajan para el SNS tales como: Marco Normativo; Marco Institucional que se encuentran en desarrollo.

2.4.3.3. Programa GEF Corazón de la Amazonía

El proyecto “Conservación de bosques y sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia” llamado informalmente GEF – Corazón de la Amazonía, es una iniciativa conjunta del MADS, Parques Nacionales Naturales (PNN), el IDEAM, el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI) y Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas (FPN). El proyecto se desarrolla en los departamentos de Caquetá y Guaviare, en un área cercana a 9 millones de has, por un término de 5 años, a partir de 2015.

El objetivo general del proyecto es mejorar la gobernanza y promover la gestión sostenible de paisajes para reducir la deforestación y conservar la biodiversidad en los bosques de la Amazonia Colombiana. Se estructura en 4 componentes: (i) Áreas Protegidas. (ii) Mejor gobernanza, manejo y monitoreo de los bosques. (iii) Programas sectoriales para el manejo sostenible del paisaje. (iv) Coordinación, monitoreo y evaluación.

El MGAS de este proyecto incluye, como documentos adicionales⁴³, un Marco de Referencia para Planes de Pueblos Indígenas (PPI) y desarrollo de los Pueblos Indígenas de los resguardos de Mirití Paraná, Villazul, Aduche, Mesay, Yaguara II, Monochoa y Puerto Zábalo-Los Monos; una Guía institucional para la protección de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario o contacto inicial; un Marco de Procedimiento para el manejo de restricciones en el acceso a los recursos naturales en áreas de Reserva Forestal de la Amazonia (MP); y un conjunto de anexos en los cuales se recogen los instrumentos específicos de gestión social y ambiental.

⁴² a) Lineamientos para el diagnóstico de la dimensión ambiental dentro de los actuales instrumentos regionales y locales de planeación, b) Lineamientos para el fortalecimiento de la formulación de instrumentos de ordenamiento territorial y local en paisajes priorizados, c) Lineamientos ambientales y sociales para el protocolo de regularización de la tenencia de la tierra, d) Lineamientos ambientales y sociales para los ZIDRES que garanticen cero deforestación y prácticas de bajo carbono, e) Lineamientos para el desarrollo de Clústeres Forestales para la Producción de Madera responsable en Colombia, f) Lineamientos para el diseño del diálogo multiactor, g) Lineamientos para el establecimiento de los Pilotos “Enverdeciendo mi Finca”, h) Lineamientos para la Preparación del Programa de Reducción de Emisiones, i) Lineamientos para el desarrollo de un programa de manejo integrado de plagas y uso de agroquímicos.

⁴³ El MGAS como política operacional del Banco Mundial establece los principios, normas, guías y procedimientos para la gestión ambiental y social del proyecto; identifica los impactos potenciales o riesgos asociados a las actividades de implementación; y contiene la propuesta de medidas para reducir, mitigar y/o compensar los impactos negativos y potenciar los positivos. Así mismo, orienta sobre los mecanismos y procedimientos de comunicación, participación, atención de peticiones, quejas y reclamos y define los organismos e instituciones responsables de la gestión ambiental y social del proyecto

Puntualmente en relación al componente de Áreas Protegidas⁴⁴, la aplicación del marco de procedimiento y salvaguarda hace referencia al área indicativa en que se implementará la ruta declaratoria ubicada al norte del departamento de Guaviare, en un sector que incluye las Serranías de La Lindosa, Capricho, Mirolindo y Cerritos y que prevé recoger y dar continuidad a procesos de ordenamiento territorial adelantados en éste Departamento.

El proceso de diseño y planeación para la declaratoria del área protegida regional, tiene como principio el reconocimiento del estado actual del territorio en término de sus valores ambientales (biofísicos, socioeconómicas y culturales) y los actores presentes cómo sujetos activos en la construcción de acuerdos que posibiliten la declaratoria de un área ambientalmente estratégica y reconocida por su estado de conservación y por los servicios ecosistémicos que se generan allí.

En este sentido, las acciones preliminares adelantadas en el marco de salvaguardas han sido i) hacer claridad en los diferentes escenarios el objetivo e interés que desde la CDA y la alianza institucional se persigue⁴⁵, ii) ratificar que las acciones y decisiones que se gestan en el marco de la ruta declaratoria de áreas protegidas, parten del reconocimiento que el territorio está habitado por poblaciones humanas “comunidades,” y que las áreas en conservación co-existen con desarrollos socioeconómicos en curso, iii) hacer siempre referencia al área de estudio en términos de cubrimiento y jurisdicción (este caso 32 veredas que se encuentran haciendo parte de la Serranía de La Lindosa, los Cerros Capricho, Mirolindo y Cerritos y las áreas de conectividad entre éstos). Así mismo se enfatiza en existencia de una zonificación ambiental y propuestas de manejo existentes para el territorio, los cuales debe hacerse efectivos para lograr la conservación del área en mención (Rodríguez & Arciniegas, 2017).

2.4.3.4. Programa Protección de Bosque y Clima / REDD+

En relación a los **Proyectos de Cambio de la GIZ** y la consideración de salvaguardas dentro de ellos, vale la pena destacar que éstos siguen una estructura sistemática común diseñada, denominada “Guía de la buena gobernanza”, donde se incluyen elementos de REDD+ para el abordaje y respeto de salvaguardas sociales y ambientales. En el análisis de marco legal aplicable e identificación de riesgos y beneficios ambientales se encontró con mayor frecuencia que: i) la incidencia de agentes externos en la toma de decisiones y el control interno; ii) el ordenamiento territorial no sea participativo y iii) la poca sostenibilidad de los procesos, son los riesgos principales a ser atendidos de manera preventiva en los proyectos.

En una fase posterior se identificaron y validaron con los participantes de los proyectos los riesgos y adicionalmente se decidió sobre las acciones para mitigar esos riesgos y potenciar los beneficios, priorizando los elementos de salvaguardas más relevantes y asegurar el monitoreo. Del proceso han surgido resultados interesantes y lecciones aprendidas, como la consideración de la perspectiva de género y la promoción de la participación de las mujeres, las cuales están siendo incluidas en la construcción de la “caja de herramientas” que se comentan más adelante en el ítem 3.3.1.

⁴⁴ Este componente busca i) elevar la efectividad del manejo de áreas protegidas, tanto nuevas como existentes; y ii) incrementar los recursos disponibles para asegurar los costos de manejo mediante la reducción de la brecha financiera

⁴⁵ “Establecer acuerdo para conservar, recuperar y hacer usos apropiados en áreas identificadas y definidas cómo ambientalmente estratégicas para la conservación de los recursos naturales y la generación de servicios ambientales para el buen vivir de la población presente en este territorio, así mismo, buscar que éstas serranías no se queden aisladas, si no que se conecten entre sí y con otras áreas para permitir corredores de vida”

Al momento del informe varios de los proyectos han desarrollado acciones con interesantes resultados y lecciones aprendidas, además el programa ha piloteado el abordaje de las salvaguardas con una perspectiva de género y promoción de la participación de las mujeres. Los resultados de los hallazgos fueron incorporados en la “caja de herramientas” de salvaguardas que se encuentra en preparación (sección 3.3.1).

3. Salvaguardas REDD+ en Colombia

En esta sección se presentan los avances que tiene Colombia en relación a salvaguardas de acuerdo con los compromisos y las decisiones de la CMNUCC en esta materia. Se presentan los avances en la consolidación del SNS y de cada uno de sus componentes; se presentan avances respecto a la interpretación nacional, la definición del marco normativo e institucional, y en el marco de cumplimiento de las salvaguardas. Esta sección incluye los resultados del análisis de riesgos adelantado para las acciones previstas en el marco del programa Visión Amazonía, donde se identifican las principales salvaguardas sociales y ambientales de la interpretación nacional que servirán para reducir posibles riesgos y fomentar los beneficios. Lo anterior se constituye en la aplicación de una de las herramientas del marco de cumplimiento de salvaguardas que aporta en la identificación de elementos que buscan facilitar el abordaje de salvaguardas.

En materia del respeto de las salvaguardas, se presentan los principales instrumentos preliminares definidos en el marco de Visión Amazonía en 2016 y su nivel de incorporación en la ejecución. También se describen algunas de las medidas tomadas en el transcurso de este año frente a situaciones particulares que resultaron del proceso de implementación y los correspondientes elementos para el seguimiento. Finalmente se presenta la hoja de ruta de cómo se prevé la socialización y retroalimentación del presente Resumen de Información de salvaguardas.

3.1. Avances en la construcción del Sistema Nacional de Salvaguardas

La propuesta de estructura del SNS fue presentada en el Primer Taller Nacional de Salvaguardas⁴⁶ en junio de 2016, como se reportó en el resumen anterior. En este espacio se generaron importantes recomendaciones para retroalimentar el Sistema. Los comentarios y aportes recibidos fueron incorporados y a finales de 2016 se acordó la estructura definitiva del SNS en el marco del Comité Facilitador de salvaguardas conformado por el MADS, la GIZ, ONU REDD y el FCPF. En consecuencia, se aprobó el texto final del documento que presenta la estructura del Sistema, el cual se encuentra en proceso de publicación (*documento en prensa*)⁴⁷.

Un elemento importante a tener en cuenta que ha resultado como parte de los procesos de diálogo con los actores clave, es que las salvaguardas sociales y ambientales, más allá de tener un enfoque de riesgos y beneficios, deben tener uno de garantía y respeto de derechos⁴⁸.

⁴⁶ Las memorias del Primer taller Nacional de Salvaguardas que se llevó a cabo los días 28 y 29 de Junio de 2016 en la ciudad de Bogotá se pueden consultar en el siguiente link: <https://drive.google.com/open?id=0B6H7idpBm2ncbU1jQU5jcmxVNVU>

⁴⁷ Una versión preliminar de este documento fue entregada como anexo en el primer Resumen de información de Salvaguardas, para el año 2016.

⁴⁸ Resultado del trabajo con la OPIAC y del Taller Nacional Indígena de Salvaguardas. Por otro lado, desde la visión del Pueblo Negro, desde el inicio del proceso se han generado recomendaciones de incluir un enfoque de derechos en este proceso.

De manera paralela, se ha venido avanzando en la consolidación de los componentes del SNS, en particular se tienen importantes avances en los elementos estructurales del sistema; la interpretación nacional, el marco normativo y de instrumentos, el marco institucional y en el marco de cumplimiento. Se avanza también en el diseño de los componentes de seguimiento, es decir en el mecanismo de atención ciudadana y en el diseño del SIS, como se presenta más adelante en este reporte.

Finalmente, como parte de la consultoría jurídica que se adelantó para consolidar el marco normativo de salvaguardas en Colombia, se elaboró un análisis y propuesta normativa para dar viabilidad jurídica⁴⁹ al SNS de manera que se establezca oficialmente el Sistema. Dicha propuesta se encuentra en discusión en el MADS en el marco del proceso de consolidación de la EICDGB.

3.2. Cómo se abordan las salvaguardas

Las salvaguardas pretenden que todas las intervenciones se desarrollen bajo unas “reglas de juego” comunes, que eviten posibles consecuencias negativas y aumenten los beneficios. El abordaje y respeto de mismas implica, que las personas e instituciones involucradas en todos los niveles de REDD+ (internacional, nacional, regional y local) compartan el compromiso de proteger unos valores sociales y ambientales significativos y que en ocasiones, suelen ser pasados por alto durante la formulación e implementación de programas y proyectos que tienen como objetivo reducir la deforestación.

Colombia el proceso viene adelantando un proceso nacional de interpretación de salvaguardas como se describió en el Primer Resumen de Información de salvaguardas. En esta materia, para el actual periodo de reporte, se destacan avances en la definición del marco normativo y el marco de cumplimiento a través del desarrollo de herramientas que promoverán la aplicación y respeto de salvaguardas en los diferentes niveles. Entre ellas están i) Matriz de normas que fundamentan la interpretación nacional de salvaguardas y el abordaje y respeto de las mismas ii) matriz de análisis de riesgos y salvaguardas REDD+, ii) construcción colectiva de líneas estratégicas del Pilar de Gobernanza Ambiental con pueblos indígenas (PIVA), iii) herramienta para la Gestión Integral de Riesgos Socio-Ambientales en el marco del programa REM Visión Amazonía, entre otros.

Estas construcciones se han venido realizando gracias al apoyo de un equipo facilitador de salvaguardas conformado por el MADS, ONU REDD, FCPF y la GIZ que está dinamizando el proceso nacional y con un equipo de trabajo que está revisando el tema a nivel de la región Amazonía (basado en el primer programa de pago por resultados con enfoque sub nacional). Se espera que a partir de las experiencias positivas y lecciones aprendidas se desarrollen instrumentos clave que sean replicables a otras regiones dentro y/o fuera del país y permitan orientar acerca de cómo llevar a cabo una evaluación *ex-ante* y *ex-post* de posibles riesgos que puedan generar las actividades previstas en las iniciativas de reducción de deforestación (o de otro tipo), y tomar las medidas de salvaguardas más apropiadas y oportunas, que sean efectivas y eficientes.

⁴⁹ El documento que contiene el marco normativo resultado de la consultoría será publicado en el mes de noviembre de 2017.

3.2.1. Avances en la Interpretación Nacional de salvaguardas

Desde mediados de 2016, el país cuenta con una propuesta preliminar de interpretación nacional de salvaguardas compuesta por 15 elementos de salvaguarda⁵⁰. En el último año, Colombia ha avanzado en la generación de aportes y discusiones sobre dicha propuesta de interpretación que fue presentada en el Taller Nacional de Salvaguardas desarrollado el pasado 28 y 29 de noviembre de 2016 como se presentó en el reporte anterior.

Este componente del SNS, está en proceso de ajuste de acuerdo a los insumos que se han venido generando por parte de los actores clave, como se describe a continuación. Se prevé tener una versión definitiva de la interpretación en las próximas semanas. Es importante hacer referencia a que los documentos de salvaguardas estarán constantemente en proceso de ajuste y mejoría, conforme se vayan generando lecciones aprendidas en el marco de la implementación de acciones y medidas, y la activación de las mismas.

i. Espacios de participación con énfasis en el tema de salvaguardas y retroalimentación sobre la Interpretación Nacional de Salvaguardas.

Para consolidar la interpretación nacional de salvaguardas en Colombia, durante 2016 y 2017, se ha venido avanzando a partir de diferentes espacios de socialización y diálogo en esta materia. En estos espacios, se ha presentado la Interpretación Nacional de las Salvaguardas, enfatizando en que fue construida a partir de los resultados y la información generada en los procesos de participación que se han venido desarrollando desde el año 2009 en Colombia.

En noviembre de 2016, se llevó a cabo un espacio de socialización y diálogo regional sobre salvaguardas en Colombia en el marco del 'X Congreso de Derecho Forestal Latinoamericano'. En este evento se promovieron dos espacios, una ponencia en un panel principal sobre el enfoque nacional de salvaguardas y una sesión de trabajo sobre salvaguardas en el marco de la mesa de discusión de Justicia Agraria, en la cual participaron delegados de los pueblos indígenas de Colombia y de las comunidades afrocolombianas, así como expertos de Brasil, Bolivia y Perú. Para este evento, se contó con la participación de representantes de Agenda Común Afrocolombiana, la ONIC y la OPIAC entre otros actores e instituciones relevantes en Colombia.

Como parte del proceso con pueblos indígenas, se desarrolló el Taller Nacional Indígena de Salvaguardas con delegados de la MPCFI los días 4-6 de Julio en la ciudad de Bogotá. Este espacio contó con la participación de delegados de ONIC, OPIAC, CTC, AICO y Gobierno Mayor⁵¹⁵². Además, los días 25 y 26 de mayo de 2017, se llevó a cabo un taller con delegados de la OPIAC (nivel Amazonía) en la ciudad de Villavicencio.

⁵⁰ En un principio se consideraron 16 elementos de salvaguarda, donde se incluyó un elemento de "Beneficios Múltiples". Dados los avances en esta materia a nivel de país y a que se considera un elemento transversal del abordaje y respeto de las salvaguardas, esta salvaguarda fue excluida de la interpretación nacional como se describe más adelante en el documento.

⁵¹ En el siguiente link se puede acceder al comunicado de prensa sobre el taller:

http://www.unredd.net/announcements-and-news/2678-pueblos-indigenas-de-colombia-comparten-su-vision-de-los-bosques-y-de-las-salvaguardas-de-redd.html?utm_source=August%2FSeptember+2017%3A+The+REDD%2B+Resource&utm_campaign=June-July+2017+UN-REDD+newsletter&utm_medium=email

⁵² La Ayuda a memoria del Taller Nacional Indígena de Salvaguardas que se llevó a cabo del 4-6 de Julio de 2017 en Bogotá se puede consultar en el siguiente link: <https://www.dropbox.com/sh/h3cu4b97x3tmxhx/AAa4Wxk7dmETFgJs4pREBhXa?dl=0>

Con pueblos afrocolombianos el tema se ha socializado con líderes en el marco de los 4 talleres de construcción de la EICDGB que se llevaron a cabo en el Pacífico (Chocó, Norte del Cauca, Costa Caucana y Nariño) desde finales de 2016 a la fecha, entre los cuales está pendiente uno en Buenaventura y un espacio regional.

ii. Herramientas de comunicaciones que se están desarrollando para apoyar la socialización de información, en materia de la Interpretación Nacional de salvaguardas

Como parte del proceso, se evidenció la necesidad de contar con material informativo y de apoyo a la comprensión del tema y la divulgación en materia de salvaguardas de manera que se facilitara la discusión. Para esto se están desarrollando diferentes materiales de comunicación además del documento de estructura del SNS que se describió anteriormente. Se elaboró la infografía de salvaguardas sociales y ambientales⁵³ con el fin de divulgar el enfoque que tiene Colombia y los avances en la interpretación nacional de salvaguardas como material de apoyo en los diferentes talleres y espacios con actores.

Se prevé contar con herramientas que apoyen la comprensión de los diferentes componentes del Sistema según el alcance de cada uno de ellos. Por ejemplo, con el apoyo de WWF-Colombia se está desarrollando una cartilla para la divulgación de la interpretación nacional de salvaguardas con comunidades. El documento presenta el enfoque nacional de manera comprensiva y para cada elemento de las salvaguardas, una descripción y explicación, así como algunos posibles ejemplos de aplicación. Este documento está en proceso de revisión por parte del equipo de trabajo, así como de los diferentes actores con los que se ha venido trabajando la temática de salvaguardas.

3.2.2. Avances en el Marco Normativo de salvaguardas

El marco normativo de salvaguardas se viene construyendo desde el 2013 y ha contado con aportes de diferentes abogados y expertos a lo largo del proceso. Inicialmente se adelantó una revisión de las principales herramientas normativas que tiene el país, constituyéndose la línea base jurídica de salvaguardas que fundamentó la primera propuesta de interpretación nacional de las salvaguardas de Cancún.

Entre 2016 y 2017 se avanzó en la revisión de la línea base identificando los principales elementos normativos, consolidando la matriz de línea base, actualizándola e identificando los aspectos de relevancia que tiene cada instrumento en relación con REDD+, el ámbito de aplicación y los sujetos de derecho. A la fecha se cuenta con la matriz normativa completa⁵⁴ y con un documento que contiene el marco normativo de salvaguardas sociales y ambientales para REDD+ en Colombia (*Documento en revisión*)⁵⁵.

El documento del marco normativo presenta para cada elemento de salvaguarda, los principales instrumentos y herramientas normativas para asegurar que cada una de las salvaguardas sea abordada y respetada. Además, identifica si el instrumento aplica a nivel nacional, regional o local. A partir de este producto, es posible iniciar el diseño del protocolo de seguimiento a cómo se abordan y respetan las salvaguardas, lo cual hace parte del marco de cumplimiento que se describe en mayor detalle más adelante.

⁵³ La infografía de salvaguardas se puede descargar aquí <https://drive.google.com/file/d/0B1BbjjN3jG5NFZDWVBYc2xUd3c/view> .

⁵⁴ La matriz normativa preliminar el documento del marco normativo se pueden consultar aquí <https://drive.google.com/open?id=0B1BbjjN3jG5ODBnUDFJQmlwWTA>

⁵⁵ El documento del Marco normativo se encuentra en publicación una vez sea aprobado, será subida la versión final del documento.

El documento del marco normativo será publicado electrónicamente junto con la matriz, y se prevé que sea parte de la información que provea el SIS.

3.2.3. Avances en el Marco Institucional de Salvaguardas

La concreción de las salvaguardas emanadas del acuerdo de Cancún, pasando de enunciación de principios a materialización instrumental que garantice la prevención y mitigación de posibles daños ambientales y sociales, impone necesariamente el reconocimiento de la institucionalidad existente en nuestro ordenamiento jurídico que a través de instrumentos y funciones se ocupa de parte del contenido de las mencionadas salvaguardas.

Las salvaguardas se encuentran en el apéndice I de los Acuerdos de Cancún, han tenido una interpretación nacional, e implican un conjunto de principios que trazan la línea que deben seguir los países firmantes en materia de política pública orientada a reducir las emisiones debidas a la deforestación y degradación forestal, la conservación e incremento de las reservas forestales de carbono, las medidas que componen el enfoque de política y los incentivos.

En esta línea, se ha venido avanzando en la construcción del referido marco institucional, identificando funciones de entidades de diferente nivel (nacional, regional y local) y sectores (Ambiente, Agricultura y otros), relacionadas con el cumplimiento de las salvaguardas, determinando conexiones con instrumentos contenidos en el ordenamiento jurídico que garantizan tal acatamiento.

En el Anexo 2 se presenta una tabla resumen de los resultados parciales obtenidos, en la que se muestra la relación Entidad – Función – Instrumento, en el cumplimiento de las salvaguardas REDD+.

3.2.4. Identificación de riesgos asociados a las acciones para reducir la deforestación y de medidas de salvaguarda relevantes en el marco de Visión Amazonía

El programa REM Visión Amazonía considera la gestión de riesgos como un componente estratégico para el logro de sus objetivos. Por un lado, los Pilares del programa se relacionan con diferentes dimensiones sociales y ambientales que deben ser consideradas integral y sistemáticamente para evitar posibles efectos negativos.

De otro lado, frente al escenario del cambio sociopolítico que el posconflicto significa en la Amazonía Colombiana, la incorporación de la gestión de riesgos permite orientar de manera oportuna las acciones que en el territorio se adelanten, de tal forma que se puedan prevenir y manejar situaciones externas que puedan afectar el desempeño del programa. Adicionalmente como piloto de la implementación del mecanismo REDD+, se espera que la gestión de riesgos propuesta genere experiencias positivas que sean replicables a otras regiones dentro y fuera del país sobre la forma de llevar a cabo una evaluación y posterior implementación de medidas de manera efectiva y eficiente. En este segundo resumen, se cuenta con mayor claridad sobre las acciones a implementar en el marco del Programa, lo que permite ir más allá de las opciones estratégicas del R-PP que se analizaron el primer Resumen de información de salvaguardas. Esto representa un avance importante para el abordaje de las salvaguardas a partir del análisis de riesgos sobre acciones y medidas concretas de Visión Amazonía.

La ‘Gestión Integral de Riesgos Sociales y Ambientales’ para el programa Visión Amazonía (GIRSA) se basa en una concepción amplia del concepto de riesgo y se aborda considerando cinco enfoques: i) riesgos externos e internos, ii) multinivel (nivel programa y proyecto); iii) paso a paso (diferentes momentos, actores y niveles); iv) sistémico (dinámicas e interrelaciones); v) territorial (particularidades y heterogeneidad).

- Riesgos externos e internos: Se incluyen aquellos elementos externos al programa que afectan su desempeño y los riesgos de posibles daños / afectaciones generadas por las actividades del programa en las dimensiones sociales, culturales y ambientales. Partiendo de que los riesgos son construcciones sociales, la GIRSA recoge los resultados de un conjunto de espacios participativos realizados con actores regionales sobre los posibles impactos negativos que podrían ocurrir a causa de algunas actividades del programa y sus proyectos.
- Multi-nivel: La gestión de riesgos se aborda inicialmente a nivel del programa o de los componentes principales (pilares) con lo cual se identifican unas medidas estratégicas para evitar, minimizar o reaccionar a los riesgos identificados. Sin embargo, la implementación de actividades y proyectos en campo requerirá que el análisis de riesgos y la definición de medidas de salvaguardas, se aborde de manera más detallada considerando las dinámicas particulares de los territorios. Por lo tanto, el abordaje de riesgos tiene dos niveles, programa y proyecto.
- Paso a paso: Un abordaje sistemático de riesgos requiere establecer una metodología clara que pueda ser utilizada en diferentes momentos y por diferentes actores dentro del programa y así retroalimentar el proceso. Por lo anterior, se ha diseñado un esquema basado en cinco pasos estratégicos que son aplicables en los dos niveles de programa y proyecto (ver más adelante).
- Sistémica: La gestión de riesgos se concibe mediante un enfoque sistémico, por medio del cual se deben tomar en cuenta las dinámicas generadas por las interrelaciones con los modos de desarrollo; de tal manera, que el objetivo principal de Visión Amazonía obliga a concebir el desarrollo de manera diferente, ya que, para reducir la deforestación es necesario hacer profundos cambios sistémicos que promuevan estilos de vida, hábitos, valores, costumbres y de consumo más sostenibles, lo que implica una relación más armónica entre las actividades humanas y el territorio.
- Territorial: La gestión de riesgos en un entorno de Cambio Climático, debe tener un enfoque territorial en la medida en que las particularidades geográficas, sociales y ambientales tan heterogéneas que tiene la Amazonía Colombiana, requieren un tratamiento y gestión territorializada.

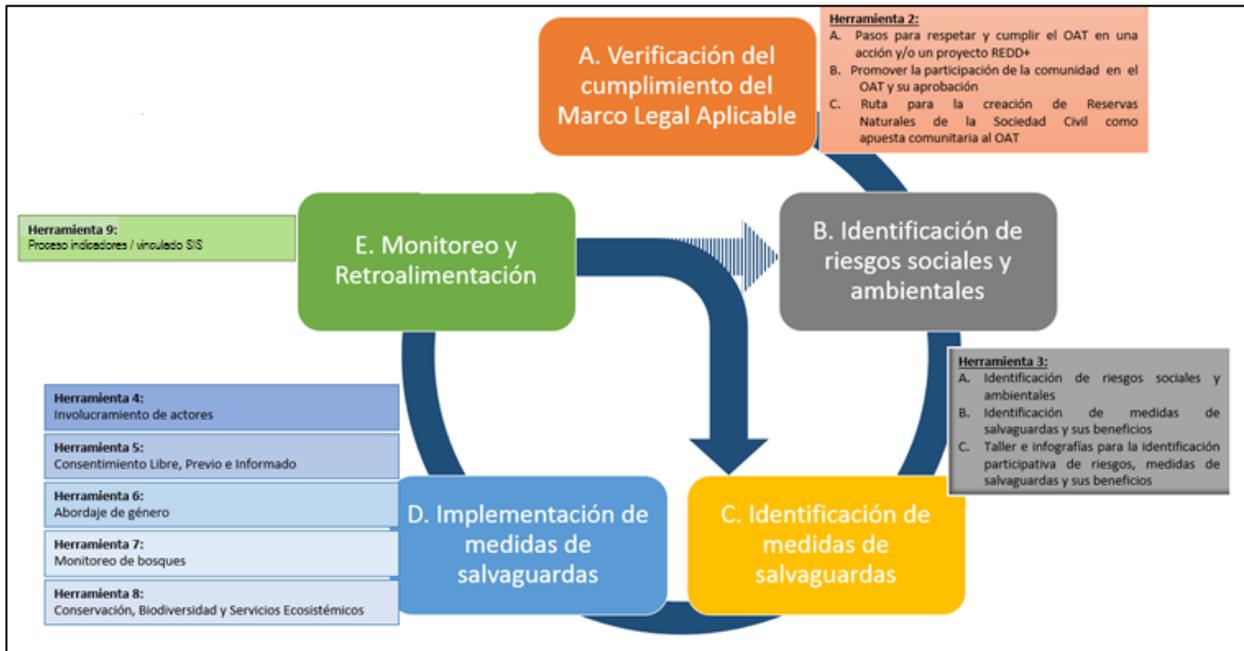
En esta sección se hace énfasis en el enfoque “paso a paso” descrito arriba. La metodología se basa en un esquema soportado en cinco pasos estratégicos que son aplicables, tanto a nivel de programa como de proyecto puntual, según los requerimientos identificados: A) verificación del cumplimiento del marco legal aplicable, B) identificación de riesgos sociales y ambientales, C) identificación de medidas de salvaguardas, D) implementación de medidas de salvaguardas, e) monitoreo y retroalimentación ().

En la figura 1 se presenta el esquema de pasos acompañado de una serie de herramientas⁵⁶ que conforman la llamada “caja de herramientas” propuesta para desarrollar desde el Comité Facilitador de Salvaguardas, y que se encuentran en proceso de construcción, discusión y retroalimentación con aplicabilidad más allá del programa Visión Amazonía.

⁵⁶ En construcción desde los programas “Protección de Bosque y Clima/ REDD+” y “REDD Early Movers (REM) – cooperación técnica” implementados por la GIZ en el marco de la cooperación bilateral entre Alemania y Colombia.

Borrador

Figura 2 Pasos y herramientas para la Gestión Integral de Riesgos de Visión Amazonía Fuente: Elaboración propia a partir de ejercicio de análisis de GIRSA



En particular se presenta en esta sección lo referente a los pasos B y C de identificación de riesgos sociales y ambientales e identificación de medidas de salvaguardas, respectivamente, empleando la referida herramienta 3. Vale la pena aclarar que el análisis se realizó en un momento previo a la implementación de acciones directas en los territorios, ya que éstas se vienen materializando hasta el segundo semestre del año en curso. No obstante, se considera relevante su desarrollo en esta etapa, de manera que puedan preverse posibles riesgos para definir las medidas necesarias.

Esta herramienta que está en desarrollo busca facilitar la identificación, análisis y toma de decisiones frente a la gestión de los riesgos que puedan generarse por la implementación de las diferentes acciones consideradas, en este caso en el programa Visión Amazonía (Pilares), la cual se basó en la interpretación nacional de las salvaguardas que se desarrolló a través de un proceso participativo con múltiples actores que inició en 2013 como se describe en Camacho, 2016 y en el documento de análisis de valores y riesgos para la definición de salvaguardas sociales y ambientales de REDD+ en Colombia (Robayo, Mendoza & Castro, 2015).

Se consideraron los 15 elementos identificados inicialmente en el proceso de interpretación de las siete salvaguardas REDD+ de Cancún, y los 34 riesgos que consolidaron Robayo *et al* 2015 a partir de los múltiples espacios de diálogo adelantados desde 2009 alrededor del tema REDD+ (p.e construcción del R-PP, la evaluación estratégica ambiental y social SESA, la MIAACC). Teniendo estos elementos, se adelantó un ejercicio de síntesis de los riesgos para la herramienta identificando temas clave que debían ser incorporados como riesgos adicionales. Al final se consideraron 40 riesgos (

Tabla 3) para el proceso de evaluación de salvaguardas sociales y ambientales para REDD+ en el marco de Visión Amazonía (Robayo & Zamora, 2017).

Borrador

Tabla 3. Riesgos considerados en el GIRSA de Visión Amazonía organizados según las salvaguardas en Colombia

| Riesgo | |
|--|--|
| C7. Conocimiento tradicional | C6. Consentimiento libre previo e informado |
| 1. Cambio/pérdida de las prácticas de uso y manejo de los bosques asociadas con formas de conocimiento tradicionales | 22. Vulneración del derecho al CLPI y a la consulta previa |
| 2. Pérdida de los derechos sobre el conocimiento tradicional | F13. Ordenamiento Ambiental y Territorial |
| 3. Inseguridad alimentaria por modificación de prácticas ancestrales | 23. Incumplimiento del ordenamiento territorial preestablecido y/o que éste no sea participativo |
| C9. Derechos territoriales | B4. Gobernanza Forestal |
| 4. Restricciones y/o prohibiciones en las prácticas tradicionales de uso y manejo del territorio y de los recursos asociados | 24. No reconocimiento de la posición política y filosófica de las comunidades |
| 5. Inseguridad alimentaria por reemplazo de prácticas de subsistencia familiar | 25. Vacíos institucionales para la toma e implementación de decisiones en el nivel adecuado (siguiendo el principio de subsidiariedad) |
| 6. Imposición de políticas, normas y mecanismos de control territorial | 26. Confusión de los actores locales respecto a sus roles |
| 7. Incidencia de agentes externos en la toma de decisiones y control del territorio | 27. Poca sostenibilidad de los procesos |
| 8. Desplazamiento de poblaciones humanas | 28. Inaplicabilidad de los instrumentos institucionales |
| 9. Desarraigo | 29. Pérdida de la gobernabilidad |
| 10. Inseguridad y falta de claridad en los derechos de propiedad y tenencia de la tierra | B5. Fortalecimiento de capacidades |
| C8. Distribución de beneficios | 30. Inadecuada capacidad de los interesados para participar en los procesos de toma de decisiones y negociación |
| 11. Limitación en el acceso a los beneficios | E11 y E12. Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos |
| 12. Inexistencia de reglas claras sobre la participación y distribución de los beneficios | 31. Pérdida de la biodiversidad |
| 13. Dependencia de una sola fuente de ingresos (p.e Pagos por Servicios Ambientales) | 32. Ampliación de la frontera agrícola |
| 14. Disminución de los ingresos económicos obtenidos por actividades productivas actuales | 33. Reemplazo del bosque nativo por plantaciones comerciales |
| B2. Transparencia y acceso a la información | 34. Pérdida de servicios ecosistémicos |
| 15. Toma de decisiones inadecuadas para los actores y la gestión de los recursos naturales | F14. Planificación sectorial |
| D10. Participación | 35. Introducción de tecnologías (para uso del suelo, otras) no aptas para la región |
| 16. Desigualdad en información | G15. Desplazamiento de emisiones |
| 17. Inadecuados instancias y/o espacios de diálogo para una participación plena amplia y efectiva | 36. Incidencia de factores externos que generan deforestación en el mismo territorio |
| 18. Toma de decisiones no coherentes a las necesidades y expectativas de los interesados | 37. Incidencia de factores internos que generan deforestación en otras regiones |
| 19. Baja apropiación de los procesos en el territorio de las acciones y actividades propuestas | B3. Rendición de cuentas |
| 20. No reconocimiento, respeto ni inclusión de los mecanismos propios de gobierno y de toma de decisiones | 38. Inadecuada ejecución de recursos |
| 21. Escalamiento de conflictos internos | 39. Uso indebido de recursos económicos y de otro tipo |
| | 40. Corrupción |

i. Evaluación del nivel de riesgo

A partir de lo propuesto por Robayo, Mendoza & Castro (2016) en para el análisis de los posibles riesgos ambientales o sociales que podrían conllevar diferentes iniciativas REDD+ se establecieron criterios para calificar el nivel de impacto de las mismas (alto, medio y bajo). En el recuadro 1 abajo se presentan los criterios considerados para la evaluación de nivel de riesgo de cada actividad. Se adelantó un ejercicio de

revisión de los posibles riesgos que podrían generarse de las acciones/actividades previstas en cada uno de los Pilares del programa Visión Amazonía indicando el potencial nivel de riesgo que podría presentarse.

Recuadro 1. Criterios para la evaluación del nivel de riesgo de cada actividad

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BAJA

- a) *Existe una baja probabilidad de que esta actividad del proyecto genere este riesgo*
- b) *La afectación se da de manera focalizada en la población y es transitoria en el tiempo. La afectación de valores culturales-singulares es mínima o se desconoce*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MEDIA

- a) *La actividad promueve la persistencia de situaciones negativas o inconvenientes que ya están en curso*
- b) *Existe cierta probabilidad de que esta actividad del proyecto genere este riesgo*
- c) *La afectación se da de manera focalizada en la población, pero de forma permanente. Se desconocen los efectos que la actividad pueda tener en elementos ambientales o culturales singulares importantes. (Principio de precaución)*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ALTA

- a) *Existe una alta probabilidad de que esta actividad del proyecto genere este riesgo*
- b) *La actividad intensifica o empeora una situación negativa que ya está en curso*
- c) *Se afecta una cantidad considerable de población y/o algunos elementos ambientales o culturales singulares importantes*

NINGUNO

La actividad no genera ningún tipo de riesgo

El análisis se adelantó siguiendo dos enfoques: i) Evaluación integral (*Screening*) analizando las intervenciones frente a una matriz completa de posibles riesgos, ii) Identificación de aspectos clave (*Scoping*) identificando aquellos riesgos con valor alto y describiendo en qué consistiría el riesgo en relación a la intervención en particular.

ii. Identificación de medidas de salvaguardas

Una identificación asertiva de riesgos facilita la priorización de medidas de salvaguarda. Estas medidas pueden responder a diferentes momentos del desarrollo del programa y dar respuesta a todos los riesgos identificados; estas pueden ser de tipo preventivas o contingentes.

Las **medidas preventivas** hacen referencia a criterios o acciones que se llevan a cabo para evitar un impacto negativo del programa o proyecto sobre las dimensiones sociales, ambientales y/o institucionales o que factores externos afecten el normal desarrollo de sus actividades. Por otra parte, las **medidas contingentes** se refieren a las acciones que se toman cuando se presenta una situación inesperada interna o externa que afecta el normal desarrollo del programa o proyecto y permiten una respuesta oportuna para minimizar los impactos que tal situación genere en el cumplimiento de metas u otros compromisos. En la sección 3.3.2.1, se presentan algunas de estas situaciones más relevantes que han surgido durante 2017 en el marco de la implementación de Visión Amazonía.

En este ejercicio particular, una vez evaluado el nivel de riesgo de cada actividad en cada uno de los Pilares, se identificaron las medidas más estratégicas para atender los posibles riesgos y luego se sintetizaron y agruparon de acuerdo a los riesgos más frecuentes y relevantes identificados.

iii. Resultados de la aplicación de la herramienta de análisis de riesgos a las acciones y medidas del programa Visión Amazonía.

El análisis se adelantó con base en un total de 41 actividades de los cinco pilares (11 de Gobernanza Forestal, 8 de Desarrollo Sectorial Sostenible, 5 de Desarrollo Agroambiental, 16 de Gobernanza Ambiental con Pueblos Indígenas y 2 de Condiciones Habilitantes). En el Anexo 3 se presenta el total de actividades analizadas por Pilar.

En términos de distribución porcentual de los riesgos identificados (Tabla 4), se encuentra que el 94% de las actividades previstas en el programa Visión Amazonía no generará riesgos o estos serán bajos, pero que el 6% restante debe ser atendido para evitar el surgimiento de los riesgos de nivel medio y alto identificados, de manera que se potencialicen los beneficios de las diferentes acciones.

Se identifica que el Pilar de Desarrollo Sectorial Sostenible es el que presenta mayor incidencia (80%) de actividades bajo la categoría de “ningún riesgo”. Para las acciones que generarían riesgos calificados como medio y alto se evidencia que se presentan principalmente por imposición de políticas, normas y mecanismos de control territorial, toma de decisiones no coherentes a las necesidades y expectativas de los interesados, baja apropiación de los procesos en el territorio, inadecuada ejecución de los recursos, uso indebido de recursos económicos u otro tipo, así como las relacionadas con corrupción.

Tabla 4. Distribución de porcentaje de riesgos identificados por Pilar de Visión Amazonía

| Pilar Visión Amazonía | % Riesgo | | | |
|--|-----------|-------------|------------|------------|
| | Ninguno | Bajo | Medio | Alto |
| Gobernanza Forestal | 67 | 21 | 8 | 4 |
| Desarrollo Sectorial Sostenible | 80 | 14 | 4 | 2 |
| Desarrollo Agroambiental | 74 | 22 | 3,5 | 0,5 |
| Gobernanza Ambiental con Pueblos Indígenas | 60 | 37 | 2,8 | 0,2 |
| Condiciones Habilitantes | 69 | 25 | 6 | 0 |
| Promedio | 70 | 23,8 | 4,9 | 1,3 |

El Pilar con mayor nivel de riesgo (alto y medio) en sus acciones sería el de Gobernanza Forestal (12%), siendo las acciones asociadas a la formulación de Planes de Ordenación Forestal y Desarrollo Forestal las que se encuentran bajo la categoría “riesgo alto”. Lo anterior se atribuye principalmente a la poca apropiación de los procesos en los territorios, por lo cual, los instrumentos técnicos de planificación carecen de legitimidad en gobiernos locales y regionales⁵⁷, pese a su buen desarrollo de contenidos y alcances.

Otra de las acciones que presentan mayor nivel de riesgo bajo y medio (50% en conjunto) es la relacionada con los operativos de control y vigilancia forestal en sitios críticos en coordinación con las autoridades ambientales, fuerzas militares (FFMM) y Fiscalía general de la Nación, que se generarían por diversas causas como:

- i) la actuación de algunos actores externos en los operativos como FFMM, Fiscalía, Procuraduría puede generar sensibilidad por parte de la población local (afrodescendiente, campesina), en términos de la posibilidad de que sean vulnerados ciertos derechos fundamentales y/o de participación en procesos.

⁵⁷ Por diferentes cuestiones (políticas, institucionales, financieras, sociales) no se gestionaría su aprobación formal y en consecuencia el instrumento no se constituiría en elemento clave para la gestión de los recursos forestales y del ordenamiento regional (no trasciende en los procesos locales de construcción de desarrollo).

- ii) los operativos se dirigen solo a los pequeños actores de la cadena de deforestación y no al agente principal que usualmente no pertenece a la región.
- iii) no existen claridades de los roles de las autoridades ambientales en los operativos (p.e. comités regionales de control), si deben limitarse a acciones administrativas y no militares
- iv) en el caso de los comités regionales, los operativos han sido facilitados desde el programa Visión Amazonía con aportes técnicos, operativos, logísticos, los cuales terminarán y existe el riesgo de que no se dé continuidad por parte de los actores locales y nacionales.
- v) cuando se hacen decomisos de volúmenes grandes de madera con alto valor, se presenta el riesgo de sobornos por parte del actor ilegal.

Un aspecto a destacar en este punto es que, se espera que estas actividades de control y vigilancia tengan un fuerte impulso en la coordinación de acciones para controlar el fenómeno de la deforestación de manera más efectiva, a través de la Comisión Intersectorial para el Control de la Deforestación y Gestión Integral para la Protección de los Bosques Naturales (CICOD), creada mediante Decreto 1257 de 2017 e instalada por el Presidente de la República el pasado 22 de agosto, en la sesión del Consejo de Ministros.

Los riesgos asociados a la salvaguarda de B3 sobre rendición de cuentas (inadecuada ejecución de recursos, uso indebido y corrupción) se convierten en un elemento común identificado en casi todas las actividades analizadas. Considerando que el solo hecho de asignación de recursos para la ejecución a través de Sub-acuerdos y/o convenios con instituciones como autoridades ambientales, institutos de investigación, entidades territoriales y comunidades, aumenta la probabilidad de incidencia de dichos riesgos asociados a rendición de cuentas. No obstante, el programa cuenta con el Manual Operativo de KfW que define procedimientos administrativos y financieros estrictos cuyo cumplimiento debe ser garantizado por el mismo, así como seguimiento permanente de la contraparte (MADS) y el administrador de los recursos financieros, Fondo Patrimonio Natural.

Los pocos riesgos asociados al Pilar Agroambiental hacen referencia a posibles situaciones de imposición de políticas, normas y mecanismos de control territorial; restricciones y/o prohibiciones en las prácticas tradicionales de uso y manejo del territorio y de los recursos asociados; inseguridad y falta de claridad en los derechos de propiedad y tenencia de la tierra; disminución de los ingresos económicos obtenidos por actividades productivas actuales; poca sostenibilidad de los procesos, entre otras.

En cuanto al Pilar de Gobernanza Ambiental con Pueblos Indígenas, se identifica un riesgo alto en acciones de recuperación, intercambio, investigación y transmisión de conocimientos y prácticas tradicionales asociado a posible “vulneración del derecho al Consentimiento, Libre, Previo e Informado y a la consulta previa”. Si bien en la mayoría de actividades no se prevé riesgo alguno, es necesario evaluar las principales preocupaciones sobre factores externos que puedan afectar el adecuado desarrollo de los procesos, por ejemplo en términos de la sostenibilidad de procesos, de desigualdad en la información, falta de reglas claras sobre los mecanismos de participación y distribución de beneficios, o incluso por la baja apropiación de procesos en el territorio⁵⁸.

Por último, según el análisis el Pilar de Condiciones habilitantes analizado en el marco de las dos acciones estratégicas (que son el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono y el Inventario Forestal Nacional), no generaría ningún riesgo clasificado como “alto”. Se considera que estas dos grandes intervenciones por sí

⁵⁸ En cuanto a la actividad de “Monitoreo biocultural comunitario”, es importante destacar que surgen incertidumbres sobre sus posibles riesgos, debido a la falta de conocimiento específico de las diferentes actividades a realizar, principalmente en cuanto a posibles recolectas biológicas que se realicen en el territorio.

mismas no generan daños a la población y como consecuencia no se vulneran los derechos de las comunidades ni del entorno⁵⁹, ya que estas siguen un método riguroso y estricto que permite el desarrollo de actividades muy técnicas para su implementación. Por el contrario, se considera que estos contribuyen al fortalecimiento de las capacidades de las comunidades y la sensibilización sobre la importancia de los bosques, fomentando su involucramiento en procesos de monitoreo forestal comunitario y el interés en el desarrollo productivo vinculado al tema forestal.

En la Tabla 5 se señalan los riesgos prioritarios identificados asociados a determinadas actividades (discriminados por Pilar), las medidas de salvaguardas propuestas, la salvaguarda de Cancún y de interpretación nacional asociadas y los posibles beneficios generados con su implementación. Las letras aluden a las de Cancún y con números, las de interpretación nacional (acorde con el Primer Informe de Salvaguardas).

Tabla 5. Riesgos / medidas más estratégicas identificadas en los Pilares de Visión Amazonía

| Riesgo | Actividad asociada | Medida de salvaguarda | Salvaguarda de Cancún / interpretación nacional | Beneficios |
|---|---|--|---|---|
| Difícil acceso a información clara y pertinente en todas las etapas | Fortalecimiento de la Región Administrativa de Planeación (Pilar 2) | Diseño de ayudas comunicativas para informar sobre procesos RAP, transporte intermodal, etc. | <p>B2. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN <i>Los interesados cuentan con información transparente, accesible y oportuna relacionada con acciones REDD+ en las plataformas o medios de información que se determinen (en el marco de la ENREDD).</i></p> <p>B5. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES <i>Las iniciativas REDD+ garantizan el fortalecimiento de las capacidades técnicas, jurídicas y de gobernabilidad administrativa de los actores involucrados directamente o participantes de las iniciativas, con el fin de que las partes puedan tomar decisiones documentadas, analizadas e informadas</i></p> | <p>Mantener una interlocución adecuada, oportuna y transparente sobre los beneficios y efectos de la implementación. El objetivo de las medidas es informar e incidir en los actores involucrados, a través de diferentes estrategias que apoyan el fortalecimiento de capacidades y posicionamiento de Visión Amazonía en el debate público, tanto a nivel nacional como regional.</p> |
| | Estrategia de municipios verdes (Pilar 2) | Estrategia de municipios verdes estructurada con medidas y condiciones claras que genera para un municipio acogerse a la iniciativa | | |
| | Promoción de agronegocios sostenibles (Pilar 3) | Desarrollar una guía de buenas prácticas/de la buena gobernanza para la formulación e implementación de proyecto | | |
| | Líneas temáticas del Pilar 4 (territorio y ambiente, gobierno propio, economía y producción, mujer y familia, líneas transversales) | <p>Guía para la presentación de iniciativas para el Pilar Indígena</p> <p>Construcción participativa PIVA</p> | | |
| | Operativos de control y vigilancia; Fortalecimiento Mesa Forestal (Pilar 1) | Estrategia de educación ambiental, participación comunitaria y comunicaciones | | |
| | Información anual para el monitoreo de bosques; boletines trimestrales de alertas; Fortalecimiento de capacidades en Inventario Forestal Nacional (Pilar 5) | Facilitar mecanismos de acceso a información transparente y oportuna para las comunidades – lenguaje sencillo sobre monitoreo de bosques y carbono | | |

⁵⁹ Excepto en casos donde las parcelas del Inventario se establezcan en territorios sagrados de pueblos indígenas y no se consulte con la comunidad, puede generar complicaciones.

| Riesgo | Actividad asociada | Medida de salvaguarda | Salvaguarda de Cancún / interpretación nacional | Beneficios |
|--|---|--|---|--|
| | Comunicación y divulgación | Realización de eventos de socialización de avances con actores clave en regiones y nivel nacional Publicación de informes de avance /Actualización de información pertinente y clara en página web | | |
| Vulneración de los derechos sobre conocimiento tradicional y participación | Financiación proyectos en áreas críticas de deforestación; Fortalecimiento técnico, administrativo y logístico de Mesas Forestales (Pilar 1) | Elaboración de Instructivo para la formulación de los proyectos elegibles en municipios de zonas críticas de deforestación que estén orientados a disminuir deforestación Fortalecimiento de capacidades y operación de las Mesas Forestales en Caquetá y Guaviare | <p>C6. CONSENTIMIENTO LIBRE, PREVIO E INFORMADO (CLPI): <i>Cualquiera de las iniciativas que afecte directamente a uno o varios grupos étnicos y comunidades locales debe previamente ser consultada (conforme a las disposiciones normativas en esta materia) de acuerdo con los usos y las costumbres de dichos pueblos contando con la Dirección del Ministerio del Interior y el acompañamiento de los organismos de control y permitiendo el espacio para que se de, o no su CLPI</i></p> <p>C7. CONOCIMIENTO TRADICIONAL: Se reconocen, respetan y promueven, conforme a lo establecido en la legislación nacional y al cumplimiento de los convenios internacionales; los sistemas de conocimiento tradicionales y las visiones propias del territorio de los pueblos y comunidades étnicas y locales</p> <p>C9. DERECHOS TERRITORIALES: Se respetan los derechos territoriales* colectivos e individuales de los pueblos y comunidades étnicas y locales; su uso y significado cultural, económico y espiritual.</p> <p>D10. PARTICIPACIÓN: Se garantiza el derecho a la participación plena y efectiva de todos los actores involucrados para garantizar la adecuada gobernanza y toma de decisiones sobre REDD+</p> | <p>Garantizar la participación plena y activa de los pueblos indígenas y comunidades locales en los procesos que los afectan y/o benefician</p> <p>Promover y fortalecer sistemas propios de ordenamiento territorial de pueblos indígenas y autonomía</p> <p>Respetar los derechos de consulta previa, consentimiento libre previo e informado de los pueblos indígenas, y de participación efectiva de comunidades locales</p> |
| | Diseño de líneas de crédito asociativo (incentivos verdes) Pilar 3 | Desarrollar una guía de buenas prácticas/de la buena gobernanza para la formulación e implementación de proyecto | | |
| | Recuperación, intercambio, investigación y transmisión de conocimientos y prácticas tradicionales; Fortalecimiento de los sistemas de medicina tradicional (línea transversal); Monitoreo biocultural comunitario (territorio y ambiente) (Pilar 4) | Conocimiento y respeto de Planes de Vida de pueblos indígenas Lineamientos de involucramiento de actores y caja de herramientas participación (Bosque y Clima/REDD+ -REM GIZ y ONU-REDD) Protocolos para el desarrollo del monitoreo biocultural y protección de la información generada | | |
| | Fortalecimiento de capacidades en Inventario Forestal Nacional (Pilar 5) | Monitoreo de bosque incluye componente comunitario para evitar vulneración al derecho sobre conocimiento tradicional | | |
| Uso inadecuado de recursos y corrupción | Fortalecimiento de la Región Administrativa de Planeación (Pilar 2) | Asegurar que la creación de la RAP tenga los elementos, criterios y enfoques necesarios para su sostenibilidad (lineamientos de conformación de la RAP, diseño de instrumentos de seguimiento, reglamentación, ordenanza, otros) | <p>B3. RENDICION DE CUENTAS <i>Las instituciones y actores presentan informes de su gestión entorno a REDD+ ante los socios involucrados, las instituciones y el público en general e incluyen información sobre la aplicación y el respeto de las salvaguardas</i></p> | Participación integral en seguimiento y control entre sectores y actores clave para el buen funcionamiento del programa a nivel nacional y local |
| | Diseño de líneas de crédito asociativo (incentivos verdes); acuerdos de conservación con comunidades campesinas | Modelo de operación diseñado para evitar usos inadecuados con previsión de acompañamiento en todas las etapas del proceso (diseño, implementación, | | |

| Riesgo | Actividad asociada | Medida de salvaguarda | Salvaguarda de Cancún / interpretación nacional | Beneficios |
|---|---|--|--|---|
| | (Pilar 3) Procesos de planificación (zonificación Reserva, ordenación de bosques); Fortalecimiento de capacidad institucional de control y vigilancia (Pilar 1) Líneas temáticas del Pilar 4 (territorio y ambiente, gobierno propio, economía y producción, mujer y familia, líneas transversales) | monitoreo) Modelo de control a la inversión Aplicación de protocolos establecidos por el programa y Fondo Patrimonio Natural (procesos de contratación, supervisión, seguimiento) Definición clara de criterios de selección, calificación y divulgación oportuna de resultados de los procesos Fortalecer capacidades para planificación, administración y ejecución de recursos financieros de las comunidades vinculadas | | Fortalecimiento de capacidades administrativas y operativas de organizaciones sociales para el manejo eficiente de recursos |
| Falta de claridad en las reglas de juego de todos los actores | Procesos de planificación (zonificación Reserva, ordenación de bosques); Operativos de control y vigilancia; (Pilar 1) Fortalecimiento de la Región Administrativa de Planeación (Pilar 2) | Términos de referencia muy precisos, claros, bien discutidos y acordados con MADS, gobernaciones (procesos de planificación forestal) Protocolos de operativos de control, asignación de responsabilidades directamente relacionada con la naturaleza de la institución Diseño de guías, manuales, cartillas que faciliten la comprensión de los temas técnicos abordados y roles de los actores participantes Estatutos Nueva Entidad Región Administrativa de Planeación de la Amazonía | D10. PARTICIPACIÓN: Se garantiza el derecho a la participación plena y efectiva de todos los actores involucrados para garantizar la adecuada gobernanza y toma de decisiones sobre REDD+ | Garantizar sostenibilidad de procesos mediante la coordinación transversal, vertical e intertemporal necesaria entre niveles de gobierno, las cuales persiguen un objetivo en la gestión y de cada una de ellas se esperan unos resultados. |
| Inadecuados espacios de articulación con los actores involucrados | Fortalecimiento técnico, administrativo y logístico de Mesas Forestales; Fortalecimiento de capacidad institucional de control y vigilancia (Pilar 1) Fortalecimiento de la Región Administrativa de Planeación (Pilar 2) Acuerdos de conservación con comunidades campesinas; promoción de agronegocios sostenibles (Pilar 3) Líneas temáticas del Pilar 4 (territorio y ambiente, gobierno propio, economía y producción, mujer y familia, líneas transversales) | Mesas Forestales Comités regionales de control y vigilancia Comité Región Administrativa de Planeación Mesas de trabajo con los actores clave Consejos Municipales de Desarrollo Rural Comités asociaciones productivas de organizaciones sociales Mesa Regional Amazónica Mesa Indígena Amazónica Ambiental de Cambio Climático Plataforma de Acompañamiento y Seguimiento (proyectos PIVA) | D10. PARTICIPACIÓN: Se garantiza el derecho a la participación plena y efectiva de todos los actores involucrados para garantizar la adecuada gobernanza y toma de decisiones sobre REDD+ | Reconocimiento y fortalecimiento de espacios locales construidos mediante relaciones económicas, políticas y sociales, cuyos límites son fijados por la espacialidad de las relaciones socioeconómicas y /o identidades locales Fortalecer la coordinación entre niveles de gobierno |
| Poca sostenibilidad de los procesos | Procesos de planificación (zonificación Reserva, ordenación de bosques); operativos de control y vigilancia; Financiación proyectos en áreas críticas de deforestación | Capacitaciones con fundamento en la zonificación realizada por Sinchi y MADS y formular Planes bajo una estrategia de participación comunitaria sustentada en la base natural. Procesos de planificación desarrollados bajo esquema participativo y concertados, | B4. GOBERNANZA FORESTAL: las acciones REDD+ se desarrollan conforme a las estructuras de gobernanza forestal existentes (fortaleciéndolas) y/o establecen las necesarias | Garantizar la sostenibilidad de procesos en el mediano y largo plazo |

| Riesgo | Actividad asociada | Medida de salvaguarda | Salvaguarda de Cancún / interpretación nacional | Beneficios |
|---|--|--|---|---|
| | (Pilar 1) | <p>aprobados formalmente e incluidos como parte integral de los planes de desarrollo, ordenamiento territorial de departamentos y municipios</p> <p>Estrategia integral además de operativos (reconversión productiva, educación ambiental, comunicación) focalizada a los más pequeños (núcleos de deforestación).</p> <p>Integración dentro de los Planes Operativos Anuales de los presupuestos de cada entidad, los costos de operación de los Comités Regionales de control y vigilancia</p> <p>Promover que la financiación futura de los proyectos en municipios de zonas críticas de deforestación tenga sostenibilidad por parte de los presupuestos municipales o departamentales.</p> | <p>entre los actores involucrados en el proceso (el fortalecimiento o creación de nueva estructura puede ser un mecanismo de implementación la gobernanza).</p> <p>B5. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES: Las iniciativas REDD+ garantizan el fortalecimiento de las capacidades técnicas, jurídicas y de gobernabilidad administrativa de los actores involucrados directamente o participantes de las iniciativas, con el fin de que las partes puedan tomar decisiones documentadas, analizadas e informadas</p> | |
| | Diseño de líneas de crédito asociativo (incentivos verdes); acuerdos de conservación con comunidades campesinas (Pilar 3) | <p>Evaluar <i>ex ante</i> condiciones financieras y facilidad de acceso a créditos viables para sostenibilidad de las iniciativas productivas</p> | <p>C8. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS: Las iniciativas REDD+ garantizan para los pueblos y comunidades étnicas y locales la participación y distribución justa y equitativa de los beneficios que estas generen y de todos aquellos beneficios que se deriven de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales para la conservación y uso sostenible de los bosques su diversidad y los Servicios Ecosistémicos</p> | |
| | Fortalecimiento de la Región Administrativa de Planeación; Fortalecimiento de las capacidades de las entidades territoriales en la planificación del desarrollo que integre el desempeño ambiental sectorial (énfasis transporte intermodal en Amazonia) Pilar 2 | <p>Diseño de instrumentos jurídicos (ordenanza) para operatividad, seguimiento, sostenibilidad</p> <p>Lineamientos de transporte intermodal en Conpes y/o Contratos Plan/Paz regionales</p> | <p>SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO</p> <p>Las iniciativas REDD+ garantizan la sostenibilidad considerando los instrumentos y medidas que garantizan en el largo plazo la conservación y el uso sostenible de los territorios boscosos</p> | |
| Falta de control, seguimiento y monitoreo de los procesos | Programa Visión Amazonía | <p>Mecanismo de seguimiento y evaluación de efectividad de las acciones</p> <p>Diseño y aplicación de mecanismos de atención, quejas y reclamos (en construcción-proceso nacional)</p> | <p>B3. RENDICION DE CUENTAS</p> <p>Las instituciones y actores presentan informes de su gestión entorno a REDD+ ante los socios involucrados, las instituciones y el público en general e incluyen información sobre la aplicación y el respeto de las salvaguardas</p> | <p>Fortalecer mecanismo de control y seguimiento por parte de las comunidades sobre los permisos de investigación otorgados (y demás acciones de gobierno propio)</p> <p>Facilitar proceso de monitoreo y</p> |
| | Acuerdos de conservación con comunidades campesinas; promoción de agrogocios sostenibles (Pilar 3) | <p>Mecanismo de seguimiento a cumplimiento de acuerdos de conservación</p> <p>Mecanismo de seguimiento y evaluación periódica de la inversión de los proyectos financiados</p> | | |

| Riesgo | Actividad asociada | Medida de salvaguarda | Salvaguarda de Cancún / interpretación nacional | Beneficios |
|--------|---|---|---|--|
| | Líneas temáticas del Pilar 4 (territorio y ambiente, gobierno propio, economía y producción, mujer y familia, líneas transversales) | Mecanismo de control y seguimiento por parte de las comunidades sobre los permisos de investigación otorgados | | retroalimentación del programa Visión Amazonía (planificación operativa anual) |
| | | Mecanismo de seguimiento y evaluación periódica de la inversión de los proyectos financiados con PIVA | | Aportar información al SIS |

Fuente: Elaboración propia a partir de ejercicio de análisis de GIRSA

Riesgos asociados a las salvaguardas E y G de Cancún (conservación /diversidad biológica y desplazamiento de emisiones, respectivamente) fueron también analizados sin embargo obtuvieron nivel bajo en la calificación.

Frente a la salvaguarda E, los Pilares que podrían generar algún riesgo son Agroambiental y Gobernanza Forestal, considerando en el primer caso que aunque los proyectos productivos pueden ser viabilizados conforme a los criterios de elegibilidad de Visión Amazonía, su implementación puede generar impactos no contemplados inicialmente (p.e. afectación a la diversidad, ampliación frontera agrícola); y en el segundo caso en términos de la formulación de Planes de Ordenación Forestal y Manejo sostenible de Bosques, ya que si éstos son planeados de manera inadecuada, su implementación puede generar riesgo de pérdida de biodiversidad, frontera agrícola, reducción servicios ecosistemas y reemplazo de especies nativas.

Además en el Pilar Gobernanza Forestal se identificó riesgo bajo respecto al desplazamiento de emisiones (salvaguarda G), considerando que con la implementación de éstos Planes de Ordenación Forestal, podría promoverse la movilidad hacia otras regiones, de actores que deforestan; el mismo efecto se consideró como resultado de los operativos de control y vigilancia haciendo que actividades de tala ilegal se desplacen a otras regiones del país.

Por último, las medidas de salvaguardas identificadas en la Tabla 5 se vinculan a tres principios; gestión desde lo local, coordinación entre niveles de gobierno y desarrollo del conocimiento como se describen a continuación. Se consideran elementos o condicionantes habilitantes, asumiendo que cuando las medidas son diseñadas para reducir las barreras y riesgos, permiten la sostenibilidad de los diversos componentes de Visión Amazonía:

- i) Gestión desde lo local: La gestión local tiene importancia en el reconocimiento de los escenarios locales (socialmente creados), articulados con los diferentes actores del desarrollo y del orden gubernamental nacional (estatalmente creados), donde se transforman las situaciones de riesgo y se consolidan las oportunidades sociales e institucionales garantizando la no vulneración de los derechos territoriales, el conocimiento tradicional y la participación, y en consecuencia la sostenibilidad de los procesos.
- ii) Coordinación entre niveles de gobierno: Las medidas se diseñan de manera tal que puedan articular las relaciones jerárquicas tradicionales en todos los niveles de gobierno utilizando formas innovadoras de organización basada en la negociación y en procesos de aprendizaje. Lo anterior permitirá evitar procesos que no tengan claridad en las reglas de juego entre actores o que presenten inadecuados espacios de articulación con los involucrados, lo que se manifestará en una mejora en la sostenibilidad

de los procesos en desarrollo. Se proponen acciones de coordinación transversal, vertical, intertemporal⁶⁰).

- iii) Desarrollo del conocimiento: Visión Amazonía promueve la participación de las comunidades y de la ciudadanía en general, lo que implica un fuerte trabajo de apropiación del tema para la adecuada toma de decisiones. Mediante la capacitación, formación, intercambio de saberes y conocimientos sobre deforestación en la Amazonía se busca fortalecer y empoderar a los actores para lograr una transformación social. Las medidas de salvaguarda permitirán mejorar estas condiciones garantizando el fomento y recuperación de los saberes, conocimientos y prácticas tradicionales en materia de conservación de la biodiversidad, gestión de los ecosistemas, generación de información, entre otros. De igual manera, se busca el cumplimiento de los mandatos para el respeto y la garantía de derechos de los pueblos garantizando su adecuada participación, consulta y el respeto de los derechos sobre el conocimiento ancestral y tradicional.

3.2.5. Avances en el análisis de beneficios múltiples y salvaguardas

Colombia, en cabeza del IDEAM/MADS con el apoyo del programa ONU REDD avanza en el desarrollo de un documento conceptual sobre beneficios múltiples en Colombia desde una perspectiva diferencial y articulada a la EICDGB. De igual manera avanza en el desarrollo de una metodología para el análisis espacial de dichos beneficios, lo cual aportará a la identificación de los sitios de importancia para la implementación de medidas y acciones de la Estrategia, para potenciar beneficios ambientales y sociales a un nivel nacional.

Para ello, los días 4 y 5 de diciembre de 2016 se desarrolló el primer encuentro nacional sobre Beneficios Múltiples, en el cual participaron instituciones de los sectores agrícolas y minero, así como representantes de CARs, Parques Nacionales, representantes de pueblos indígenas, afro y campesinos⁶¹.

A la fecha se cuenta con una primera versión del documento conceptual sobre el abordaje de beneficios múltiples que está en proceso de revisión técnica y que se espera que esté listo para finales de 2017.

⁶⁰ *Transversal*: “Configurar una visión conjunta para la Amazonía que pueda traducirse en directrices, objetivos y restricciones incorporables a la gobernanza forestal, la gestión intersectorial, la promoción de sistemas productivos sostenibles, la Gobernanza ambiental con pueblos indígenas y las acciones habilitantes”

Vertical: “Definir atribuciones de gobiernos locales, dotarlos de recursos técnicos y financieros, diseñar procedimientos de administración de la política orientadora de Visión Amazonía que sean compatibles con los procesos de descentralización.

Intertemporal: “Integrar las acciones de Visión Amazonía con otros procesos a nivel nacional y regional, con los cuales haya vínculos estructurales en los sectores de interés como gobernanza forestal, gestión y desarrollo intersectorial, ecosistemas estratégicos, sistemas productivos sostenibles, Gobernanza ambiental con pueblos indígenas y las acciones habilitantes. Compatibilizar objetivos de inversión en conocimiento y desarrollo tecnológico a largo plazo” (Visión Amazonía, 2017).

⁶¹ En este enlace se pueden descargar las memorias y resultados del de dicho taller.

<https://drive.google.com/open?id=0B6H7idpBm2nceGRNMjNIUkpnams>

3.3. Cómo se respetan las salvaguardas

3.3.1. Avances en el marco de cumplimiento de salvaguardas

El país ha venido avanzando en la consolidación del marco de cumplimiento de salvaguardas a través de tres elementos; i) el fortalecimiento de capacidades sobre salvaguardas, ii) una caja de herramientas para abordar y respetar las salvaguardas y iii) la formulación de indicadores y elementos que permitan hacer seguimiento y levantar información sobre cómo se están abordando y respetando las salvaguardas en Colombia.

i. Fortalecimiento de capacidades sobre salvaguardas

El fortalecimiento de capacidades se considera el primer elemento para que los actores clave puedan abordar y respetar las salvaguardas. Conocer las salvaguardas, entender cómo funcionan y conocer los instrumentos que existen para abordarlas y respetarlas es clave para reducir posibles riesgos, potenciar beneficios y garantizar el respeto de derechos. Para esto, se diseñó un módulo de salvaguardas en la Escuela Nacional REDD+ que se describió en la sección anterior, en el cual, a partir de un ejercicio práctico, los participantes entienden las problemáticas en el territorio, formulan medidas y acciones para reducir las presiones en el territorio, adelantan un análisis rápido de riesgos y beneficios a partir del cual pueden identificar las salvaguardas relevantes para cada una de las medidas.

Bajo la misma línea metodológica se han venido desarrollando diferentes espacios de fortalecimiento de capacidades que han incluido el tema de salvaguardas como herramienta para el respeto y la garantía de derechos en particular con comunidades negras en la región del pacífico colombiano.

ii. Caja de herramientas para abordar y respetar las salvaguardas

En el marco de articulación del comité facilitador de salvaguardas, se acordó en 2016 desarrollar una caja de herramientas que permitiera facilitar de manera práctica, el abordaje y respeto de las salvaguardas por parte de los diferentes actores involucrados en las iniciativas de reducción de deforestación y degradación de bosques en el marco del mecanismo REDD+. Así se busca fomentar la inclusión de elementos clave de salvaguardas en las distintas etapas de diseño e implementación de medidas y acciones en el marco de diferentes programas y proyectos.

Inicialmente, fue construida a partir de las experiencias de implementación de Proyectos de Cambio del Programa “Protección de Bosque y Clima / REDD+” de la cooperación bilateral entre Alemania y Colombia y de los ejercicios previos adelantados en la fase inicial del programa Visión Amazonía para la GIRSA con el apoyo del Programa “REDD Early Movers (REM) – cooperación técnica” a través de la GIZ (p.ej. la herramienta de análisis de riesgos descrita en la sección anterior). En este momento se encuentra en proceso de socialización, retroalimentación y discusión con el MADS y los demás actores del Comité Facilitador de Salvaguardas.

Por el momento se cuenta con ocho (8) herramientas (en construcción), las cuales son (GIZ, 2017):

- 1) Verificación del marco legal a nivel de Programa y Proyectos
- 2) Ordenamiento Ambiental y Territorial (OAT)

- 3) Identificación de riesgos sociales y ambientales y medidas de salvaguardas
- 4) Involucramiento de actores institucionales
- 5) Consentimiento libre, previo e informado
- 6) Equidad de género
- 7) Monitoreo de bosques
- 8) Conservación, Biodiversidad y Servicios ecosistémicos

A partir de esta primera experiencia, se está revisando la necesidad de contar con herramientas adicionales (p.ej. monitoreo participativo, planificación sectorial, participación). Y se avanza en la retroalimentación y continua mejoría de las que ya fueron diseñadas.

iii) Diseño de mecanismo de seguimiento a cómo se abordan y respetan las salvaguardas

El tercer componente del marco de cumplimiento de salvaguardas permitirá adelantar el seguimiento a cómo se abordan y respetan las salvaguardas en el país, esto además servirá para facilitar los reportes que debe presentar el país. Para cada elemento de salvaguarda, se está trabajando en la identificación de posibles indicadores y se consolidará un protocolo de seguimiento a la forma como se abordan y respetan las salvaguardas. Actualmente el Programa ONU REDD adelanta una consultoría para el desarrollo del mecanismo de seguimiento que estará listo a finales de 2017. Lo anterior constituirá la base para alimentar el SIS.

Este mecanismo de seguimiento toma como punto de partida la interpretación nacional de las salvaguardas, el marco normativo, institucional y de instrumentos y se está planteando a partir de los indicadores e instrumentos de seguimiento y reporte existentes en Colombia relacionados con cada elemento de salvaguarda. Con el protocolo, se prevé identificar las fuentes de información y forma de obtenerla, constituyendo la estructura de información a levantar en el Sistema. A partir de este trabajo, se definirá la estructura de información requerida para el diseño del SIS. En Colombia, de manera paralela a la que va avanzando el desarrollo del mecanismo de seguimiento, se iniciará el diseño del SIS y se espera que el proceso sea complementario.

Teniendo en cuenta lo que se espera del SIS desde la CMNUCC, se adelantó un análisis de los diferentes sistemas de información existentes en Colombia⁶². En consecuencia, se prevé anclar dicho sistema al Sistema de Información Ambiental en Colombia – SIAC. Y se están adelantando las gestiones para que el diseño tenga en cuenta los lineamientos del SIAC que administra el IDEAM.

3.3.2. Instrumentos previstos para el respeto de salvaguardas en Visión Amazonia

Con el fin de dar seguimiento a los principales instrumentos de respeto de las salvaguardas identificados por el programa Visión Amazonia en el Primer Resumen de Información de salvaguardas⁶³, a continuación, se relacionan las acciones adelantadas, en desarrollo o pendientes por desarrollar para cada uno de los instrumentos proyectados en 2016 (Tabla 6). Posteriormente se hace referencia a una serie de situaciones imprevistas y/o generadoras de posibles conflictos que han surgido en lo transcurrido del año 2017, en el

⁶² El presente documento fue desarrollado desde la perspectiva jurídica y normativa. El documento se encuentra en revisión y será publicado próximamente con el marco normativo de salvaguardas.

⁶³ Tabla 3 del Primer Resumen de Información de Salvaguardas de Colombia, (Mendoza et al 2017, pp53)

marco de implementación de Visión Amazonia, comentando la medida tomada en cada caso. Algunas de ellas coinciden con elementos relacionados en la Tabla 6 y otras veces se trata de instrumentos o medidas complementarias.

Tabla 6. Principales Instrumentos de respeto de las salvaguardas identificados por el programa Visión Amazonia por cada elemento de salvaguarda de la Interpretación Nacional.

| Salvaguardas de Cancún | Interpretación nacional de salvaguardas | Instrumentos de respeto de salvaguardas identificados 2016 | Avance en su Implementación a 2017 |
|---|---|---|---|
| Salvaguarda B): La transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional, teniendo en cuenta la legislación y la soberanía nacionales. | 2. Transparencia y acceso a la información | Información sobre visión Amazonia se encuentra disponible en la página del MADS. Información general en Plataforma de Información y Diálogo para la Amazonia Colombiana (PID) http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/2138-plantilla-bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistematicos-62#contenido-relacionado | Información del programa contenida en página web del MADS http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/2138-plantilla-bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistematicos-62#contenido-relacionado El programa contará desde septiembre con una página Web |
| | | Se han desarrollado y distribuido en varios eventos documento descriptivo y cartillas de Visión Amazonia | Participación y divulgación de Visión Amazonia en los eventos organizados por la Plataforma de Información y Diálogo para la Amazonia Colombiana |
| | | Por medio del correo de atención al ciudadano se responde a las preguntas, comentarios, peticiones y quejas de los interesados | Ver ítem 5.2 del presente documento |
| | | En el diseño del mecanismo de atención ciudadana (que se encuentra en proceso de construcción), se tendrán en cuenta los lineamientos generales para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o denuncias contenidas en el Documento "Estrategia para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano), el cual hace parte del decreto 2461 de 2012. | Mecanismo en proceso de construcción (ver ítem 5.1. del presente documento) |
| | 3. Rendición de cuentas | Existe un manual único de rendición de cuentas elaborado por el DNP y el Departamento Administrativo de la función pública para ayudar a dar cumplimiento a la política de rendición de cuentas. Este manual incluye una serie de instrumentos de información, diálogo e incentivos para la rendición de cuentas que serán considerados en el programa Visión Amazonia. | Utilización del Manual operativo y de funciones de la KFW (Banco Alemán de Desarrollo) para REM Colombia Lineamientos administrativos y financieros para implementadores, desarrollados por el Fondo Patrimonio Natural |
| | | Como instrumento inicial, en el programa Visión Amazonia se prevé presentar información de avance en los foros de diálogo. | Se tienen previstos 4 Mesas de Diálogo a desarrollar en el marco de los Pilares, entre septiembre-noviembre de 2017 Pilar Agroambiental: 29 septiembre – Florencia Pilar Indígena 10-12 octubre – Leticia Pilar Gobernanza Forestal 12 octubre – Mocoa Pilar Condiciones Habilitantes Noviembre – Bogotá |
| 4. Gobernanza forestal | Fortalecimiento de las Mesas Forestales Departamentales, así como acciones orientadas a la ordenación forestal y la mejora de la capacidad de | 14-15 de septiembre de 2017 se desarrollará el Encuentro de Mesas Forestales de Amazonia (en Florencia, Caquetá) | |

| Salvaguardas de Cancún | Interpretación nacional de salvaguardas | Instrumentos de respeto de salvaguardas identificados 2016 | Avance en su Implementación a 2017 |
|---|--|---|---|
| | | control y vigilancia de las autoridades regionales. | Actividad de fortalecimiento con Mesas Forestales prevista para el 12 de octubre de 2017 |
| | | En los espacios de las Mesas Forestales se tiene previsto el involucramiento de las comunidades dependientes de los bosques. | |
| Salvaguarda C): El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos y comunidades étnicas y locales, tomando en consideración las obligaciones internacionales pertinentes y las circunstancias y la legislación nacionales, y teniendo presente que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. | 6. Consentimiento previo, libre e informado | Se desarrolla de manera participativa el proceso de construcción del Pilar Indígena de Visión Amazonia. Por medio de 13 talleres en los 6 departamentos de la Amazonia, se identifica con los diferentes pueblos indígenas sus necesidades e intereses ⁶⁴ . | 13 talleres realizados entre abril y diciembre de 2016 en los departamentos amazónicos y 4 de retroalimentación durante el primer trimestre de 2017 Más de 900 representantes de 60 diferentes etnias |
| | | Las propuestas desarrolladas de manera participativa para el Pilar Indígena son presentadas a la Mesa Regional Amazónica. | Aprobación del documento PIVA (Pilar Indígena Visión Amazonia) en la MRA el 5 de mayo de 2017 |
| | | El Ministerio del Interior acompaña la realización de los talleres de construcción Participativa del Pilar indígena. | Participación permanente del Ministerio del Interior en todo el proceso PIVA y su aprobación en MRA |
| | | Existe una guía nacional para el desarrollo de la Consulta Previa. | En estos momentos el país cuenta con varios instrumentos normativos y procedimientos administrativos para garantizar el derecho fundamental a la Consulta Previa, que deben ser aplicados en caso de que el POA cumpla con los requisitos para llevarlo a Consulta Previa. Estos son: 1. Trámite de certificación del Registro o no de Comunidades Étnicas en el Área de Interés de Proyectos, Obras o Actividades 2. Directiva presidencial 10 de 2013, Guía para la realización de la Consulta Previa con Comunidades Étnicas |
| | Existe un protocolo de coordinación interinstitucional para el desarrollo de la Consulta Previa. | Así mismo se debe seguir los siguientes instrumentos normativos y administrativos para el desarrollo de la Consulta Previa: 1. Directiva Presidencial 01 de 2010 que define roles entre las distintas entidades intervinientes en la coordinación de los procesos de Consulta Previa. 2. Decreto 2613 de 2013 que genera el ámbito de coordinación interinstitucional e intersectorial para el desarrollo de los procesos de Consulta Previa. | |
| 7. Conocimiento tradicional | | Planes Integrales de Vida indígena (PIVI) son la base para la discusión del proceso de construcción participativa con indígenas. | Diagnóstico situacional rápido, con el análisis de los instrumentos de planificación propia disponibles –planes de vida indígena (41), planes de ordenamiento territorial indígena y planes de salvaguarda específicos (23) |
| | | En la Amazonia existen pueblos y comunidades indígenas en peligro de extinción que cuentan con Planes de Salvaguarda Étnica para articular acciones para su pervivencia física y cultural. . Estos planes también son tenidos en cuenta para la construcción del Pilar indígena del Programa Visión | Se analizaron 23 planes de salvaguardas de algunas comunidades indígenas para la construcción de documento PIVA. El Documento PIVA también contempla, entre los temas de priorización los proyectos que tiendan a apoyar la implementación de los |

⁶⁴ Es importante aclarar que esto no constituye un proceso de consulta ya que hace la construcción participativa hace parte de un acuerdo con la MRA.

| Salvaguardas de Cancún | Interpretación nacional de salvaguardas | Instrumentos de respeto de salvaguardas identificados 2016 | Avance en su Implementación a 2017 |
|--|---|---|---|
| | | Amazonia. | Planes de Salvaguarda Étnica. El Programa Visión Amazonía cerró su primera convocatoria de proyectos de comunidades indígenas, entre estos se encuentran varias de las comunidades cobijadas por los Planes de Salvaguarda Étnica. |
| | 8. Distribución de beneficios | Pago por resultados de hasta el 20% del total del programa destinado a pueblos indígenas. | Del total del recurso para el programa se considera la destinación de por lo menos el 20% a pueblos indígenas En el Plan de Trabajo Anual 2017 se proyectaron USD 23.3 millones (de los cuales 2.300.000 son al PIVA) En mayo-junio 2017 se desarrolló la <i>Guía para la presentación de proyectos al Pilar Indígena</i> con el fin de ampliar la participación en la convocatoria de todos los departamentos, divulgar información del programa, el pilar, líneas de acción consideradas y requisitos |
| | | Esquema de distribución de beneficios se define de manera participativa con los pueblos indígenas. | Definido participativamente durante el año 2016 y acordado en la MRA de mayo de 2017 Se considera la participación por demanda en la convocatoria del PIVA |
| | | Esquema de distribución de beneficios se define de manera participativa con comunidades locales. | La convocatoria para presentar proyectos del pilar Agroambiental se hizo a través de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural de Caquetá y Guaviare |
| | 9. Derechos territoriales | Parte de las acciones del Pilar Indígena que los pueblos han priorizado durante el desarrollo de los talleres están orientadas a fortalecer y ayudar a la seguridad de territorial de los pueblos indígenas | Definición de línea de acción de PIVA sobre "territorio y ambiente" resultante de talleres, incluye: ordenamiento territorial indígena, planificación y manejo, acuerdos interculturales, monitoreo biocultural comunitario, alinderamiento-ampliación y constitución de resguardos, garantías y seguridad jurídica del territorio, medidas protección integral |
| Salvaguarda D): La participación plena y efectiva de los interesados, en particular los pueblos y comunidades étnicas y locales, en las medidas mencionadas en los párrafos 70 y 72 de la presente decisión. | 10. Participación | Participación por medio del Consejo Nacional Ambiental. | Se instauró la Mesa Nacional REDD+ y en este marco se ha garantizado la participación de los delegados |
| | | El desarrollo del plan de trabajo anual es socializado y ajustado con base en talleres regionales. | Realización de talleres para plan de trabajo de Pilar Gobernanza a principio de 2017 |
| | | Se viene desarrollando un proceso de construcción participativa con pueblos indígenas por medio de 13 talleres. | Comentado en elemento de interpretación nacional C6 de consentimiento, libre, previo e informado |
| | | Se prevé la realización de foros de diálogo de Visión Amazonía, los cuales serán implementados semestralmente en los departamentos amazónicos. | Comentado en elemento de interpretación nacional B3 de rendición de cuentas |
| | | Se apoya la realización de reuniones de Mesa Regional Amazónica. | Apoyo realización MRA del 5 de mayo donde se aprobó documento PIVA |
| | | Se apoya la realización de reuniones de la Mesa Indígena Ambiental Amazónica de Cambio Climático (MIAACC). | Principio de año se promovió un espacio de la MIAACC para la revisión de documento PIVA y socialización de la Declaración Conjunta |

| Salvaguardas de Cancún | Interpretación nacional de salvaguardas | Instrumentos de respeto de salvaguardas identificados 2016 | Avance en su Implementación a 2017 |
|--|---|---|--|
| <p>Salvaguarda E): La compatibilidad de las medidas con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica, velando porque las que se indican en el párrafo 70 de la presente decisión no se utilicen para la conversión de bosques naturales, sino que sirvan, en cambio, para incentivar la protección y la conservación de esos bosques y los servicios derivados de sus ecosistemas y para potenciar otros beneficios sociales y ambientales.</p> | 11. Conservación de bosques y biodiversidad | Las acciones contempladas en varios pilares permiten avanzar sobre la zonificación y la actualización de los planes de ordenación forestal de las reservas de la Amazonía | Las actividades 1.1.1, 1.1.2. y 1.3.3. de Pilar Gobernanza Forestal están orientadas a zonificación de reserva forestal de la amazonia, formulación de planes de ordenación forestal y planes de desarrollo forestal, respectivamente |
| | | El programa contempla el diseño de instrumentos financieros, que contribuyan al mantenimiento de los servicios ecosistémicos. | Los instrumentos financieros verdes propuestos no satisfacen objetivos de Visión Amazonia. El objetivo del plan piloto se limita a probar el modelo para establecer una nueva línea de crédito con tasa de interés DTF, como un crédito de fomento verde que incorpore el bosque (Pilar Agroambiental). |
| | | Se prevé el control seguimiento y vigilancia forestal a través del fortalecimiento de los comités regionales de control y vigilancia. | Actividad 1.2.4. de Pilar Gobernanza Forestal orientado a fortalecimiento e implementación de los Comités Regionales de Control y Vigilancia a la Deforestación y la tala ilegal en la amazonia colombiana (Caquetá-Guaviare) A Junio 2017 se han realizado: 6 operativos de los comités regionales 9 incautaciones de productos maderables 3 reuniones de comités Regionales 26 sesiones de capacitación (19 con fuerzas militares y 7 con comunidades) |
| | 12. Servicios ecosistémicos | Protocolos para el aprovechamiento sostenible de flora silvestre. | En revisión inicial Resolución 0727 (Julio 19 de 2010) de Corpoamazonia sobre "Aprovechamiento de productos forestales no maderables" |
| | | Programa Regional de negocios verdes Región Amazonía | Por ahora seleccionadas 11 alianzas productivas (actividad 3.5.1. promoción de agronegocios verdes del Pilar Agroambiental) en Caquetá y Guaviare |
| | | Herramientas para la promoción de los negocios verdes (p ej. ventanillas verdes de las CARs) | A nivel Nacional se publicó el Decreto 870 de 2017 de a través del cual se reglamentan los esquemas de Pago por Servicios Ambientales Se elaboró un Documento CONPES 3886 del 8 de mayo de 2017, que establece los lineamientos de política y el Programa Nacional de Pago por Servicios Ambientales par la Construcción de Paz. Para la Amazonia, con el apoyo de Finagro se está desarrollando un instrumento financiero para promoverla adopción de prácticas sostenibles dentro de la ganadería. En el marco del pilar agroambiental se propone el desarrollo de alianzas productivas orientadas a la promoción del aprovechamiento sostenible de especies de flora y fauna nativa. |
| <p>Salvaguarda F): La adopción de medidas para hacer frente a los riesgos de</p> | 13. Ordenamiento ambiental y territorial | El pilar sectorial prevé la formulación participativa de una visión de desarrollo de la región amazónica que guiará el Ordenamiento de la región. | Consolidación del Plan de Trabajo del Modelo de Ordenamiento Territorial Regional para la Amazonía Colombiana - DNP. |
| | | Se cuenta con guías para la incorporación de determinantes ambientales en los instrumentos de ordenamiento y planificación. | Acciones estratégicas orientadas a fortalecer las entidades territoriales en sus planes de ordenamiento territorial y de desarrollo, que permitan tener una visión conjunta frente a la |

| Salvaguardas de Cancún | Interpretación nacional de salvaguardas | Instrumentos de respeto de salvaguardas identificados 2016 | Avance en su Implementación a 2017 |
|---|---|--|--|
| reversión. | 14. Planificación sectorial | Se viene desarrollando un memorando de entendimiento con el MADR a fin de articular las acciones desarrollo rural con las de sostenibilidad ambiental. | ocupación del espacio e impulso a la consolidación de la RAP. MADR: Identifica y propone alianzas productivas en los territorios intervenidos. A la fecha no se ha logrado firmar convenio entre MADR y MADS |
| | | Esquema de trabajo para realizar proceso de aclaración de superposiciones de áreas protegidas con áreas de exploración de hidrocarburos entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos y el sistema de Parques Nacionales Naturales. | Cartografía a escala detallada de áreas protegidas nacionales que se encuentran en zonas de gran dinámica de contratos de hidrocarburos. Plan de trabajo para intercambiar información y establecer espacios de diálogo en relación con proyectos de nuevos Parques Nacionales en bloques de hidrocarburos que ya se encuentran en actividades de exploración y producción. |
| | | Plan de acción de la agenda interministerial entre el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible. | En el Marco de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC) se está trabajando con el sector. En el marco de los recursos del gobierno se tiene previsto desarrollar un sistema de monitoreo de minería ilegal. |
| Salvaguarda G): La adopción de medidas para reducir el desplazamiento de las emisiones. | 15. Desplazamiento de emisiones | El Sistema de monitoreo de Bosques y Carbono de Colombia realiza reportes anuales que permiten establecer si se han presentado desplazamiento de emisiones a regiones colindantes. | Para el caso de Caquetá en el primer trimestre del año se registró una alta concentración de alertas de deforestación con 1.604 puntos detectados frente a 491 de Guaviare Actualización de cifras de monitoreo de bosques 2016 (70.074 has en la región amazónica, 39% de la superficie deforestada en el país) |

3.3.2.1. Situaciones imprevistas y/o generadoras de posibles conflictos

A continuación, se describen algunas de las situaciones imprevistas y/o generadoras de posibles conflictos más relevantes, durante el transcurso del año 2017 y las medidas tomadas en cada caso:

- **Situación 1: Presencia de minas antipersonales**

En el proceso de formulación del Plan de Manejo Forestal que adelanta ONF Andina en un área de 10.000 has, con 25 usuarios beneficiados en el municipio del Retorno, departamento del Guaviare, fue obligatorio suspender las actividades de trabajo de campo, debido a la sospecha de presencia de minas antipersonales en este territorio.

Frente a esta dificultad se solicitó el acompañamiento de la Dirección Descontamina Colombia, dependencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y coordinada por el Despacho del Alto Consejero Presidencial para el Posconflicto, con quienes se realizó el día 6 de agosto un taller de Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal – ERM – y Soporte Vital Básico, cuyo objetivo es incrementar la capacidad de respuesta comunitaria frente al riesgo ocasionado por Minas Antipersonal o Municiones Sin

Explotar, a través de cursos de educación en el riesgo y atención al lesionado. Participaron en esta reunión, los 25 usuarios del Plan de Manejo Forestal, funcionarios de CDA y personal de la UER.

- **Situación 2: Comités Regionales de Control y Vigilancia⁶⁵**

El Comité Regional de Control y Vigilancia de departamento del Caquetá fue creado el 13 de diciembre de 2016 y está integrado principalmente por las Fuerzas Armadas (Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea), Policía Nacional, Corpoamazonía, Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, Fiscalía General de la Nación y Procuraduría Delegada de Asuntos Ambientales y Agrarios, entre otras, cuyo objeto principal es la protección y conservación del medio ambiente.

Sin embargo, debido al problema de deforestación que caracteriza la región y que ubica al departamento del Caquetá como uno de los núcleos en el territorio nacional, el Comité ha focalizado sus esfuerzos para apoyar la Gobernanza Forestal. Por lo tanto, se prevé que algunas de las acciones contempladas puedan generar conflictos sociales con la población presente en las áreas de intervención.

Para atender posibles situaciones de conflicto y por el hecho de que el Comité es de carácter interinstitucional, como medida de salvaguarda se diseñó un plan acción que incluye capacitaciones a la Fuerza Pública y comunidad, instalación de retenes fijos (16 operando) y móviles de control y vigilancia, divulgación (radial, escrita y perifoneo), comités municipales de control y vigilancia, alertas tempranas de deforestación, procesos sancionatorios ambientales, detección y combate de incendios forestales, monitoreo de coberturas vegetales, y viveros forestales, entre otras.

Esta situación tiene relevancia en el cumplimiento de los elementos de salvaguardas de la interpretación nacional 4, 5 y 15 que tienen que ver con estructuras de gobernanza forestal, fortalecimiento de capacidades y desplazamiento de emisiones (monitoreo y control), respectivamente.

- **Situación 3: Apoyo Región Administrativa Planificación RAP**

El Modelo de Ordenamiento Territorial para la Amazonía que adelanta actualmente DNP, presenta el potencial riesgo de que el resultado no sea apropiado y legitimado por las instancias políticas, terminando sin influir efectivamente en las decisiones políticas a nivel departamental y municipal. Como consecuencia de lo anterior, se pueden generar desacuerdos entre los diferentes departamentos respecto a los modelos de ordenamiento territorial y las formas de ocupación del territorio. Podría ocurrir que alguno de los departamentos no vea reflejada su problemática o sus intereses políticos, generando desacuerdo.

Para ello, los seis departamentos de la Amazonía han suscrito un acuerdo de voluntades para consolidar la RAP – Amazonía, cuyo objetivo es la construcción de un modelo de desarrollo sustentable, competitivo y en paz para la región amazónica. La RAP Amazonía sería la plataforma idónea para potenciar acuerdos regionales con los sectores de transporte, agropecuario y minero-energético.

La medida de salvaguarda prevista en el Plan de Trabajo 2017, es apoyar a la consolidación de la RAP a través de una consultoría para elaborar los estatutos de la RAP y el diseño de instrumentos jurídicos por medio de ordenanzas, que hagan operativo el funcionamiento y su sostenibilidad. Además, el proceso metodológico utilizado por el DNP considera la participación de los actores institucionales y políticos de la

⁶⁵ Anteriormente denominada Burbuja del Medio Ambiente

región, con el objeto de incorporar estas diferencias ambientales, sociales y económicas que persisten en la región, asegurando la legitimidad de la propuesta final del Modelo de Ordenamiento Territorial.

Esta situación tiene relevancia en el cumplimiento de los elementos de salvaguardas de la interpretación nacional 13 y 14 que tienen que ver con ordenamiento ambiental y territorial y planificación sectorial, respectivamente y responden a la salvaguarda F de Cancún relacionada con los riesgos de reversión.

- **Situación 4: Revisión de las figuras de ordenamiento territorial**

En los departamentos del Guaviare, Caquetá y Putumayo (entre otros), donde los esquemas de ordenamiento territorial se encuentran en proceso de construcción ya sea porque están desactualizados o por que no se han elaborado, surge una coyuntura relacionada con los acuerdos de paz y es la necesidad de construir los PDET. En tal sentido aún no se tiene claro si es el PDET que debería estar gobernado por el esquema o plan básico de ordenamiento territorial, o al contrario.

El riesgo que se puede presentar es que, a nivel local, los grupos sociales necesitan continuar con sus actividades económicas, y allí es donde mediante una estrategia articulada se dialoguen y se concierten los determinantes ambientales que pueden restringir las actividades que promueven los cambios en el uso del suelo, los cuales son los que favorecen la deforestación. Para ello y en el marco de articulación del Pilar Agroambiental, actualmente se está construyendo un modelo de intervención en el que justamente no solo se tengan en cuenta las acciones del programa Visión Amazonía, sino también las de otras Direcciones del MADS.

Esta situación tiene relevancia en el cumplimiento de los elementos de salvaguardas de la interpretación nacional 2, 6, 10, 13 y 14 que tienen que ver con transparencia y acceso a la información, CLPI (cuando haya presencia de comunidades étnicas), participación, ordenamiento ambiental y territorial, respectivamente.

- **Situación 5: No reconocimiento y/o rechazo PIVA**

Durante el primer trimestre de 2017 se concluyó la construcción participativa del Pilar Indígena, y posteriormente se puso a consideración para la aprobación del documento PIVA el 5 de mayo en la Mesa Regional Amazónica, instancia de concertación entre los pueblos indígenas de la Amazonia y el Gobierno Nacional.

A pesar del proceso ampliamente participativo, se presentó una organización indígena que expresó su desacuerdo con lo acordado en la Mesa Regional Amazónica. Se realizaron diversas reuniones de socialización del PIVA, y se atendieron las solicitudes del Consejo Regional Indígena del Medio Amazonas (CRIMA) no solo en Bogotá sino en Araracuara, sobre presuntas inconformidades de esa comunidad y dudas sobre la consulta a pueblos indígenas acerca de Visión Amazonía. Por esto se procedió a responder sobre todos estos aspectos, dejando claro el proceso participativo acordado por Visión con las comunidades indígenas amazónicas, a través de su órgano representativo OPIAC.

Finalmente, este Consejo fue invitado a la reunión del 5 de mayo, y pese a sus objeciones continuas sobre el programa de Visión Amazonia, la robustez del proceso previo adelantado en la región amazónica, permitió continuar y aprobar el PIVA por parte de MADS, Min Interior, las gobernaciones departamentales,

representantes indígenas de los seis departamentos, Corpoamazonia, Sinchi, Defensoría del Pueblo, secretaria operativa de la MRA. En este caso, la situación logró resolverse en parte porque las instancias reconocidas de toma de decisiones en material de la articulación entre el gobierno y los pueblos indígenas, fueron respetadas.

Adicionalmente, el 25 y 26 de mayo en Villavicencio se llevó a cabo una reunión con representantes indígenas para la presentación, concertación y trabajo de las salvaguardas de Cancún, apoyada por el Programa ONU - REDD con participación del MADS como se describió en una sección anterior.

Esta situación tiene relevancia en el cumplimiento de las salvaguardas de la interpretación nacional 2, 4, 6, 7, 9 y 10 que tienen que ver con transparencia y acceso a la información, gobernanza forestal, CLPI, conocimiento tradicional, derechos territoriales, participación plena y efectiva.

- **Situación 6: Falta apropiación del programa y sensibilización frente a la problemática de la deforestación en la Amazonía**

Uno de los principales objetivos de la estrategia de comunicación para Visión Amazonía se enmarca en apoyar mediante acciones de comunicación la apropiación del programa por parte de los públicos objetivos: comunidades beneficiarias y aliados estratégicos entre otros. De allí la importancia de mantener un flujo constante de información a través de página Web, redes sociales, y *free press*. Así mismo se ha estructurado una estrategia de comunicación dirigida a territorios que se enfoca principalmente en las comunidades locales logrando que estas conozcan y entiendan claramente el programa, y la forma como opera y en qué los beneficia.

Uno de los principales riesgos en lo que a comunicación se refiere es la circulación de información errónea o inexacta respecto al programa o aún peor la total falta de información, lo que puede traer como consecuencias, desconocimiento del programa, poca o nula apropiación al mismo, falta de interés en participar activamente y apoyar la iniciativa, poca o nula sensibilización frente a la problemática de la deforestación en la Amazonía. Para contrarrestar este riesgo se diseñó como medida de salvaguarda, adicional a las actividades que componen la estrategia de comunicación, la realización de *Foros o Mesas de Información y Diálogo*, que tienen como objetivo reunir en Bogotá y en las regiones donde opera el programa, a actores locales, nacionales e internacionales para informar sobre los avances de la intervención, compartir experiencia exitosas fruto de iniciativas similares a Visión Amazonía y que sirvan de ejemplo para la ejecución del programa, y finalmente crear un espacio de diálogo que permita la toma de decisiones y acuerdos que potencialicen los alcances del programa.

Los Foros se realizarán por Pilares y para el año 2017 se tienen proyectados cuatro (4) correspondientes a los Pilares Agroambiental, Gobernanza Forestal, Indígena y Condiciones habilitantes. Estos contarán con la gestión de prensa correspondiente convocando medios locales y nacionales, así mismo se publicará la información de resultados de cada foro en la Web de Visión Amazonía, Web de MADS, redes sociales de Visión Amazonía, y finalmente se entregará un *dossier* de prensa del cubrimiento del evento.

Esta situación tiene relevancia frente a los elementos de salvaguardas de la interpretación nacional 2 y 4 que tienen que ver con transparencia y acceso a la información y gobernanza forestal.

3.3.3. Procesos participativos en el PIVA

En la sección 2.1.4 del Contexto Nacional se describió el proceso adelantado entorno al fortalecimiento de capacidades y participación adelantado a nivel nacional con comunidades afrodescendientes, campesinas e indígenas en la generación de insumos para la EICDGB. En esta sección se describe puntualmente el proceso asociado al programa Visión Amazonia de construcción del PIVA y resultados de otros procesos de participación en la región, que tiene relevancia en el cumplimiento del elemento de salvaguarda 10 de participación, plena y efectiva.

Dado el carácter de protección especial que tienen los pueblos indígenas, desde el inicio se consideró que las intervenciones que se hagan en el marco de este Pilar debían diseñarse en el marco de un proceso participativo que recogiera las propuestas de autoridades indígenas de los seis departamentos y tuviera en cuenta las particularidades culturales de los diferentes pueblos que habitan la región. Por tanto, se estableció un acuerdo con la principal instancia de concertación existente entre el Gobierno Nacional y los pueblos indígenas de la Amazonía, la Mesa Regional Amazónica – MRA-, mediante el cual se convino realizar 13 talleres distribuidos en los 6 departamentos amazónicos.

El proceso participativo contó con el apoyo del programa “REDD Early Movers – cooperación técnica” implementado por la GIZ y fue desarrollado en estrecha coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Interior y la OPIAC. Los talleres, que se desarrollaron entre junio y noviembre 2016, contaron con una participación total de más de 900 representantes de 60 diferentes etnias, líderes de las asociaciones tradicionales de autoridades indígenas presentes en cada territorio, 30% de ellos fueron mujeres⁶⁶.

Además, se realizó un estudio de los Planes de Vidas existentes⁶⁷ en la región amazónica, con el fin de reconocer las prioridades establecidas por parte de los pueblos en sus procesos autónomos de planificación. Como resultado, se elaboró una primera propuesta de estructura, líneas de acción y criterios de selección para las acciones del Pilar⁶⁸.

Acordado con la MRA, entre febrero y abril 2017 se realizó una serie de cinco talleres adicionales, cuatro en la región y uno con los representantes indígenas de la Mesa, para socializar y retroalimentar los resultados con los líderes indígenas departamentales. Finalmente, el 5 de mayo 2017 el documento del Pilar⁶⁹ fue aprobado por la MRA, lo que permitió el inicio de las actividades a desarrollar en este Pilar en las 4 líneas de acción acordadas: Territorio Propio; Gobierno Propio; Economía y Producción; Mujer y Familia.

⁶⁶ Ver resumen de participación por etnia y por género en el siguiente link:

<https://www.dropbox.com/s/8tjno5adj6af64n/Participantes%20talleres%2C%20por%20pueblo%2C%20cargo%20y%20genero.xlsx?dl=0>

⁶⁷ El documento con sus anexos está disponible en el siguiente link:

https://www.dropbox.com/s/gna7u5ivq6zabwa/Hito%2061%20-%20Analisis_PIVI_y_PSE_con_anexos.zip?dl=0

⁶⁸ El documento está disponible en el siguiente link:

https://www.dropbox.com/s/hpww918ezbpuyvu/DocumentoPIVA%20aprobado%20MRA_20170505.pdf?dl=0

⁶⁹ Acta Trigésimo novena Sesión Originaria de la Mesa Regional Amazónica, disponible en el siguiente link:

https://www.dropbox.com/s/srl2yl6j4cjr6wq/2017.05.05.Acta_MRA_aprobacion_PIVA.PDF?dl=0

Para garantizar la participación de todos los departamentos en la presentación de propuestas del PIVA, se preparó una *Guía de presentación de proyectos. Pilar Indígena, Visión Amazonía* en la que se señalaron las acciones contempladas en las líneas acordadas del PIVA, se establecieron todos los criterios de selección, requisitos, formatos a diligenciar, entre otros, y al cierre de la primera convocatoria (15 de agosto 2017) se habían recibido un total de 41 propuestas de los seis departamentos amazónicos. En este momento se adelanta el proceso de selección y definición de necesidades de ajustes y/o mejoramiento de estructuración, por parte de una instancia acordada conjuntamente La Plataforma de Acompañamiento y Seguimiento –PAS, de la cual hacen parte el MADS ,la MIACC, Mininterior y el Fondo Patrimonio Natural.

Borrador

3.3.4. Socialización y retroalimentación del reporte de Salvaguardas

La socialización y retroalimentación del reporte, ante la diversidad de los actores interesados e involucrados en el proceso de construcción de la Estrategia, y especialmente en relación a Visión Amazonía, es clave para su divulgación y control de calidad.

En tal sentido, se tienen previstos los siguientes espacios / instrumentos de socialización y retroalimentación del mismo:

- **Presentación del componente de análisis de riesgos** adelantado para el programa Visión Amazonía, en el taller SESA⁷⁰ ante el Nodo Regional de Cambio Climático de la Amazonía Colombiana en Mocoa (Putumayo), realizado el 28 y 29 de agosto de 2017, con alta representación de las organizaciones regionales y locales de la Amazonía Colombiana como comunidad afrodescendiente, indígena y campesina.
- **Segunda Mesa Nacional REDD+** que está convocado para los días 17 y 18 de octubre, con participación de las instituciones públicas, organismos internacionales, ONGs, representantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinos.
- **Foros de diálogo de Visión Amazonía** que se desarrollarán en el segundo semestre de 2017; están programadas cuatro (4) sesiones de Foros o Mesas de Diálogo que reunirán sociedad civil y otros actores regionales y locales con intereses en las temáticas priorizadas: i) Pilar Indígena. *El papel de los territorios indígenas con baja deforestación en un contexto de pago por resultados* – encuentro panamazónico Bolivia, Brasil, Perú, Ecuador, Colombia (10-12 octubre). ii) Pilar Agroambiental. *Cadena productiva asociada a productos no maderables* (29 septiembre). iii) Pilar Gobernanza Forestal. *Fortalecimiento Mesas Forestales y control y vigilancia* (12 octubre). iv) Pilar Condiciones Habilitantes. *Seminario Monitoreo de Bosques y Carbono* (noviembre).
- **2do Taller Nacional de Salvaguardas** convocado por el MADS con el apoyo de las agencias de cooperación, se adelantará entre 8-10 de noviembre en Bogotá, con el objeto de presentar los avances alcanzados en el SNS y el desarrollo de sus componentes incluyendo el SIS, el mecanismo de atención ciudadana, la caja de herramientas, la información generada por los distintos actores y reporte de salvaguardas elaborado.

Las observaciones recogidas en todos estos espacios en estos espacios serán consideradas para los respectivos ajustes y retroalimentación del documento. Adicional a estos espacios de socialización, el documento será publicado en la página web del MADS para consulta pública entre el 2 y el 24 de octubre. se recibirán comentarios de los actores interesados con los cuales se ajustará la versión final, prevista para noviembre 2017. El Segundo Resumen de Información de Salvaguardas de Colombia será publicada en el *Information Hub de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático* para el conocimiento de la comunidad internacional.

⁷⁰ Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA) por sus siglas en inglés.

4. Sistema de información de salvaguardas

Bajo la línea propuesta para el desarrollo del Sistema de Información de Salvaguardas que fue presentada en el resumen anterior, se propusieron los términos de referencia del consultor que se encuentra consolidando el protocolo de seguimiento a cómo se abordan y respetan las salvaguardas en Colombia. A partir del levantamiento de dicha información, es que se prevé alimentar el SIS. Por esta razón, como parte de la consultoría se va a identificar, para cada elemento de seguimiento (o indicador según sea el caso) las fuentes de información y forma de obtenerla, constituyendo la estructura de información a levantar en el sistema. De manera paralela a que va avanzando el desarrollo de dicho protocolo, se iniciará el diseño del SIS.

Teniendo en cuenta lo que se espera del SIS desde la CMNUCC, se adelantó un análisis de los diferentes sistemas de información existentes en Colombia⁷¹. En consecuencia, se prevé anclar dicho sistema al Sistema de Información Ambiental en Colombia – SIAC. Y ya se están adelantando las gestiones para que el diseño tenga en cuenta los lineamientos del SIAC que administra el IDEAM.

Los cuatro elementos en consideración para el diseño y puesta en marcha del SIS⁷²:

- i) **Compilación y manejo de la información:** Definirá la información que va a ser incluida, las fuentes de donde se va a obtener la misma y la forma como se va a estructurar, compilar y manejar la información. Esta se definirá como resultado de la consultoría que se adelanta del protocolo de seguimiento a como se abordan y respetan las salvaguardas.
- ii) **Análisis e interpretación de la información.** Permitirá entender lo que dice la información recopilada sobre la forma como se están abordando y respetando las salvaguardas y si los resultados se pueden o no atribuir a REDD+. Para ello, en el protocolo de seguimiento a cómo se abordan y respetan las salvaguardas (actualmente en desarrollo) se considera el uso indicadores o instrumentos de monitoreo de las salvaguardas. Estos indicadores podrán ser de proceso, que muestran si un resultado ha sido logrado o no, o indicadores de impacto, que están asociados a riesgos o específicos de las acciones REDD+. Se prevé utilizar indicadores existentes que ya se vienen levantando en el país.

Adicionalmente, se tendrán en cuenta las peticiones, que se presenten ante el mecanismo de atención ciudadana previsto para tal fin y la forma como se van a atender problemáticas relacionadas con el irrespeto u omisión de las salvaguardas establecidas.
- iii) El **control de calidad de la información** que sea recopilada por el sistema. Para esto se propone utilizar información que se esté generando ya en el país en el marco de los diferentes reportes que viene generando Colombia.
- iv) La **difusión y uso de la información**, para la cual se contará con una estrategia para comunicar la información de manera que satisfaga las diferentes necesidades de actores en materia de acceso y uso

⁷¹ El presente documento fue desarrollado desde la perspectiva jurídica y normativa. El documento se encuentra en revisión y será publicado próximamente con el marco normativo de salvaguardas.

⁷² La presente sección es una actualización de la que se presentó en el I RIS de Colombia. Es importante tener en cuenta que Colombia aun avanza en el desarrollo del SIS y que se espera poder presentar avances significativos en el 2018.

de la información. Para ello se prevé la articulación con la estrategia de comunicaciones y anclar el SIS al Sistema de Información Ambiental de Colombia que es de uso y dominio público.

Mecanismos Institucionales: A partir del protocolo de seguimiento y la identificación de las posibles fuentes de información se deberá identificar los procedimientos para acceder a la información que generen las diferentes instituciones relacionadas con los diferentes indicadores y hacer un análisis de los mecanismos y arreglos existentes entre las instituciones para ver cómo se podrían articular con el SIS.

Como se ha venido mencionando a lo largo del presente resumen, el marco normativo y de instrumentos y los indicadores que se definan para hacer seguimiento al abordaje y respeto de las salvaguardas, serán el punto de partida en la definición de mandatos y funciones de las instituciones gubernamentales que contribuirán al SIS. En este análisis se deben identificar las necesidades de articulación y desarrollar acuerdos entre instituciones para compartir y proveer información de manera que sea compilada en un único SIS a nivel nacional.

Operación del SIS: Una vez se tenga la parte conceptual, y de contenido estructurada, de acuerdo con los arreglos institucionales para compartir información, se avanzará en el diseño de una herramienta técnica que compilará la información y la hará disponible para los diferentes usuarios. Este sistema deberá incluir el mecanismo para elaborar el resumen de información sobre cómo se están abordando y respetando las salvaguardas en Colombia. El responsable de operar el SIS será el MADS como punto focal REDD+, en el marco de la Estrategia de Control Integral a la Deforestación y Gestión de los Bosques.

BORRADOR

5. Mecanismo de Atención Ciudadana

El mecanismo de atención ciudadana (MAC) es uno de los componentes del SNS que se ha venido construyendo con el objetivo de informar cómo se están abordando y respetando las salvaguardas definidas por la CMNUCC para REDD+ en Colombia. Su diseño e implementación se enmarca en la política de servicio al ciudadano como un Modelo de Gobierno Abierto, con tres principios fundamentales: transparencia, participación y colaboración ciudadana, conforme a una serie de manuales que han sido desarrollados para su implementación.

A nivel nacional se está definiendo un mecanismo de atención ciudadana que permita a los ciudadanos acceder a información oportuna y expresar sus preocupaciones respecto al desarrollo de REDD+ en el país y al mismo tiempo tener mayor contabilidad y transparencia sobre los procesos y procedimientos que se llevan a cabo para ser atendidos; de manera particular, este mecanismo atenderá las preguntas, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y observaciones (PQRS) sobre la aplicación, respeto u omisión de las salvaguardas durante el diseño y la implementación de REDD+.

A través del FCPF/Fondo Acción se lidera el diseño de este mecanismo, bajo principios de legitimidad, accesibilidad, equidad, transparencia, predictibilidad, compatibilidad con derechos, facilitación al aprendizaje continuo, basado en la participación y el diálogo y acorde a la Política Nacional de Servicio al Ciudadano, establecida mediante Documento CONPES 3649 de 2010, al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano, reglamentado mediante el Decreto No. 2623 del 2009 y demás normatividad complementaria.

En tal sentido, se ha suscrito el contrato de prestación de servicios N°019 de 2017 entre el Fondo Acción y la consultora IKM (*Information and knowledge Management*) con el objeto de *“diseñar y poner en funcionamiento por medio de una plataforma tecnológica el mecanismo de atención ciudadana, que integre lo correspondiente a las PQRS de la estrategia nacional REDD+ lo anterior como parte constitutiva del proyecto “apoyo a la preparación para REDD+ del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) en Colombia”.*

5.1. Avances en el diseño del Mecanismo de Atención Ciudadana

Como se ha dicho, actualmente se está desarrollando la consultoría del mecanismo de atención ciudadana el cual atenderá las PQRS asociadas a la EICDGB y los proyectos y acciones que se implementen en el marco de ésta. De manera particular, este mecanismo atenderá las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias sobre la aplicación, respeto u omisión de las salvaguardas durante el diseño y la implementación de REDD+.

Los productos que están contemplados son: i) un mapa de las instituciones que actualmente cuentan con sistemas de reporte, que están siendo utilizados en el seguimiento de resolución de conflictos y atención de quejas, ii) análisis de las necesidades específicas de pueblos indígenas, afrocolombianos, campesinos y mujeres para acceder a la información, manifestar quejas y reclamos y resolver conflictos, iii) determinar las causas actuales que se puedan presentar en relación con las reclamaciones o preguntas referentes al proceso REDD+, iv) Documento que identifica los vacíos y necesidades específicas, v) Diseño, desarrollo y puesta en funcionamiento el mecanismo, vi) garantizar que el mecanismo propuesto sea transparente, legítimo para la comunidad en general, accesible, equitativo y que cuente con representatividad local, vii) capacitar en el contenido, alcance y uso del mecanismo a diversos actores.

El seguimiento a esta consultoría se realiza a través de reuniones quincenales con el equipo del FCPF y la consultoría, asimismo, se realizan reuniones con un equipo técnico interinstitucional para cada producto, que involucra a las diferentes Direcciones del MADS y otros programas de cooperación que apoyan a la EICDGB.

Como resultado del análisis realizado por IKM (2017), se propone avanzar en la estructuración del MAC de manera que contenga un esquema predictivo y que inicialmente se focalice en el manejo eficiente, asertivo y consistente de las PQRSD que se presenten. A la fecha, se cuenta con un diagnóstico y predictivo de las causas de reclamaciones, preguntas y/o conflictos relacionados con el mecanismo REDD+ en Colombia o con el proceso de preparación e implementación de la Estrategia.

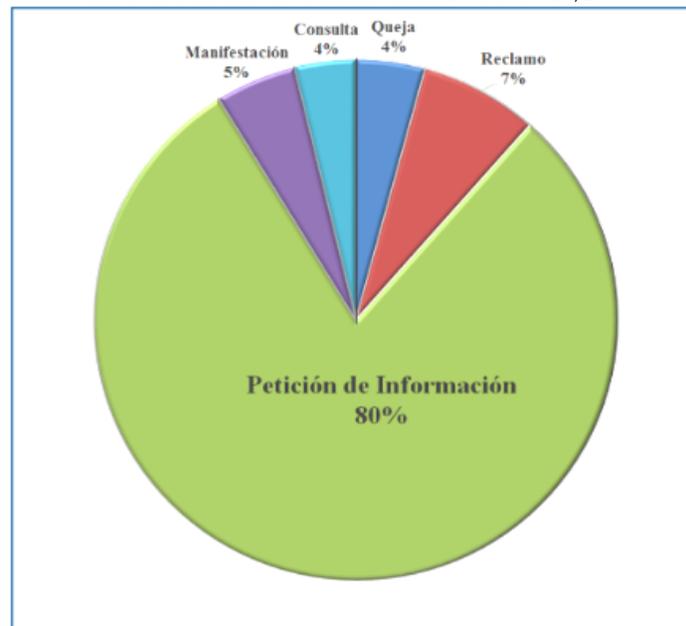
Dicho análisis partió de la identificación y caracterización de los diferentes PQRSD encontradas⁷³ y potenciales y del análisis de las diferentes fuentes de información sobre el proceso y la formulación de la Estrategia REDD+. Se adelantó evaluación y consolidación de las causas y contenido de las solicitudes así como una evaluación de la caracterización de las respuestas entregadas buscando establecer un esquema predictivo. Como resultado, el esquema predictivo incluye las tipologías de las principales PQRSD que se han venido presentando específicamente para REDD+ en regiones como la Amazonia, una base de conocimiento de las respuestas que se han emitido desde el MADS y el traslado por competencias según sea el caso. Como parte del proceso, se analizaron relaciones parciales de PQRSD de diferentes instituciones asociadas al tema de la deforestación y a la Estrategia.

Para la **gestión del conocimiento** sobre las PQRSD recibidas, se cuenta en este momento con la identificación de las tipologías de PQRSD en materia de REDD+. En el Diseño del Mecanismo de Atención Ciudadana se establecen contenidos temáticos de respuestas predictivas, que se generan a partir de la ampliación de la información del MADS disponible en la plataforma. Con esto, los operadores del MAC podrán rápidamente seleccionar elementos para generar respuestas a las solicitudes que lleguen a la plataforma. Se prevé que sea una base de datos que se alimente constantemente de las diferentes solicitudes y nueva información generada en el marco de la EICDGB permitiendo el mejoramiento continuo de la plataforma.

Por otro lado, se ha recomendado asegurar que los procesos de gestión de conocimiento, gestión de la información, esquema de actualización y divulgación, estén claramente definidos e implementados para brindar soporte al mecanismo y sus contribuyentes. Desde el equipo de comunicaciones se viene trabajando en esto a través de la Estrategia de comunicaciones de la EICDGB.

⁷³ Se adelantó una revisión de las diferentes PQRSD que se han recibido en el marco del proceso a través de diferentes canales en el MADS así como las recibidas en el marco del programa Visión Amazonía.

Figura 3 Distribución de solicitudes de información, quejas y reclamos presentados a diferentes instancias del Gobierno Nacional Fuente: IKM, 2017



Al revisar las principales solicitudes que han llegado a través del mecanismo existente, se evidencia que los ciudadanos y comunidades quieren conocer e informarse acerca de la Estrategia y el alcance de REDD+ en Colombia. Así mismo se requiere aunar esfuerzos para fortalecer la información que tienen las diferentes instituciones del Estado, para esto se cuenta con una estrategia de comunicaciones que entrará en operación el segundo semestre de 2017.

En este momento, el Mecanismo de Atención Ciudadana está siendo diseñado, tanto en sus contenidos temáticos, como en el componente tecnológico que hará posible su pilotaje y posterior operatividad. El objetivo es partir del Sistema de Atención Ciudadana del MADS, que incluye las dependencias: Unidad Coordinadora para Gobierno Abierto; Unidad de Tecnología y Sistema de Gestión Documental del MADS, las cuales en este momento están encargadas de recibir, resolver y dar traslado a las PQRSD en materia ambiental. A partir del Sistema de Atención Ciudadana que viene funcionando desde el SINA, se identifican las brechas o necesidades específicas para que el Mecanismo de Atención Ciudadana en materia de REDD+ funcione adecuadamente, esto implica la gestión del cambio por parte del MADS en los protocolos y procedimientos para modificar e incluir las tipologías de PQRSD encontradas para REDD+; ampliar, crear y dinamizar los canales de información existentes para que la atención en Gobierno Abierto sea más efectiva llegando a las regiones y actores, mediante el uso de plataformas y aplicaciones tecnológicas que ya vienen siendo utilizadas desde el SINA para la gestión de PQRSD en materia ambiental.

Se propone agregar a la arquitectura del diseño del Sistema de Atención Ciudadana existente en las plataformas tecnológicas del MADS las nuevas tipologías en materia de REDD+, que facilitarán la mejora hacia la excelencia del sistema de atención y gestión de las PQRSD existente. Al facilitar la evaluación, análisis y gestión de las diferentes causas de las PQRSD, se tendrá una herramienta que facilite la comunicación de las problemáticas en territorio así como la gestión de resultados para la EICDGB en sus líneas de acción.

Como nuevas tipologías a ser incluidas en la arquitectura tecnológica del Sistema de Atención Ciudadana del MADS se proponen:

- **Región geográfica** (amazonia, pacífico, orinoquía, andes, caribe, nacional);
- **Grupo de ciudadano** (afrocolombiano, indígena, campesino, ciudadanos, congreso, instituciones del estado, otros);
- **Características REDD+** (estrategia, deforestación, incentivos, legislación, proyectos)
- **Subcategoría REDD+** (territorio, autonomía-participación, identidad-cultura, equidad-acceso a beneficios, unidad, empoderamiento). Adicionalmente se sugiere identificar datos complementarios como instituciones, género, comunidades/etnias.

Adicionalmente se está considerando implementar un esquema de registro de “Palabras Claves” como parte del Mecanismo de manera que cada una de las respuestas generadas permita cada vez tener mayor facilidad y consistencia en las respuestas brindadas al público objetivo.

En materia de los ajustes a los protocolos y procedimientos que deberán ser ajustados desde el Sistema de Gestión Documental y Oficina de Calidad del MADS para que el Mecanismo de Atención Ciudadana en materia de REDD+ funcione adecuadamente, se incluyen los siguientes elementos:

- Los bosques y el Cambio Climático
- Mecanismo REDD+
- Política Nacional de Lucha contra la Deforestación – PLCD
- Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques- EICDGB
- Estrategia Nacional REDD+ y su transición a la EICDGB
- Inventario Nacional Forestal – INF
- Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono – SMByC
- Alertas Tempranas de Deforestación AT-D
- Sistema Nacional de Salvaguardas para REDD+ en Colombia – SNS-
- Elementos de garantía y respeto de los derechos de los pueblos indígenas y comunidades campesinas
- Elementos Jurídicos para implementar proyectos REDD+ en territorios colectivos
- Programa para Pago por Resultados REDD+
- Programa Visión Amazonia
- Programa REDD+ Early Movers - REM
- Proyectos REDD+ del Mercado Voluntario
- Proyecto Corazón de la Amazonia - GEF
- Proyecto corredor marginal de la selva
- Huella de Carbono
- Proyectos de desarrollo con impacto ambiental
- Mecanismo de Desarrollo Limpio - MDL
- Procedimiento para la Aprobación de proyectos en el marco del mecanismo de desarrollo limpio ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Los pasos hacia el diseño del Mecanismo de Atención Ciudadana han incluido en primera instancia la identificación de los sistemas de atención, plataformas y canales de atención existentes en MADS y SINA. A partir de lo cual se propone los ajustes a las mismas para incluir los contenidos específicos y componentes

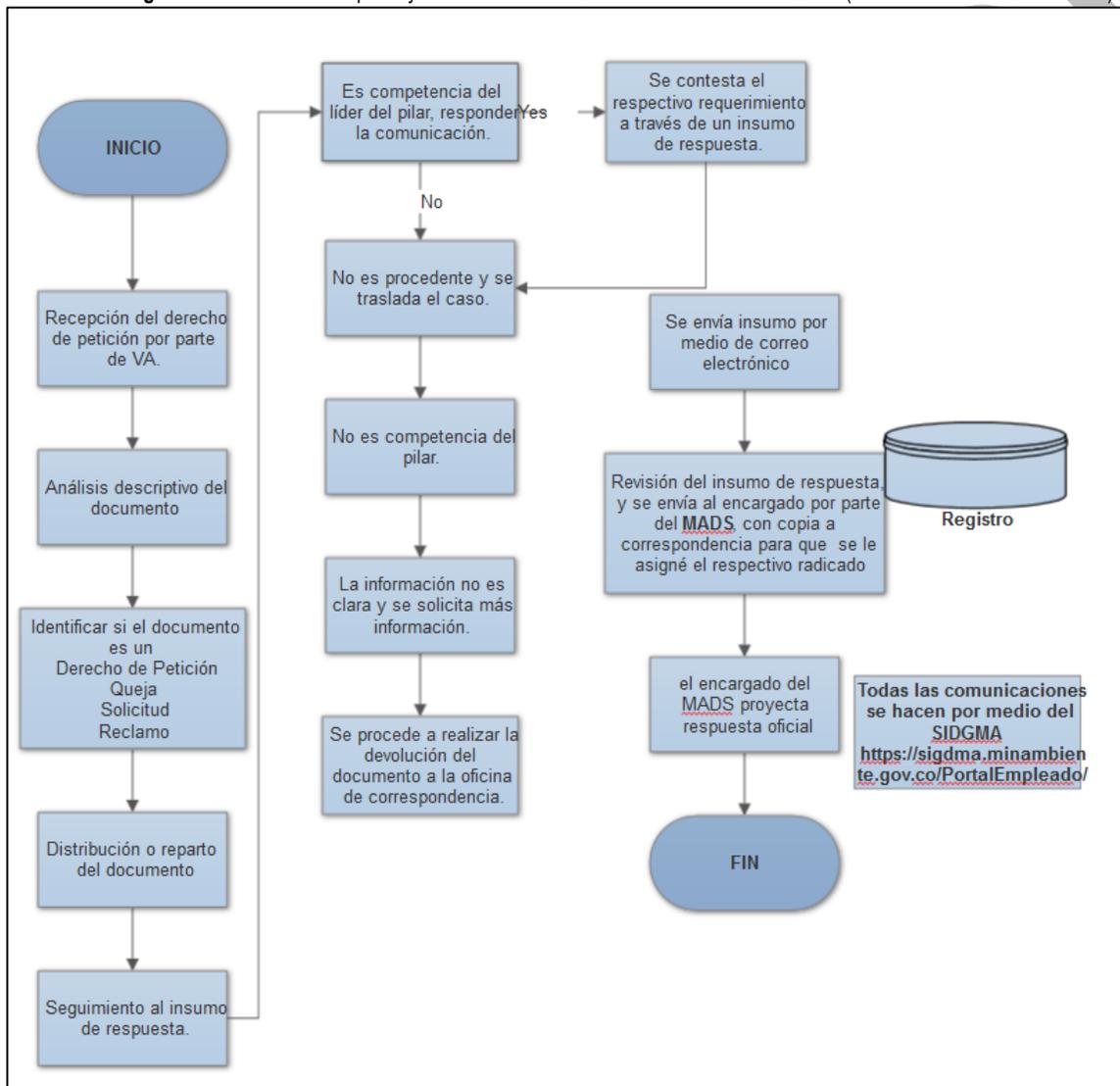
de diseño tecnológico que se alojarán en los sistemas y herramientas existentes que operan desde el MADS. De esta forma, lo que se está desarrollando es una mejora al sistema de atención ciudadana del país y una oportunidad que ha sido incorporada por el MADS como sello de excelencia hacia la búsqueda en la mejora de la calidad en atención desde la Oficina de Gobierno Abierto del MADS, canales de atención, procedimientos, protocolos y plataformas tecnológicas para la eficaz y efectiva atención de las PQRSD en el país.

Borrador

5.2. Resultados del mecanismo interino de atención ciudadana de Visión Amazonía

Dado que el MAC aún no está en funcionamiento, y que el programa Visión Amazonía avanza en la implementación de acciones, se ha mantenido activo el Mecanismo interino de atención a PRQSD. Durante el periodo, septiembre 30 de 2016 a Agosto 31 de 2017 se recibieron 38 solicitudes, de las cuales 20 corresponden a Derechos de Petición, 17 a solicitudes de información, 1 queja y ningún reclamo. Dicha información llegó directamente al programa Visión Amazonía a través de la cuenta de correo dispuesta para tal fin (pqrvisionamazonia@minambiente.gov.co). Dado que la mayoría corresponde a solicitudes de información radicadas en forma de Derechos de Petición, el equipo de Visión Amazonía desarrolló un flujo de información para estandarizar el proceso. Lo anterior como parte del mecanismo interino de atención ciudadana, ver .

Figura 4. Proceso de recepción y atención de PQRSD Interino de Visión Amazonía (Fuente Visión Amazonía 2017)



A continuación, en la **Error! Reference source not found.** se presenta un resumen de las principales inquietudes que llegaron al programa Visión Amazonía. Esta información ha sido un importante insumo para

la realización de los análisis que se requieren para consolidar el Mecanismo de Atención ciudadana (MAC) a nivel nacional.

De acuerdo a las preguntas frecuentes presentadas, se tiene que buena parte de ellas corresponden más a solicitudes de información que realmente quejas o reclamaciones, sin embargo, el mecanismo interino atiende estas solicitudes como derechos de petición a través del despacho del Ministro de Ambiente, que es donde se consolidan las respuestas y se envían a los usuarios. De acuerdo a la consultora IKM, “un porcentaje superior al 80% de los eventos son solicitudes de Información, eso es definición, legislación y diagnóstico de deforestación” (IKM, 2017). (Error! Reference source not found.).

Alrededor del 25% de los casos de reclamaciones, solicitudes de información y peticiones gestionados directamente por el MADS, corresponden a información provenientes de instituciones del Estado, tal como el Congreso, la Procuraduría General, la Contraloría General, la Defensoría del Pueblo. El restante 75% corresponde a solicitudes de información por parte de los ciudadanos y comunidades.

Tabla 7. Relación de preguntas frecuentes recibidas por el programa Visión Amazonía

| | |
|--|---|
| <p align="center">Generalidades</p> <p>¿Qué es el programa REM Visión Amazonía? ¿Qué es el pago por resultados? ¿En dónde opera el programa Visión Amazonía? ¿Qué es el bioma amazónico? ¿Qué son y qué hacen los cinco pilares de Visión Amazonía? ¿Qué significa deforestación neta 0? ¿Qué es un municipio verde? ¿Qué son los incentivos verdes? ¿Qué es la burbuja forestal?</p> | <p align="center">Financiación, manejo de recursos, contrataciones, acuerdos y convenios:</p> <p>¿Quiénes financian el programa Visión Amazonía? ¿Cuál es la entidad que administra los recursos del programa Visión Amazonía? ¿Cómo fue elegida la entidad encargada de administrar los recursos del programa Visión Amazonía? ¿Cuáles son los aliados estratégicos del Programa Visión Amazonía? ¿Cuáles son las entidades implementadoras del programa Visión Amazonía, y cuál es su función en el desarrollo del programa? ¿Cómo fueron elegidas y contratadas las entidades implementadoras de Visión Amazonía? ¿Cómo llegan los recursos de Visión Amazonía a las comunidades locales beneficiarias? ¿Como fueron elegidas las asociaciones campesinas que serán beneficiadas por Visión Amazonía? ¿Cómo fueron elegidos los proyectos presentados al Pilar Indígena de Visión Amazonía? ¿Visión Amazonía genera reportes mensuales, trimestrales y / o anuales de gestión, planes de trabajo etc.?, ¿Cuáles son y dónde se pueden consultar? ¿Dónde se pueden consultar los contratos, acuerdos, subacuerdos, convenios, informes etc., de Visión Amazonía? ¿Dónde se pueden consultar los estudios y consultas previas realizadas por el programa Visión Amazonía desde sus diferentes pilares? ¿Dónde se pueden consultar los planes de acción del programa Visión Amazonía? ¿Dónde se puede consultar el portafolio de inversiones del programa Visión Amazonía? ¿Visión Amazonía cuenta con un documento de salvaguardas?, ¿dónde se puede consultar dicho documento?</p> |
| <p>¿Dónde se pueden consultar reportes periódicos de los avances del programa (factsheet)? ¿Cómo se puede recibir el boletín bimensual de Visión Amazonía? ¿Dónde se encuentra el histórico de noticias respecto al programa Visión Amazonía? ¿Dónde se encuentra información general (folletos, infografías, presentaciones) de Visión Amazonía?</p> | |
| <p align="center">Comunicaciones:</p> <p>¿Dónde se puede consultar la estrategia de comunicaciones del programa Visión Amazonía? ¿Dónde se puede consultar la agenda de actividades mensuales del programa Visión Amazonía?</p> | |
| <p align="center">Qué hace Visión Amazonía:</p> <p>¿Visión Amazonía desarrolla proyectos o acciones fuera de los municipios priorizados, o en zonas localizadas por encima de los 500 msnm? ¿Visión Amazonía hace reforestación en la Amazonía colombiana? ¿Visión Amazonía trabaja en la creación de nuevas áreas protegidas? ¿Visión Amazonía desarrolla planes de ordenamiento territorial? ¿Visión Amazonía realiza operativos de control y vigilancia? ¿Visión Amazonía apoya los parques naturales ubicados en la Amazonía? ¿Visión Amazonía apoya núcleos de negocios forestales? ¿Cómo?</p> | |

¿Visión Amazonía desarrolla proyectos agroambientales que impulsen el desarrollo de las comunidades locales y propendan por la conservación de los bosques? ¿Cuáles son y en qué zonas se desarrollan?

¿Visión Amazonía desarrolla proyectos con las comunidades indígenas que impulsen su desarrollo y los apoyen como cuidadores ancestrales de los bosques?, ¿Cuáles son y en qué zonas se desarrollan?

¿Visión Amazonía financia proyectos de infraestructura de transporte aéreo, fluvial o terrestre?

¿Visión Amazonía monitorea otros ecosistemas como páramos o sabanas?

¿Visión Amazonía realiza estudios de impacto ambiental?

¿Cómo trabaja Visión Amazonía con los sectores productivos para llegar a la meta cero deforestación para 2020?

¿Cómo trabaja Visión Amazonía con las autoridades ambientales regionales?

¿Cómo trabaja Visión Amazonía con las autoridades locales en los territorios que cobija el programa?

¿Cómo trabaja Visión Amazonía con las autoridades indígenas de la Amazonía?

¿Cómo trabaja Visión Amazonía con las asociaciones campesinas?

Borrador

6. Conclusiones

- El contexto actual de convergencia política alrededor de la paz y los procesos de deforestación del país, dinamizaron en este último periodo el proceso de la Estrategia Nacional REDD+ – adelantado desde 2009 –, ampliando la visión hacia la Estrategia Integral de Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques – EICDGB. La Estrategia tiene por objetivo potenciar y destacar el papel de los bosques en el desarrollo del país, buscando un impacto en lo relacionado con la mitigación y adaptación al cambio climático, pero además, apuntando a un crecimiento económico en donde los bosques naturales sean bienes activos y productivos que aportan al desarrollo rural integral y el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los colombianos.
- La distribución de tareas entre todos los actores que apoyan al Gobierno Nacional en esta construcción de la EICDGB, ha permitido enfocar los esfuerzos hacia el fortalecimiento de capacidades y mejorar los mecanismos de participación de comunidades (afrodescendientes, campesinos, indígenas) de manera tal que la implementación de la Estrategia promueva los beneficios y se garantice el abordaje y respeto de las salvaguardas sociales y ambientales para REDD+ que Colombia se ha comprometido respaldar.
- Diferentes avances se han tenido en el último periodo frente a la construcción del Sistema Nacional de Salvaguardas, principalmente desarrollos de participación, metodológicos y conceptuales de los componentes del sistema (marco normativo, marco institucional, marco de cumplimiento), con avances como la matriz normativa completa relacionada a los elementos de la interpretación nacional de salvaguardas; la identificación de funciones de entidades de nivel nacional, regional y local relacionadas con el cumplimiento de salvaguardas; y la construcción preliminar de la caja de herramientas con ocho herramientas para el abordaje y respeto de salvaguardas. Sin embargo falta aún su conformación como sistema unificado.
- El Gobierno Nacional ha liderado la articulación entre todos los cooperantes para promover el respeto e implementación de las salvaguardas REDD+, siendo el Comité facilitador de salvaguardas conformado desde 2015 uno de los espacios fundamentales para el fortalecimiento de las acciones enfocadas hacia este fin. Adicionalmente ha logrado la vinculación de otros actores clave en la construcción de la EICDGB, a través de la Mesa Nacional REDD+ que se constituyó en el mes de mayo y sesionó por segunda vez en septiembre de 2017.
- La cifra de deforestación para el año 2016 en la región amazónica (70.074 has) estaría por debajo del promedio histórico de referencia respecto al nivel establecido para el Bioma de Bosques de la Amazonia, en el periodo 2000-2012 – que fue de 82.883 ha por año –. El gobierno colombiano está comprometido con que la tendencia no aumente, sin embargo, entre 2015 y 2016 se presentó un aumento. Por tanto, las políticas asociadas a cero deforestación que formula el MADS, son necesarias y urgentes y deben contar con elementos de transectorialidad.
- En el contexto de posconflicto que vive el país, el papel de un programa como Visión Amazonía, que busca promover un nuevo modelo de desarrollo sostenible para la Amazonía Colombiana, es esencial en la creación de condiciones que permitan el logro de la meta ambiciosa del Gobierno Nacional de reducir sustancialmente la deforestación en esta región, y a la vez se constituye en una de las acciones de corto y mediano plazo que aporta en la

construcción de paz y permite preparar al país hacia la transformación efectiva de los conflictos socioambientales, que históricamente han afectado la integridad de muchos de los escenarios naturales de esta parte del país.

- En tal sentido, Visión Amazonía aporta al desarrollo de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDETS) que buscan la transformación estructural del campo, siendo la reducción de deforestación una buena oportunidad para iniciar el diálogo de construcción y reconstrucción entre los distintos actores, ya que si bien en apariencia, se trata de un tema meramente ambiental por estar vinculado a los bosques, es el resultado de una serie de procesos subyacentes con diferentes orígenes sociales, económicos, políticos y culturales cuya solución debe afrontarse articulada y concertadamente.
- Igualmente, el papel fundamental del Programa REM Visión Amazonía como piloto en la implementación del mecanismo REDD+ en términos de cumplimiento del marco de salvaguardas ambientales y sociales, es mostrar que, pese a no ser un programa de inversión en obras de infraestructura u otras de gran envergadura, las iniciativas de gobierno, privadas y/o de cooperación internacional pueden y deben comprometerse al cumplimiento del principio de Acción sin Daño y en general al abordaje y respeto de las salvaguardas. El camino andado en este sentido apoya el desarrollo de otras iniciativas como la Declaración Conjunta de Intención, el Proyecto Desarrollo de Paisajes Sostenibles bajo en Carbono para la Orinoquía, el GEF Corazón de la Amazonía y el Programa Visión Pacifico Sostenible.
- El análisis de riesgos *ex ante* adelantado para el programa Visión Amazonía permite concluir que el 70% de las acciones analizadas (41 en total de los 5 pilares) no presentarían riesgos y menos del 2% tendrían un riesgo alto, por lo que debe preverse su atención de manera oportuna. Los riesgos identificados más frecuentes han sido el uso indebido de recursos y/o corrupción, poca sostenibilidad de los procesos, espacios de articulación y participación efectiva. En tal sentido este análisis de riesgos sociales y ambientales debe adelantarse en distintos niveles y momentos: el **análisis previo** permite tomar las medidas pertinentes para reducir los riesgos; el **análisis durante** el desarrollo de programas y proyectos permite optimizar la operación de los mismos y atender situaciones contingentes que afecten el normal desarrollo de las actividades; el **análisis posterior** permite evidenciar el cumplimiento de normas y **salvaguardas** acordadas a nivel internacional y nacional y en algunos casos activar mecanismos de respuesta y resolución de conflictos.
- El monitoreo y retroalimentación – vinculados con el Mecanismo de Quejas y Reclamos, los Foros de Dialogo de Visión Amazonia y el Sistema de Información de Savalguardas SIS – son fundamentales para la redefinición y ajustes de medidas tomadas. Situaciones imprevistas como las referenciadas para Visión Amazonía durante 2017 permiten igualmente redefinir o mejorar medidas implementadas para el abordaje y respeto de salvaguardas.
- En lo que va corrido de su implementación el programa Visión Amazonía ha cumplido en una alta proporción con los instrumentos previstos para el respeto de salvaguardas, en ocasiones superando las expectativas frente a su alcance. Por ejemplo, en el proceso de la construcción participativa del Pilar Indígena, fue clave para asegurar la aprobación del mismo por parte de la Mesa Regional Amazonía MRA, a pesar de la circunstancia surgida en el primer semestre del presente año con el desacuerdo por parte del Consejo Regional Indígena del Medio Amazonas (CRIMA).

- Es importante que entre en funcionamiento el Sistema de Información de Salvaguardas SIS de manera que se pueda articular la información de las entidades para generar el próximo informe de salvaguardas. Igualmente es importante poner a prueba las diferentes herramientas y mecanismos diseñados, una vez inicien todas las actividades de implementación de Visión Amazonía, para garantizar el cumplimiento y respeto en la práctica de las salvaguardas definidas por Colombia para el desarrollo de REDD+.
- El proceso de socialización y retroalimentación del segundo resumen de información de salvaguardas, considera una hoja de ruta que integra diferentes espacios programados (Mesa Nacional REDD+, mesas o foros de diálogo, 2do Taller Nacional de Salvaguardas) y no se restringe solamente al cumplimiento frente a la banco de desarrollo KfW.

Borrador

7. Bibliografía y referencias

- Angelsen, A. B. (2013). *Análisis de REDD+: Retos y opciones*. Bogor, Indonesia: CIFOR.
- Arcila, O. (2010). *La Amazonia colombiana urbanizada: un análisis de sus asentamientos humanos*. Bogotá: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas- Sinchi.
- Banco Mundial. (2017). *Documento de Evaluación del Proyecto Desarrollo de Paisajes Sostenibles bajos en Carbono para la Orinoquía*. Bogotá, Colombia.
- Beltrán, A. (2014). *Resultados Talleres Pre - SESA Amazonía. Amazonía Colombiana septiembre a noviembre 2013*. Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ). Bogotá.
- Camacho, A. (2016). *Salvaguardas Sociales y Ambientales para REDD+ en Colombia*. Bogotá: Programa ONU REDD Colombia.
- Camacho, A., & Guerrero, R. (2017). *Estructura del Sistema Nacional de Salvaguardas. Las disposiciones de Colombia para abordar y respetar las salvaguardas sociales y ambientales de REDD+ Salvaguardas sociales y ambientales: las reglas de juego para REDD+ en Colombia*. Bogotá: MADS, PNUD, FAO, PNUMA Estrategia Nacional REDD+. Bogotá, Colombia -IN PRESS.
- CEPAL. (2013). *Amazonía posible y sostenible. Folleto informativo*. Bogotá: Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/folleto_amazonia_posible_y_sostenible.pdf.
- DANE. (15 de Agosto de 2017). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. Obtenido de <http://www.dane.gov.co/index.php/en/>.
- FCPF. (2014). *Documento de Referencia SESA*.
- FCPF. (2017). *Reporte de Avance de Medio Término - Colombia*. Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques.
- Fundación AlisoS. (2011). *Retos para un desarrollo sostenible Transformaciones en la Amazonia colombiana. Estudio de la Amazonia colombiana*. Fundación Moore, Gaia Amazonas, el Fondo de Patrimonio Natural, la Iniciativa para la Conservación de la Amazonía Andina, USAID, WWF, el Departamento del Interior de Estados Unidos y Biceca.
- Fundación Paz & Reconciliación. (2017). *Segundo Informe de la Iniciativa Unión por la Paz: Cómo va la Paz*. Bogotá: La Iniciativa Unión por la Paz.
- GIZ. (2014). *Análisis de Valores y Riesgos para la definición de Salvaguardas Sociales y Ambientales de REDD+ en Colombia*. Bogotá.
- GIZ. (2017). *Caja de herramientas para las salvaguardas de REDD+. Una guía práctica para el abordaje de las salvaguardas de REDD+ en el contexto de Colombia. Documento borrador*. Bogotá.

- González, J. Cubillos, A., Chadid, M., Cubillos, M., Arias, M., Zúñiga, E., Joubert, F. Pérez, I. Berrio, V. (2017). *Caracterización de las principales causas y agentes de deforestación a nivel nacional período 2005-2015*. Instituto de Hidrología, Met. Bogotá: IDEAM.
- IDEAM. (2016). *Marco Conceptual sobre Políticas, Medidas y Acciones para REDD+ en Colombia*. Bogotá.
- IIRSA. (2009). *Cartera de Proyectos 2009*.
<http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2009/04494es.pdf>.
- IKM. (2017). *Diagnóstico y predictivo de las causas de reclamaciones, preguntas y/o conflictos relacionados con el mecanismo REDD+ en Colombia o con el proceso de preparación e implementación de la ENREDD+*. Bogotá: CPS 019 DE 2017.
- INVIAS. (2011). *Plan Estratégico Institucional: Construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial nacional para la prosperidad del país*.
<https://docs.google.com/file/d/0B8gBMg5i8qRzRzA4bXpJSEVoaFE/edit>.
- MADS. (2013). *Propuesta de Preparación Para REDD+ (R-PP) (Versión 8.0 – Septiembre 30 De 2013)*. Bogotá: Nota sobre esta versión de la remisión formal.
- MADS. (2016). *Estructura del Sistema Nacional de Salvaguardas*. Documento en prensa. Bogotá.
- MADS. (2016a). *Política Nacional de Cambio Climático: documento para tomadores de decisiones*. Murillo, Luis Gilberto. Ministro [Eds] Dirección de Cambio Climático. Bogotá.
- MADS. (2017). *Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de Bosques en Colombia (EICDGB)*. Documento de Trabajo. Bogotá.
- MADS. (2017a). *Plan de participación de actores para el desarrollo de la Estrategia Nacional ENREDD+*. Bogotá, Colombia. -IN PRESS-: IDEAM, PNUD, FAO, PNUMA .
- Mendoza, T. C. (2017). *Primer Resumen de información de salvaguardas REDD+ en Colombia, Énfasis en la Amazonía con referencia a los años 2013-2014*. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Tercera Comunicación Nacional de Colombia a la CMNUCC, (ANEXO 3). Bogotá, Colombia.
- ONU-REDD. (2015). *Sistemas de información de las salvaguardas REDD+: Consideraciones prácticas de diseño*. Bogotá.
- Ortega, S. G.-G. (2010). *Deforestación Evitada. Una Guía REDD+ Colombia*. MVDT, Conservación Internacional Colombia, WWF, TNC, Ecovera, Fundación Natura, USAID, Patrimonio Natural. Bogotá.
- Ramirez, M., Lagos, A., & Toquilla, P. (2017). *Plan de Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo de la Estrategia Nacional REDD+, Sector institucional, pueblos indígenas, afro-colombianos y campesinos*. Julio, 2017 . Bogotá: Borrador para discusión.

- Robayo, A., & Zamora, V. (2017). *Propuesta metodológica para evaluación de salvaguardas ambientales y sociales REDD+*. Bogotá: GIZ.
- Robayo, A., Mendoza, T., & Castro, J. (2016). *Análisis de Valores y Riesgos para la definición de Salvaguardas Sociales y Ambientales de REDD+ en Colombia*. Bogotá: Programa Protección del Bosque y Clima/REDD+ GIZ.
- Rodríguez, C., Rodríguez, D., & Durán, H. (2017). *La Paz Ambiental: retos y propuestas para el posacuerdo*. Bogotá: Documentos Dejusticia 30.
- Rodríguez, P., & Arciniegas, A. (2017). *Informe semestre I. Componente 3.1*. Bogotá: GEF Corazón de la Amazonía.
- Salazar, C., & Riaño, E. (2015). *Perfiles urbanos en la Amzonía colombiana*. Bogotá.
- SINCHI. (2014). *Informe final del análisis de motores, agentes y causas subyacentes de la deforestación para el área del "Proyecto de Implementación temprana REDD en la Amazonía Colombiana, localizado en el sector noroccidental del departamento del Guaviare"*. Patrimonio Ntural; Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, grupo de gestión de información ambiental y zonificación del territorio.
- SINCHI y WWF. (2015). *Identificación de los motores, agentes y causas subyacentes de la deforestación en el Departamento del Putumayo: Valle del Sibundoy, municipios de Villagarzón y Puerto Leguízamo. Informe técnico final del convenio Sinchi-WWF*.
- UNODC. (2016). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2015*.
- Visión Amazonía. (2017). *Gestión Integral de Riesgos SocioAmbientales*. Bogotá: Programa REM Colombia - Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Visión Amazonía. (2017a). *Encuentro de Gobernadores y Alcaldes de Brasil - Colombia - Estado de Acre y región Amazónica Colombiana "Una Amazonía Libre de Deforestación". Mensajes clave Ministro Ambiente y Desarrollo Sostenible-Visión Amazonía 2017*. Bogotá.

Anexo 1. Acciones adelantadas, principales logros y resultados esperados en proceso de Participación de actores

| | |
|---|---|
| | Acciones Adelantadas a Nivel Nacional con Múltiples Actores |
| ✓ | Primera Sesión de la Mesa Nacional REDD+ |
| ✓ | Sesiones Escuela Nacional REDD+ con Instituciones, Comunidades y Capacitadores del SENA |
| ✓ | Taller Nacional de Beneficios Múltiples |
| | Acciones Adelantadas a Nivel Nacional con actores comunitarios |
| ✓ | Contratación de enlaces étnicos indígena y afrodescendiente para la construcción de documentos de visión de estos dos actores sobre el bosque o selva. |
| ✓ | Consultorías para elaboración de plan de participación y fortalecimiento de capacidades de pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y campesinas. |
| ✓ | Consultorías para el diagnóstico e inclusión del enfoque de género en la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques. |
| ✓ | Participación de líderes de pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y campesinas en espacios nacionales de información y fortalecimiento de capacidades tales como: Escuela Nacional REDD+, Mesa Nacional REDD+. |
| ✓ | Giras de conocimientos de experiencias REDD+ con actores sociales de pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y campesinas. |
| ✓ | Fortalecimiento de capacidades en monitoreo comunitario |
| ✓ | Espacios de información, fortalecimiento de capacidades y construcción colectiva con pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades campesinas mediante la suscripción de convenios y acuerdos. |
| ✓ | Convenios de fortalecimiento organizativo, de líderes y de capacidades sobre REDD+ con organizaciones comunitarias. |
| | Principales Logros del Proceso en el nivel Nacional |
| ✓ | Plan de Participación e involucramiento Pueblos Indígenas Comunidades Afrodescendientes |
| ✓ | Plan de Fortalecimiento de Capacidades formulado |
| ✓ | Mesa Nacional REDD+ constituida y operando |

| Acciones por cada Grupo de actores | | | |
|------------------------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------|
| | COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES | COMUNIDADES CAMPESINAS | PUEBLOS INDÍGENAS |

Borrador

| Acciones por cada Grupo de actores | | | |
|------------------------------------|--|--|--|
| | COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES | COMUNIDADES CAMPESINAS | PUEBLOS INDÍGENAS |
| Acciones adelantadas | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Convenio con Hileros. Organización que busca contribuir al desarrollo cultural, económico, político, ambiental, institucional y socio empresarial de las comunidades negras en las zonas marginadas del país y al fortalecimiento de la identidad de los y las afrodescendientes. Descripción: Este convenio se propone, a partir de las opciones estratégicas, diseñar las medidas y acciones y promover la participación plena y efectiva del pueblo negro en el proceso de preparación de la EICDGB en el Pacífico Colombiano. ✓ Convenio con la organización Aso Manos Negras. Plataforma y organización comunitaria dedicada a crear y fortalecer instancias de participación del pueblo negro que trabaja específicamente en la consolidación y fortalecimiento de procesos de inclusión y de participación de las mujeres negras en los diferentes espacios de la vida cotidiana de las comunidades negras. Descripción: El convenio tiene como objetivo construir los elementos relacionados con el uso y aprovechamiento de las mujeres negras sobre el bosque. ✓ Convenio con la Corporación Ancestros: Organización de base que hace parte del movimiento social afrocolombiano. Descripción: El convenio propone la construcción de insumos para la construcción de la EICDGB desde la perspectiva de las comunidades negras. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Avance en la hoja de ruta de consulta y participación. Talleres para fortalecer espacios de información, diálogo, intercambio, capacidades, recolección de insumos técnicos para la construcción de la EICDGB. ✓ Taller de socialización y fortalecimiento de capacidades en temas de cambio climático y la EICDGB a campesinos de la serranía de San Lucas en los departamentos de Antioquia y Bolívar. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Convenios de fortalecimiento de capacidades con la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana–OPIAC. Organización que trabaja para promover, desarrollar e impulsar mecanismos para la interacción de los pueblos y organizaciones étnicas de la Amazonía Colombiana de acuerdo con la autonomía, fortalecimiento, proyección del desarrollo propio y los derechos sociales, económicos, políticos y culturales. Descripción: estos convenios tienen como objetivo el fortalecimiento de capacidades nacionales para REDD+ en Colombia con líderes de las organizaciones indígenas de la Amazonía colombiana. ✓ Convenio de fortalecimiento de capacidades de Organización Nacional Indígena de Colombia-ONIC (en colaboración con ONUREDD). Autoridad de gobierno, justicia, legislación y representación de los pueblos indígenas de Colombia con capacidad para concertar y establecer políticas nacionales que fortalezcan la autonomía territorial y Jurisdiccional indígena y de emitir leyes indígenas que sean reconocidas por el Estado colombiano y sus instituciones que contribuyan a crear capacidades de autogobierno en los pueblos indígenas, para el ejercicio de sus derechos colectivos. Descripción: El convenio se propone el fortalecimiento de capacidades para líderes de organizaciones filiales de la ONIC. ✓ Apoyo a espacios de diálogo y concertación de los pueblos indígenas de Colombia con el gobierno nacional: Diálogos preparatorios para la Mesa Permanente de Concertación Indígena (MPCI). Como espacios en los cuales se coordinan y acuerdan todos los asuntos relacionados con la construcción de la EICDGB. ✓ Apoyo a espacios de diálogo y concertación regional de los pueblos indígenas de la amazonía con el gobierno nacional: Mesa Regional Amazónica (MRA). Reconocida como el espacio legítimo para discutir lo relacionado con la construcción de la EICDGB y la implementación de esquemas de pagos por resultados de REDD+, a través de la Mesa Indígena Ambiental Amazónica de Cambio Climático (MIAACC). |

| Acciones por cada Grupo de actores | | | |
|---|--|---|--|
| | COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES | COMUNIDADES CAMPESINAS | PUEBLOS INDÍGENAS |
| Principales Logros | <ol style="list-style-type: none"> 16 espacios de información y fortalecimiento de capacidades en temas asociados a cambio climático y REDD+ en la región pacífico, con la participación de 484 personas, como insumo para la construcción de la EICDGB. Participación en la elaboración de un portafolio de inversiones pacífico, para la EICDGB. Propuesta de la reglamentación de la Ley 70 de 1993 sobre uso de la tierra y protección de los recursos naturales y del ambiente. Plan del Decenio Afrodescendiente. Apoyo en la gestión del programa Visión Pacífico. Acuerdos iniciales para construcción de Mesa regional afro de cambio climático y REDD+. Documento visión del pueblo negro sobre los bosques. | <ol style="list-style-type: none"> Dos eventos de información y fortalecimiento de capacidades en temas asociados a cambio climático y REDD+, en el que participaron 85 campesinos de región Amazónica, Andina y Pacífico; en la que participaron cinco (5) organizaciones regionales representadas en la Asociación Nacional de Reservas Campesinas – ANZORC Avance en la construcción de una hoja de ruta de participación, fruto del acercamiento y generación de confianza entre los actores campesinos, los programas de cooperación y el MADS. Avances en la construcción del mapa de actores con organizaciones campesinas con nuevos insumos y escalas teniendo presente la gran diversidad y número de actores en zonas social y ambientalmente estratégicas. | <ol style="list-style-type: none"> 11 espacios de información y fortalecimiento de capacidades en temas asociados a cambio climático y REDD+ en el que participaron 353 líderes y autoridades indígenas de las regiones Amazónica, Caribe y Pacífico. Construcción y aprobación, a través de la MIAACC, del pilar indígena del programa de pagos por resultados Visión Amazonía. Acuerdo entre los pueblos indígenas de Colombia y el MADS. Acuerdo de ruta inicial de trabajo entre las autoridades indígenas de Colombia y el MADS, para la constitución de una Mesa Nacional Ambiental Indígena como instancia de consulta técnica en marco de la MPCl. Documento de plan de participación y de fortalecimiento de capacidades. Material divulgativo (cartilla y video) para el fortalecimiento de capacidades de pueblos indígenas filiales de la ONIC y OPIAC. Estrategia de comunicaciones para las organizaciones filiales de la OPIAC. Documento propuesta de fortalecimiento de capacidades para las organizaciones indígenas filiales de la OPIAC. Construcción participativa PIVA y aprobación en MRA de propuesta de Pilar Indígena de Visión Amazonía (23 talleres con participación de más de 900 representantes de 60 diferentes etnias) |
| Resultados esperados a partir de ahora | <ol style="list-style-type: none"> Desarrollar en la región Pacífico un portafolio de proyectos de intervención para la reducción de la deforestación. Continuar con el fortalecimiento de las plataformas e instancias de participación del pueblo negro a nivel regional. Promover la participación de mujeres negras en el marco de la construcción e implementación de la EICDGB, a través de la construcción de estrategias de intervención que incluya prácticas tradicionales y culturales para la reducción de la deforestación y el desarrollo productivo, contribuir a la reglamentación de la ley 70 de 1993 desde la perspectiva de las mujeres, la promoción de la escuela de formación y liderazgo para las mujeres negras y el apoyo para la puesta en marcha de las actividades de género en una estrategia de comunicaciones dentro de la EICDGB. Construir la Mesa Regional Afro de Cambio Climático y REDD+. Consolidación de documento de visión del pueblo negro sobre REDD+ | <ol style="list-style-type: none"> Establecer la ruta de participación campesina en los ámbito nacional, regional y local, en armonía con las agendas regionales Construir participativamente propuestas piloto para áreas de importancia estratégica para la EICDGB y con presencia de comunidades campesinas, encaminados a la disminución de la deforestación y la gestión de los bosques. | <ol style="list-style-type: none"> Construir propuestas departamentales para el desarrollo de la propuesta de fortalecimiento de capacidades del la OPIAC Implementación de acciones de la estrategia de comunicaciones, que soporten la implementación de la EICDGB y los programas de pago por resultados en la Amazonía colombiana. Creación y fortalecimiento de la Mesa Nacional Ambiental Indígena en marco de la MPCl Jornadas informativas, retroalimentación y ejecución plan de fortalecimiento de capacidades en cambio climático y EICDGB en comunidades indígenas de las regiones |

| Acciones por cada Grupo de actores | | |
|--|------------------------|-------------------|
| COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES | COMUNIDADES CAMPESINAS | PUEBLOS INDÍGENAS |
| ✓ Retroalimentación y concertación de la EICDGB con pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y campesinas de Colombia. | | |

Fuente: Fondo Acción, ONUREDD (2017)

A continuación se presenta una relación de los principales eventos que se han llevado a cabo en el marco del proceso de participación descrito en la tabla anterior. Las memorias de los eventos y productos de este anexo se pueden consultar en:

<https://www.dropbox.com/sh/h3cu4b97x3tmxhx/AAAa4Wxk7dmETFgJs4pREBhXa?dl=0>

| Nombre y Objetivo evento | Región | Actor | Lugar | Fecha | Cantidad Asistentes |
|---|----------|--------------|--------------------------------|------------|---------------------|
| Taller con grupo de coordinadores de comunidades negras para socialización de avances de país hacia la ENREDD y propuesta de ruta de trabajo | Pacífico | Pueblo Negro | Cali | 01/09/2015 | 12 |
| Taller MADS-OPIAC para socialización de avances de país hacia la ENREDD y preparación de la Mesa Indígena Amazónica de Cambio Climático | Amazonia | Indígenas | Bogotá | 24/09/2015 | 10 |
| MIACC para socialización de avances de país hacia la ENREDD, presentación de MoU, Visión Amazonia y RIA, discusión y propuesta de ruta de trabajo y plan de formación y capacitación | Amazonia | Indígenas | Bogotá | 16/10/2015 | 30 |
| Reunión Consejo Mayor ONIC-MADS-ONUREDD para socialización de avances de país hacia la ENREDD y propuesta de ruta de trabajo | Nacional | Multiactor | Bogotá | 27/10/2015 | 27 |
| Taller comunicación y fortalecimiento de capacidades afro, para revisión y ajuste propuesta de formación y capacitación | Pacífico | Pueblo Negro | Cali (Agenda Común Afro) | 17/11/2015 | 9 |
| Encuentro Nacional de la Organización Nacional Indígena de Colombia de reflexión sobre avances de país hacia la ENREDD, discusión sobre experiencias REDD, y propuesta de ruta de trabajo y plan de formación y capacitación | Nacional | Indígenas | Silvania | 18/11/2015 | 49 |
| Taller departamental de organizaciones afro para socialización avances de país hacia la ENREDD, revisión de causas de deforestación y opciones de estrategia, y plan de formación y capacitación y estrategia de comunicaciones | Pacífico | Pueblo Negro | San Cipriano, B/ventura, Valle | 03/12/2015 | 30 |
| Taller con mujeres negras, para definir principios y criterios para participación de las mujeres en la ENREDD y ruta de trabajo | Pacífico | Pueblo Negro | Santander de Quilichao | 11/12/2015 | 34 |

| Nombre y Objetivo evento | Región | Actor | Lugar | Fecha | Cantidad Asistentes |
|---|----------|--------------|------------------------|------------|---------------------|
| Taller departamental de socialización avances de país hacia la ENREDD, revisión de causas de deforestación y opciones de estrategia, y plan de formación y capacitación y estrategia de comunicaciones | Pacífico | Pueblo Negro | Guapi, Cauca | 27/01/2016 | 54 |
| Reunión con mujeres negras para discusión de resultados taller nacional y ruta de trabajo | Pacífico | Pueblo Negro | Cali | 01/02/2016 | 10 |
| MIACC para revisión propuesta de ruta de trabajo y compromisos institucionales | Amazonia | Indígenas | Bogotá | 29/02/2016 | 24 |
| Taller departamental de organizaciones afro para socialización avances de país hacia la ENREDD, revisión de causas de deforestación y opciones de estrategia, y plan de formación y capacitación y estrategia de comunicaciones | Pacífico | Pueblo Negro | Manungará, Tadó, Chocó | 03/03/2016 | 65 |
| Taller departamental de organizaciones afro para socialización avances de país hacia la ENREDD, revisión de causas de deforestación y opciones de estrategia, y plan de formación y capacitación y estrategia de comunicaciones | Pacífico | Pueblo Negro | Tumaco, Nariño | 17/03/2016 | 62 |
| Taller de coordinación pueblos negros para consolidar información de talleres departamentales y definir pasos a seguir | Pacífico | Pueblo Negro | Cali | 11/04/2016 | 12 |
| Taller con la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonia para construcción del plan de formación y capacitación y estrategia de comunicaciones | Amazonia | Indígenas | Bogotá | 21/04/2016 | 28 |
| Fortalecimiento de capacidades de delegados de la Mesa Permanente de Concertación de pueblos y organizaciones indígenas y comisión Nacional de territorios indígenas | Nacional | Indígenas | Bogotá | 21/06/2016 | 22 |
| Taller regional Pacífico de pueblos negros para ajustes de CD&D y Opciones de Estrategia | Pacífico | Pueblo Negro | Cali | 07/07/2016 | 31 |
| Escuela Nacional REDD+ | Nacional | Multiactor | Bogotá | 03/08/2016 | 36 |
| Gira Intercambio de experiencias a Cocomasur | Pacífico | Pueblo Negro | Acandí | 08/04/2016 | 27 |
| Reunion técnica REDD+ Afros | Pacífico | Pueblo Negro | Bogotá | 09/07/2016 | 18 |
| Taller de información, fortalecimiento de capacidades y aporte insumos para la EICDGB | Pacífico | Pueblo Negro | Guapi | 01/05/2017 | 30 |
| Taller de información, fortalecimiento de capacidades y aporte insumos para la EICDGB | Pacífico | Pueblo Negro | Santander | 17/06/2017 | 40 |
| Taller de información, fortalecimiento de capacidades y aporte insumos para la EICDGB | Pacífico | Pueblo Negro | Tumáco | 17/07/2017 | 25 |
| Primera Sesión de la Mesa Nacional REDD+ | Nacional | ONG | Bogotá | 01/03/2017 | 45 |
| Primer espacio de Socialización y diálogo ENREDD y Fortalecimiento de capacidades | Nacional | Campesinos | ZRC-Curumaní | 01/03/2017 | 40 |

| Nombre y Objetivo evento | Región | Actor | Lugar | Fecha | Cantidad Asistentes |
|--|----------|--------------|------------------------------------|------------|---------------------|
| Segundo espacio de Socialización y diálogo ENREDD y Fortalecimiento de capacidades | Amazonía | Campesinos | ZRC- La Perla Amazónica - Putumayo | 12/05/2017 | 45 |
| Escuela Nacional REDD+ | Nacional | Multiactor | Bogota | 11/03/2017 | 25 |
| Taller de experiencias y fortalecimiento de capacidades en monitoreo Comunitario | Nacional | Multiactor | Florencia | 12/05/2017 | 30 |
| Taller indígena nacional de Salvaguardas | Nacional | Indígenas | Bogotá | 07/07/2017 | 40 |
| Primer espacio de Socialización y dialogo ENREDD y Fortalecimiento de capacidades | Caribe | Indígenas | Atanques | 01/04/2017 | 30 |
| Primer espacio de Socialización y dialogo ENREDD y Fortalecimiento de capacidades | Pacífico | Indígenas | Resguardo Jaiquerazabi | 01/04/2017 | 28 |
| Primer espacio de Socialización y dialogo ENREDD y Fortalecimiento de capacidades | Amazonía | Indígenas | Resguarda Selva Matavén | 06/05/2017 | 34 |
| Reunión Nodo Regional Pacífico Norte | Pacífico | Pueblo Negro | Chocó | 01/04/2017 | 25 |
| Fortalecimiento de capacidades para líderes de la Amazonía | Amazonía | Indígenas | Villavicencio | 11/05/2017 | 32 |
| Primer espacio de Socialización y dialogo ENREDD y Fortalecimiento de capacidades | Nacional | Academia | Bogotá | 01/03/2017 | 18 |
| Taller regional indígena pacífico | Pacífico | Indígenas | Cali | 17/08/2017 | 26 |
| Taller de comunicaciones de los pueblos indígenas de la OPIAC | Amazonía | Indígenas | Taller comunicacion es | 09/08/2017 | 25 |

BOR

ANEXO 2. Principales Instituciones identificadas en el Marco Institucional salvaguardas

| Entidad | Función relacionada | Instrumento relacionado |
|--|---|---|
| 1. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Dirección de Bosques - Dirección cambio climático | <ol style="list-style-type: none"> 1. Propone y orienta la implementación de la estrategia nacional de reducción de emisiones por deforestación y degradación de bosques e impone medidas preventivas y sancionatorias en los asuntos de su competencia (D. Bosques). 2. Apoyar la construcción de estrategias de reducción de emisiones por deforestación y degradación de bosques y su implementación. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Lineamientos de política pública |
| 2. Parques Nacionales Naturales (Subgerencia de Gestión y Manejo) | <ol style="list-style-type: none"> 1. Regular técnicamente el manejo y uso de las áreas del Sistema de Parques Nacionales a través de los planes maestro. 2. Autoridad ambiental en el área - funciones policivas. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Planes de Manejo (instrumento dentro de la planificación que orienta las acciones hacia el logro de los objetivos de conservación de cada área). 2. Procedimientos sancionatorios 3. Concesión de permisos y autorizaciones en casos requeridos. 4. Prohibición para que gobiernos extranjeros sean socios en proyectos en áreas del sistema (Dec 622-77) |
| 3. Instituto de Hidrología Meteorología y Asuntos Ambientales – IDEAM | <ol style="list-style-type: none"> 1. Obtener, analizar, estudiar, procesar y divulgar la información básica sobre hidrología, hidrogeología, geografía básica sobre aspectos biofísicos, geomorfología, suelos y cobertura vegetal para el manejo y aprovechamiento de los recursos biofísicos de la Nación | <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de Información Ambiental. 2. Inventario Nacional Forestal. 3. Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono. 4. Sistema Nacional de Información Forestal |
| 4. Autoridad Nacional del Licencias Ambientales | <ol style="list-style-type: none"> 1. Otorgamiento de licencias, permisos y trámites de competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2. Realizar seguimiento de licencias, permisos y trámites ambientales otorgados. 3. Administra el Sistema de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales (SILA) y la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – (VITAL). | <ol style="list-style-type: none"> 1. Licencias, autorizaciones y permisos ambientales. 2. Instrumentos de seguimiento a licencias, autorizaciones y permisos. 3. Procedimientos sancionatorios. 4. VITAL. |
| 5. Corporaciones autónomas regionales | <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercer función de máxima autoridad ambiental en áreas de su jurisdicción 2. Promover y desarrollar participación comunitaria en actividades y programas relacionados con protección del medio ambiente y desarrollo sostenible. 3. Coordinan el proceso de preparación de planes, programas y proyectos de desarrollo medioambiental que deban formular las entidades del SINA, en el área de su jurisdicción. 4. Participa en procesos de planificación y ordenamiento territorial en área de jurisdicción. 5. Otorgar concesiones, permisos, autorizaciones, licencias ambientales. 6. Administran las reservas forestales nacionales en el área de su jurisdicción. 7. Imponer medidas de policía y sanciones previstas por ley, en caso de violación de normas. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Permisos y licencias. 2. Procesos de participación adelantados. 3. Instrumentos de ordenamiento territorial. |
| 6. Ministerio de | <ol style="list-style-type: none"> 1. Formular, dirigir, coordinar y evaluar la política relacionada con el desarrollo rural, agropecuario, pesquero y forestal. 2. Formular acciones para propiciar articulación | <ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos de política pública. 2. Lineamientos de política. 3. Instrumentos de seguimiento a la política pública. |

| Entidad | Función relacionada | Instrumento relacionado |
|---|---|---|
| Agricultura y Desarrollo Rural | interinstitucional de entidades de orden nacional y territorial que conlleven implementación de planes, programas y proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial. 3.Participar con las autoridades competentes en la formulación y adopción de la política de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables. | |
| 7. Agencia Nacional de Tierras | <ol style="list-style-type: none"> 1. la administración en nombre del Estado de las tierras baldías de la Nación y en tal virtud la adjudicación, celebración de contratos, constitución de reservas y adelantar en ellas programas de colonización. 2. Estudiar necesidades de tierras de comunidades indígenas y constituir, ampliar, sanear y reestructurar los resguardos. 3 Apoyar la identificación física y jurídica de las tierras, en conjunto con la autoridad catastral, para la construcción del catastro multipropósito. 5. El Adelantamiento de los procedimientos administrativos agrarios de extinción del derecho de dominio, clarificación de la propiedad, recuperación de bienes baldíos de la Nación, deslinde de tierras de propiedad de la Nación.5. Delimitar y constituir las zonas de reserva campesina | <ol style="list-style-type: none"> 1. Contratos y concesiones sobre bienes baldíos de la Nación. 2. Titulación de tierras a comunidades étnicas y comunidades campesinas. 3. Zonas de Reserva campesina - Planes de desarrollo sostenible. 4. Procedimientos administrativos agrarios para dirimir conflictos de tenencia de la tierra. 5. Unidad Agrícola Familiar - Previene y limita fenómenos de concentración y fraccionamiento de la propiedad rural |
| 8. Ministerio del Interior - Dirección de asuntos indígenas, Rom y minorías. - Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.- Dirección de Consulta Previa. | <ol style="list-style-type: none"> 1.Diseño e implementación de políticas públicas de protección, promoción, respeto y garantía de los Derechos Humanos. 2. Formula y hace seguimiento a la política de grupos étnicos para materialización de sus derechos. 3.Formular y hacer seguimiento a la política de atención a población en situación de vulnerabilidad para materialización de sus derechos. 4. Coordinar interinstitucionalmente la realización de los espacios de participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. 5. Establecer directrices, metodologías, protocolos y herramientas diferenciadas para los procesos de consulta previa 6. Apoyar a la Dirección de Consulta Previa en realización de procesos para proyectos de desarrollo que afecten a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. 7. Lleva registro único nacional de los consejos comunitarios, organizaciones de base y representantes de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. 8. Promover en coordinación con el Sistema Nacional Ambiental la formulación de agendas ambientales conjuntas con las mencionadas comunidades. 8. Expedir certificaciones desde el punto de vista cartográfico, geográfico o espacial, acerca de la presencia de grupos étnicos en áreas donde se pretenda desarrollar proyectos, obras o actividades que tengan influencia directa sobre estos grupos. 9..Coordina interinstitucionalmente el diálogo político con pueblos indígenas y Rom y promueve la participación de estos. 10. Lleva registro de los censos de población de comunidades indígenas y pueblos Rom. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Registro único comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. 2. Espacios de participación comunidades negras, afro, palenqueras y raizales. 3.Certificaciones presencia de comunidades étnicas en territorios. 4. Espacios de participación comunidades indígenas y ROM. 5. Registros de comunidades indígenas y ROM. 6. Lineamientos y documentos de políticas públicas. |
| | <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño e implementación de políticas públicas de protección, promoción, respeto y garantía de los Derechos Humanos en coordinación con las entidades competentes. 2. Expedir los actos administrativos, órdenes y directrices | <ol style="list-style-type: none"> 1. Informes con efecto disciplinario. 2. Acciones públicas en defensa de comunidades vulnerables. 3. Informes de seguimiento. |

| Entidad | Función relacionada | Instrumento relacionado |
|---|--|-------------------------|
| <p>9. Procuraduría General de la Nación - Procuraduría delegada asuntos ambientales y agrarios - Procuraduría delegada para la Prevención en materia de derechos humanos y asuntos étnicos</p> | <p>necesarios para señalar las políticas generales y criterios orientadores de actuación de la Defensoría del Pueblo en la promoción, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.</p> <p>3. Propiciar la búsqueda de soluciones a conflictos sociales y políticos, cuando sea necesario para defender el orden jurídico, los derechos y garantías fundamentales o el patrimonio público.</p> <p>4. Solicitar intervenciones humanitarias a las organizaciones y organismos nacionales e internacionales responsables de la protección y defensa de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.</p> <p>5. Actuar en la mediación y búsqueda de soluciones en los conflictos que se ocasionen por violación de los tratados internacionales sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario ratificados por Colombia.</p> <p>6. Ejerce funciones de carácter preventivo, de control de gestión en el área ambiental, de intervención ante autoridades administrativas y judiciales, y algunas de carácter disciplinario, en relación con la protección y preservación del medio ambiente, los recursos naturales y los derechos y conflictos que se generan en materia de tierras.</p> <p>7. Vela por el cumplimiento del ordenamiento jurídico y las decisiones judiciales relacionadas con protección de grupos étnicos.</p> <p>8. Vigila a las entidades públicas que deben atención a grupos étnicos</p> | |

ANEXO 3. Relación de las actividades analizadas por cada Pilar de Visión Amazonía

| Pilar 1 (Gobernanza) | Pilar 2 (Intersectorial) | Pilar 3 (Agroambiental) | Pilar 4 (Indígena) | Pilar 5 (Cond. Habilitantes) |
|--|--|---|--|--|
| Componente 1. Planificación del recurso forestal | Componente 1. Armonización ordenamiento | Componente 1. Acuerdos de conservación comunidades campesinas | Componente 1. Territorio y ambiente | Componente 1. Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono |
| <ul style="list-style-type: none"> -Capacitación autoridades sobre zonificación ZRF Amazonia - Formulación Planes de Ordenación Forestal - Fortalecimiento institucional para Manejo Forestal Sostenible | <ul style="list-style-type: none"> -Ordenamiento ambiental y territorial -Evaluación ambiental Estratégica -Región administrativa de planeación Amazonia | <ul style="list-style-type: none"> - Acuerdos de conservación con Asociaciones Campesinas | <ul style="list-style-type: none"> - Planificación y Manejo del territorio a partir de los sistemas de conocimiento indígena -Acuerdos interculturales (indígenas, afro, campesinos) para control y manejo de recursos -Construcción de la iniciativa REDD Indígena Amazónica - Monitoreo biocultural comunitario -Alinderamiento, ampliación y constitución de resguardo -Apoyo a la implementación de medidas para la protección integral de sitios sagrados, territorios ocupados o poseídos ancestralmente | <ul style="list-style-type: none"> - Generación de información anual para el monitoreo de bosques -Generación de boletines trimestrales de alertas tempranas por deforestación -Generación de reportes de reducción de emisiones |
| Componente 2. Control y vigilancia | Componente 2. Desempeño ambiental sectorial | Componente 2. Asistencia técnica y extensión rural | Componente 2. Gobierno propio | Componente 2. Implementación Inventario Forestal Nacional en la Amazonia |
| <ul style="list-style-type: none"> -Fortalecimiento capacidad control y vigilancia -Estrategia corresponsabilidad contra deforestación -Operativos de control y vigilancia forestal -Comités Regionales de Control y Vigilancia a la deforestación | <ul style="list-style-type: none"> -Manual asignación de compensaciones por pérdida de biodiversidad -Fortalecimiento de las capacidades de las Autoridades Ambientales Regionales -Fortalecimiento de capacidades de las entidades territoriales (Plan Infraestructura Intermodal de Transporte) | <ul style="list-style-type: none"> -Programa de extensión rural a productores Caquetá y Guaviare | <ul style="list-style-type: none"> -Fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio, la institucionalidad indígena y los espacios e instancias de participación, coordinación y concertación a todos los nivele | <ul style="list-style-type: none"> -Generación nuevo conocimiento forestal (establecer conglomerados IFN en Amazonia) -Fortalecimiento de capacidades (orientación técnica a IIA y CARs en la implementación del IFN) -Generación de información a partir de datos del IFN. |

| Pilar 1 (Gobernanza) | Pilar 2 (Intersectorial) | Pilar 3 (Agroambiental) | Pilar 4 (Indígena) | Pilar 5 (Cond. Habilitantes) |
|--|--|--|---|---------------------------------|
| Componente 3. Participación comunitaria gobernanza forestal | Componente 3. Entidades territoriales comprometidas | Componente 3. Incentivos verdes que reduzcan deforestación | Componente 3. Economía y Producción | |
| <ul style="list-style-type: none"> -Consolidación Pacto Intersectorial Madera Legal -Fortalecimiento Mesas Forestales -Construcción participativa Planes Desarrollo Forestal -Estrategia educación ambiental, participación comunitaria y comunicaciones | <ul style="list-style-type: none"> -Diseño e implementación de la estrategia de municipios verdes | <ul style="list-style-type: none"> -Líneas de crédito asociativo (experiencia ICR-CIF) | <ul style="list-style-type: none"> -Fortalecimiento y promoción de conocimientos y prácticas que aseguren la autonomía alimentaria -Implementación de iniciativas económicas generadoras de ingresos sostenibles, cultural, ambiental y productivamente. -Fortalecer capacidades en temas relacionados con incentivos a la conservación | |
| | | Componente 4. Cadenas productivas con acuerdos cero deforestación | Componente 4. Fortalecimiento de la mujer indígena | |
| | | <ul style="list-style-type: none"> -Competitividad y desempeño ambiental de cadenas productivas | <ul style="list-style-type: none"> -Fortalecer y empoderar las mujeres indígenas para visibilizar su aporte en la resolución de problemáticas específicas en la participación, la gobernanza, el mejoramiento de sus medios de vida y desarrollo diferencial | |
| | | Componente 5. Alianzas productivas sostenibles | Componente 5. Temas transversales | |
| | | <ul style="list-style-type: none"> -Promoción de agronegocios sostenibles | <ul style="list-style-type: none"> -Educación, Transmisión y conservación del conocimiento Indígena -Recuperación, intercambio, investigación y transmisión de conocimientos y prácticas tradicionales -Fortalecimiento de las lenguas propias y apoyo a procesos de educación propia -Fortalecimiento de los sistemas de medicina tradicional -Intercambio regional de experiencias y aprendizajes -Fortalecimiento de competencia y conocimiento de política, administración, legislación indígena a las autoridades indígenas e instituciones locales y regionales | |